



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Comunidad y Seguridad Pública:

**Una aproximación sociológica desde el análisis de los
linchamientos como hecho social en Ecatepec:
2010 – 2015.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

**P R E S E N T A:
Mónica Hernández Monroy**

**DIRECTOR DE TESIS
Juan Jesús Estrella Chávez.**

Noviembre, 2016.

Ciudad Universitaria, CDMX





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la Güera, eterna acompañante de noches de
escritura,
gracias por tus ronroneos y compañía.



Sabed que los problemas de la ciencia social, cuando se formulan adecuadamente, deben comprender inquietudes personales y cuestiones públicas, biografía e historia, y el ámbito de sus intrincadas relaciones. Dentro de ese ámbito ocurren la vida del individuo, y la actividad de las sociedades; y dentro de ese ámbito tiene la imaginación sociológica su oportunidad para diferenciar la calidad de la vida humana en nuestro tiempo.

Wright Mills.

Agradecimientos:

¿Qué se puede escribir después de intentar dar fin a un pequeño paso que a veces resulta ser una tortura ficticia creada por nosotros los tesisistas ante la insoportable incertidumbre de un camino que aún no ha sido trazado pero que deseamos seguir viviendo?

No queda más que reconocer que este proceso ha sido construido por el tiempo que he compartido al lado de personas y lugares que han marcado y dirigido mi efímera existencia.

En primer lugar hay que recordar mi caminar en Ecatepec de Morelos, Estado de México; lugar que por su singularidad, complejidad, cambios y gente; siempre despertó preguntas y dudas que han perfilado mi espíritu de investigación.

Por otro lado, a mi madre y padre por haber acompañado, apoyado, aplaudido, cuestionado, pero sobre todo, soportado mi extraña elección de vida alrededor de las Ciencias Sociales y todo lo que ello conlleva: desveladas, momentos de aislamiento y poca convivencia, viajes, salidas de campo, pero también interesantes pláticas y puntos de vista. A mi padre por haber despertado curiosidad y mi necesidad sobre un entorno que no podía comprender, pero que anhelaba comprender y quizá cambiar.

No puedo dejar de mencionar a mi abuela María que con sus consejos y experiencias, siempre ánimo e impulso mi fortaleza a seguir en el camino el cual hemos elegido. También hay que recordar a mi Tía Chabe que me permitió disfrutar mi etapa existencialista con mucho respeto y cariño, en este proceso de escritura y que hay que reconocer, que por momentos no podía superar pero tuve el tiempo de vivir. A mi tío Gabriel que con sus sarcasmos y bromas lograba hacerme girar el rumbo de mi estancamiento y salir de él. A mi tío Rogelio, que con las pocas veces que lo escuche de niña conversar siempre me género y despertó curiosidad acerca de temas y debates sobre cosas lejanas a mi mundo, pero que siguieron haciendo eco en mi ser. A mi tío León que desde Xalapa siempre envió sonrisas y ánimos que acompañan – además del rico café que mucho tiempo me despertó en las noches de lectura y escritura.

Sin embargo, la lista es más grande y hay que hacerla presente:

Este proyecto no pudo ser mejor acompañado y dirigido que por un profesor que ahora considero un gran amigo: Juan Jesús Estrella Chávez, quien con su energía, castigos, proyectos, consejos, compañía, escucha y motivación no pudo ser mejor. Ahora no solo compartimos el entusiasmo de terminar una tesis - con todo el cansancio emocional que pueda traer - sino también compartimos el impulso de compartir la docencia, proyectos y

el generar planes para continuar trabajando. Gracias por motivar mi formación como aprendiz de sociología y enseñarme que: *"Hay que siempre regresar al barrio"*.

A Luis E. Gómez quien con sus detalladas observaciones, logre mejorar y obtener mejor claridad al respecto de este trabajo. A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por ser mi alma mater, formarme y perfilar mi espíritu de rebeldía.

A mis compañeros de la Facultad que sin esas tardes y momentos de pláticas, desilusión, risas, diversión, crítica, pero sobre todo de hermandad, no podía haber disfrutado mi vida universitaria tan plenamente. Hablé de mis muchachos que siempre van a estar ahí en mi memoria cuando volteo a ver hacia "La oficina": Vivíanita, Rodrigo, Gaby, Yolanda, Charlie, Trucas, Pilar, Gabo, Claví, Yeyo, Fer, Pop, Luna, Mirle, Vivíanota. Especialmente tengo que agradecer a Vivíanita por las innumerables charlas acerca de mil temas, sobre la vida, sobre el amor, sobre las expectativas, sobre la juventud, el rock, sobre la independencia y también sobre la esperanza de encontrar la felicidad en este mundo tan complejo. A mi confidente Rodrigo, que con tardes y excelentes pláticas siempre generó sonrisas y momentos que animaron esta época. No puedo dejar de mencionar a Ángel, quien durante años ha sido mi compañero de desvelos, aventuras, confesiones, expectativas y preguntas sobre lo que buscamos.

Tengo que recordar otro proceso importante en mi vida: la Escuela Nacional de Antropología e Historia, lugar de enriquecimiento y que sin duda incremento mi umbral sobre la experiencia de vivir la "ciencia social". Ahí hay personas que nunca olvidare y son parte fundamental de esta etapa: Itzel, que siempre compartió conmigo sus reflexiones e historias que formarán parte de mi autocrítica y personalidad; a Lalo que con su irónica forma de ser siempre me hizo sentir gran seguridad en las decisiones de vida que he tomado; a Diego que acompañó, compartió y animó muchos años de mi vida y trayectoria académica.

También tengo que recordar el Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo, lugar donde desperté mis intereses humanistas y sociales. Un lugar donde conocí a mis grandes amigos que aún me acompañan y estoy segura que seguirán siempre que sigamos vivos.

Agradezco las lecturas de la realidad que Ilia y la represión política me dieron, los regaños para escribir desde el Reclusorio Norte, las fotos que Are me ayudó a tomar y las sonrisas de buen gusto que también impulsaron las últimas páginas. A Ilia por sus lecturas, críticas y observaciones que no habrían hecho posible la consolidación teórica de mi trabajo.

Es importante recordar aquí también mis primeras experiencias profesionales que sin duda también son parte importante de esto que acostumbramos llamar: disciplina. El tener horarios de trabajo y constancia también fueron fundamentales para terminar, por

ello el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, la docencia en Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y ahora el Instituto Nacional de Antropología e Historia, son instituciones clave en este lugar en el cual he elegido situarme.

Agradezco especialmente a Benjamín Muratalla por todos los permisos, pláticas y los ánimos. A Javier por su complicidad, curiosidad y compañía en estos meses; fórmula que me brindo energía para los últimos esfuerzos y páginas. A Roberto Nájera por sus importantes comentarios y lecturas que me ayudaron a dar los últimos pasos, al Inge Diego, por sus palabras de aliento y apoyo.

A Miguel Ángel Urquijo, quien con sus sarcasmos y charlas ha llegado a ser una especie de “voz de conciencia”, regañona, burlona y risueña que me ha mantenido sobre el renglón de finalizar estos ciclos.

A Casandra por su solidaridad y amistad, sin ella los años habrían sido más difíciles.

También es importante agradecer a Octavio por sus charlas, enseñanzas y observaciones espirituales. A Armando Solana por su amistad, a Vanesa, Rubén, Beto Pérez, Orlando y Carolina.

A la banda del CELE quien me ha acompañado y ha dado energía cada mañana y motivación para días vividos: Ana, Vianey, Saúl y Mario.

A los amigos que conocí en Estocolmo: Tony, Ada, Ulrika y Pierre, por enseñarme que siempre podemos maravillarnos por otros mundos y que en la medida en la que luchamos por defenderlos vamos a estar más cerca.

A todas las personas que platicaron conmigo en Ecatepec, a todos los sobrevivientes del contexto, a todos los que diariamente sortean una lucha por vivir y adecuar su mundo a una realidad compleja y peligrosa, a la banda que sin problema me hablo de sus experiencias y vivencias urbanas, personas y lugares que me inspiraron a escribir.

Colonia Guerrero, Ciudad de México; 26 de Noviembre del 2016.

Comunidad y Seguridad Pública: Una aproximación sociológica desde el análisis de los linchamientos como hecho social en Ecatepec: 2010 – 2015.

Índice

Introducción:	8
1) Capítulo 1. Apuntes para la reflexión del hecho social.	11
1.1. Concepciones asociadas a la Seguridad en México: ¿Preocupación atípica y temporal?	
1.2. Comunidad de sobrevivencia.	
1.3. Amigo mío, te equivocaste de sitio, más vale que te vayas: La ley del linchamiento.	
2) Capítulo 2. Ecatepec de Morelos: Dicen que es feo los que no lo conocen	42
2.1. Un descomunal barrio de barrios.	
2.2. Ecatepec a un paso de la capital: foco rojo equiparable a Ciudad Juárez.	
2.3. ¿Qué piensan Fuente Ovejuna y sus villanos de mí?: Semblanza del frente social ante la seguridad.	
3) Capítulo 3. De regreso al Medioevo: Linchamientos en Ecatepec.	77
3.1. Linchamiento: La defensa ¿legítima? espontánea.	
3.2. Estado de México: cerco criminal de la capital del país.	
3.3. Tomad espadas, lanzones, ballestas, chuzos y palos: ¡Ratero si te agarramos te linchamos!	

4) Capitulo 4. ¡Fuente ovejuna lo ha hecho! ¿Queréis responder así?	106
4.1. El anfiteatro del linchamiento	
4.2. No se vio nunca turbas en música organizada.	
4.3. Strange fruit: Cosechas venideras para Ecatepec.	
Conclusiones y reflexiones.....	144
Anexos.	157
Fuentes Consultadas.....	168

Introducción:

El presente proyecto de investigación busca definir y contextualizar el fenómeno de los linchamientos en el Municipio de Ecatepec. El periodo de tiempo consta del 2010 hasta el 2015. Se hablará de algunos casos específicos, además de analizar la problemática de seguridad pública dentro del Municipio con relación a la problemática nacional.

Académicamente es un problema que necesita estudiarse, ya que podrá ser un parteaguas para continuar realizando investigación social en esta zona de la Ciudad. Al ser un municipio con tantos problemas de diversos tipos, la sociología debería ser capaz de proponer alguna alternativa o analizar el problema desde varios puntos de vista. Ecatepec ofrece un panorama que contiene múltiples aristas con posibilidades de estudio que podrían ayudar a criticar y replantear políticas sociales y programas de seguridad en la zona, tomando en cuenta necesidades reales de la población.

Partiendo de que el propósito inicial de esta tesis es indagar en los problemas de violencia y seguridad de Ecatepec, entre los cuales se ha seleccionado el fenómeno de los linchamientos, la investigación buscará entender mejor el problema – situándolo en una región aparentemente pequeña – y realizar un análisis que incluya a la población y no solo indague en el problema desde la administración, o desde las políticas sociales; sino que también buscar respuestas desde las expresiones de violencia.

Los linchamientos son acontecimientos que han sucedido frecuentemente en diversas partes de la Ciudad de México – y el resto del país y el continente – durante los últimos años. Considero pertinente averiguar en este tema desde el marco de los hechos sociales y su reconstrucción, como principal eje para comprender de manera holística el fenómeno y su relación con los actores sociales que se ven inmersos en ellos.

Dentro del análisis de lo social se ha enfatizado en el problema desde distintos ángulos: desde la aplicación de políticas sociales, desde el análisis de estrategias de organismos de seguridad, además de cambios en la estructura de poder para la aplicación de medidas;

por otro lado, se han realizado análisis de delincuencia y marginalidad, etc. Sin embargo, poco se ha profundizado en observar la manera en la que la población vive, afronta o está involucrada en la problemática.

Es por ello que nos interesa ver este fenómeno en la comunidad desde la seguridad como una necesidad de la población. Por otro lado, se han visto casos en el país, dónde fenómenos eminentemente violentos forman parte de una dinámica de algunas poblaciones y al mismo tiempo se complementan con otros comportamientos de preocupación actual: narcotráfico, homicidios, desapariciones, violencia colectiva, etc.

Los actores sociales como seres no pasivos ante tales problemáticas, han generado diversos mecanismos de adaptación para solventar estos cambios y situaciones de riesgo. Estos comportamientos van desde la asociación entre vecinos para generar medidas que protejan sus niveles de seguridad, hasta el participar en actos que sancionen a quienes infrinjan el aparente orden o atenten contra la seguridad de los habitantes.

Para involucrarnos en materia de seguridad, se intentará hablar no sólo de la situación actual de dicho municipio, sino de actos que denominamos *linchamientos* y que dentro de las siguientes argumentaciones podremos ir definiendo.

De esta manera, habrá que hacer una radiografía que nos permita visualizar las condiciones en las que se encuentra Ecatepec, desde los índices de inseguridad, las organizaciones dedicadas a este proceso y su lugar en las problemáticas generales de la Ciudad de México.

Por otro lado, se buscará un aparato conceptual adecuado para tratar al fenómeno sociológicamente, y de este modo profundizar en los alcances y limitaciones de los análisis, además de proponer una metodología que no solamente intente reconstruir el fenómeno, si no que permita conocer una *comunidad urbana*, y replantear varios rasgos del concepto.

Mediante una recopilación periodística y con la búsqueda de datos en campo, se realizará una descripción que permita descifrar motivaciones, cambios, acciones colectivas y manifestaciones de comunidad que integran el *hecho social*.

En este proyecto de investigación, se trabajará en el Municipio de Ecatepec de Morelos, dónde según datos proporcionados por el ICESI, Ecatepec entra en los principales municipios que viven un alto índice de delincuencia, por lo que es un buen motivo para analizar la forma en la que se vive y se afronta este fenómeno: *Nezahualcóyotl es, junto con Ecatepec, uno de los dos municipios donde más delitos en general se denuncian ante el Ministerio Público del Estado de México; mientras que el mayor número de homicidios se registra en Ecatepec y Naucalpan.*¹

Se eligió Ecatepec de Morelos, Estado de México por varias cuestiones más. En primer lugar es un municipio que integra parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México², además de ser el municipio más densamente poblado del Estado de México. Según cifras del INEGI, cuenta con 1656 107 de habitantes en 2010.³

¹ **Dr. Yáñez Romero, José Arturo.** Análisis sobre la violencia social en la Delegación Iztapalapa. Modelo para el Estudio de la Inseguridad Pública: el caso Iztapalapa. Pág. 18. ICESI, 2005.

² Delegaciones Políticas de la Ciudad de México y los municipios conurbados se le denomina Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM).

³ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consultar:

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/default.aspx?tema=me&e=15>

Capítulo 1. Apuntes para la reflexión del hecho social.

1) Concepciones asociadas a la Seguridad en México: ¿Preocupación atípica y temporal?

“Sí, es verdad, la sociedad moderna sólo ha conservado las partes más opresivas e infames de la función policiaca: saquea al pobre y vigila cautelosamente al infortunado. En cambio, ha abandonado lo más noble de la función: el castigo de los traidores poderosos, en el Estado; y, en la iglesia, el de los herejes poderosos”.
El Hombre que fue Jueves, G.H. Chesterton.

¿Por qué la seguridad y sus variables se han convertido en un motivo de preocupación contemporánea? Abrimos la presente investigación – no solo para despertar el interés del lector –, sino para generar polémica en torno a esta preocupación tan de moda en este siglo, donde la seguridad es vendida, pensada, añorada, perseguida y peleada.

El concepto “seguridad”, como eje conductor de la argumentación de la presente investigación, es una palabra que contiene varias acepciones. Si indagamos en sus raíces gramaticales, proviene de la palabra *securitas*, derivando este de *securus*, que en general significa estar libre de pecados.⁴ Otras designaciones mencionan que la palabra “seguridad” proviene del latín *securilis*, que significa confianza, tranquilidad de una persona, procedente de la idea de que no hay nada que temer. Según el *Diccionario de la Real Academia*, seguridad es la calidad de *seguro*; en tanto que “seguro” es definido como “libre o ausente de todo peligro, daño o riesgo”. El término *público* (a) deriva también del latín *publicus*, que significa pertenecer a todo el pueblo.⁵

¿Qué aportaciones podría ofrecer la sociología ante esta problemática? En las ciencias sociales, el concepto seguridad es analizado tradicionalmente desde el ámbito del orden

⁴ Jiménez Órnelas, René A. La cifra negra de la delincuencia en México: Sistema de encuestas sobre victimización. Instituto Investigaciones Sociales UNAM. Pág. 173.

⁵ Ramírez Marín, Juan. Seguridad pública y constitución. Porrúa, México. 2003. Facultad de Derecho.

social, por lo que podemos incluir dentro del espectro de análisis, a los factores que intervienen en sus usos, sean estos direccionados desde el Estado, desde la comunidad o inclusive en otras esferas menos perceptibles. La seguridad es un tema vigente en contextos marginados económica y socialmente, donde la violencia se ha generalizado de manera visible. Sin embargo, es un concepto que puede despertar polémica y maneras diversas de abordarlo; lo que es notable desde la propia construcción de las definiciones y las aristas de análisis que prevalecen.

En este sentido, es importante distinguir entre la seguridad pública⁶ y la seguridad ciudadana, donde la seguridad ciudadana se define - de una manera amplia - como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana⁷. Hay perspectivas que plantean que la seguridad en términos de bienestar, donde el ciudadano tendría que vivir con garantías mínimas de respeto, las cuales incluyen el no temer a vivir una agresión violenta, vivir en términos de privacidad y circulación libre, sin temer a robos o agresiones. Esta concepción de seguridad, siendo parte de una creación cultural y código de convivencia, implica un aspecto compartido por un colectivo. Claro es que esta concepción parte de un tipo ideal mediante el cual podemos realizar comparaciones para nuestro ámbito de investigación⁸.

⁶ Es importante destacar que el concepto de “seguridad pública”, se utiliza ampliamente en los Estados Unidos y Canadá, para hacer referencia también a la seguridad de las personas y grupos que componen la sociedad. [...] la misma expresión “seguridad pública”, en América Latina hace referencia a un concepto diferente que alude a la seguridad construida desde el Estado o, en ocasiones, a la misma seguridad del Estado. **Comisión Interamericana de Derechos Humanos**. Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. OEA. 2009. Pág. 8

⁷ ILPES 1998, Guía para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de seguridad pública (LC/IP/L.149), versión preliminar. Santiago de Chile, julio.

⁸ El concepto de seguridad ciudadana es el más adecuado para el abordaje de los problemas de criminalidad y violencia desde una perspectiva de derechos humanos, en lugar de los conceptos de “seguridad pública”, “seguridad humana”, “seguridad interior” u “orden público”. Éste deriva pacíficamente hacia un enfoque centrado en la construcción de mayores niveles de ciudadanía democrática, con la persona humana como objetivo central de las políticas a diferencia de la seguridad del Estado o el de determinado orden político. **Comisión Interamericana de Derechos Humanos**. Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. OEA. 2009. Pág. 8.

Sin embargo, el principal motivo que nos guiará durante toda la argumentación será el conflicto y la violencia urbana, que en palabras de Harvey:

Vivimos en ciudades cada vez más divididas, fragmentadas y proclives al conflicto. La forma en que vemos el mundo y definimos nuestras posibilidades depende del lado de la barrera en que nos hallemos y del nivel de consumo al que tengamos acceso.⁹

Desde hace décadas, a pesar que han existido preocupaciones históricas por analizar la violencia y la seguridad, es hasta hace poco que los análisis han dado un giro hacia la posibilidad de involucrar a los ciudadanos y su participación dentro de esferas que tradicionalmente al Estado correspondía atender. Es sin duda un problema político y social que a pesar de estar sobre la mesa para el debate público, poco se ha podido solucionar. En cambio, han existido diversas estrategias que transitan desde el ámbito de lo público hasta lo privado para solventarlo, desde políticas sociales diseñadas desde instancias gubernamentales y la implementación de dispositivos humanos y tecnológicos que ilusoriamente intentan solucionar y mediar en esta problemática. El tema de la seguridad ha pasado por lo tanto, a ocupar un espacio considerable en la preocupación ciudadana y se refleja en los medios de comunicación, que publican encuestas donde la seguridad es primordial e incluso un tema mediáticamente “de moda”.

Brevemente y echando un breve vistazo a las concepciones, primero que nada ontológicas de la seguridad, podemos distinguir dos tipos, de los cuales es interesante especular que son parte de la base que justifica la preocupación por este “malestar social”. Entendido desde la perspectiva de la victimización de los ciudadanos, hay dos tipos de inseguridad: la objetiva y la subjetiva. La primera parte de la probabilidad de ser víctima de un delito y que es la que principalmente se toma en cuenta a la hora de realizar estadísticas e índices de seguridad pública. Depende de variables de tipo social y cultural: edad, género, vivienda, trabajo, rutinas personales, pertenencia a una clase social o sector. La inseguridad subjetiva por su parte, analiza y verifica la parte de la vivencia de los habitantes asumidos desde el imaginario colectivo, el cual es importante revisar ya que

⁹ **David Harvey.** Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Ediciones Akal. 2012. Pág. 35.

son construcciones que determinan en gran medida las acciones de la comunidad, manifestadas en alarma y pánico social. Retomando el análisis del argentino Pegoraro sobre la seguridad subjetiva y el miedo:

En efecto, el miedo al delito se nutre de las representaciones imaginarias que tenemos tanto del delito como de los delincuentes, que generalmente son producidos por los medios de comunicación en cuanto seleccionan y amplifican casos paradigmáticos. Pero también en el campo intelectual por medio de gran parte de investigaciones de signo positivista se reproduce este imaginario simbólico estereotipado de una delincuencia tremendamente peligrosa y amenazante asociada al robo con violencia, realizado por jóvenes marginales y pobres o ligados a patologías biológicas o sociales.¹⁰

Partiendo de la vivencia de la inseguridad subjetiva, es importante distinguir que seguiremos un tanto por esta línea, aunque iniciando del supuesto de una ineficacia en el tratamiento de las problemáticas que detonan el estallido de la inseguridad en la población, lo cual genera un método de especial atención a los fenómenos que ocurren en las acciones que inclusive demandan más organismos policiacos y acciones represivas en distintos órdenes. La seguridad al ser un debate público que conjuga diversas formas de concebir intereses, podría caer en sistemas excluyentes o totalitarios. Por lo tanto para los fines de este análisis tenemos de principio que la seguridad no está siendo garantizada por el Estado, ya que es evidente que se viven momentos de aumento de criminalidad y violencia, hecho el cual pone en tela de juicio la competencia del Estado para responder a la defensa de los ciudadanos y ese depósito del poder en una entidad que la resguarde. Esta puesta en duda y la falta de confianza abre la posibilidad de realizar acciones de justicia por parte de una ciudadanía inconforme, que de entrada ya está fragmentando ese vínculo y compromiso con las instituciones. La legitimidad que ha perdido el Estado es preocupante, ya que no está cubriendo las necesidades de protección, además de que podría estar cayendo en el riesgo de montar estrategias inadecuadas y ser cómplice de la violencia cada día creciente.

¹⁰ **Juan S. Pegoraro.** Violencia delictiva, inseguridad urbana. La construcción social de la inseguridad urbana. Revista Nueva Sociedad, Democracia y Política en América Latina N° 167, Pág. 117.

Desde otra mirada, los temas tradicionales en el análisis de la seguridad son la guerra y la paz en un ámbito militar, perfeccionados específicamente durante la Guerra Fría, buscando estrategias macro-políticas con la llamada Doctrina de Seguridad Nacional (DSN)¹¹ que se promovió en América Latina fundamentalmente. A pesar de los giros que han dado las formas de aplicar y entender las necesidades de las naciones a raíz de las crisis y estallidos de violencia internos, la herencia del sistema de Seguridad Nacional sigue determinando la sistematización de la misma. Existen críticas hacia las políticas de seguridad en los países de América Latina, atacando principalmente los organismos de seguridad, a los funcionarios, a sus acciones, a su conducta arbitraria y violenta, además de la ostentación del monopolio de la fuerza. Es así como podemos rastrear el concepto tan usado actualmente en la gestión y producción de políticas de seguridad: la seguridad pública.

La noción de seguridad pública y sus aplicaciones, conserva los tintes de autoritarismo de antaño, aunque ha tenido con el paso del tiempo cambios que intentan mostrar las acciones desde una óptica “más incluyente”¹². Caminando por un ambiente institucional y legal, podemos referir al actual Sistema Nacional de Seguridad Pública –instancia del gobierno federal mexicano que coordina las competencias de seguridad pública entre Estados, Municipios y Ciudad de México -, en su artículo 2º, refiere que:

¹¹ La DSN fue la sistematización de teorías y experiencias relacionadas con la geopolítica y se adoptó una vez concluida la Segunda Guerra Mundial. Se inscribió en el marco de la Guerra Fría desarrollada desde 1945 por los grandes centros de poder militar. Esta última guerra fue un instrumento o modalidad ocasional de una táctica pos-bélica, una etapa de perplejidad, incertidumbre, alarmismo e indecisión que tuvo, entre otros, los siguientes objetivos: 1. Conquistar al precio más bajo posible, preferiblemente sin derramamiento de sangre, las áreas y territorios previstos como aptos para una integración política. 2. Conducir al enemigo al desprestigio e incertidumbre en aquellos territorios y áreas aptas para la conquista. 3. Fomentar y cimentar el pensamiento político de la población en aquellos territorios o áreas en donde se destacan condiciones favorables para la propaganda y la acción proselitista. 4. Mantener en el ambiente internacional o nacional un estado de continua inquietud. 5. Explotar al máximo las fallas o deficiencias que ofrezcan los opositores, enemigos o rivales. **Édgar de Jesús Velásquez Rivera**. Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Convergencia, Enero – Abril 2002, núm. 27, pp. 11 -39.

¹² En efecto, en un principio era dable identificar la seguridad pública y el orden público, éste entendido como un estado de legalidad normal en el que la autoridad ejerce sus atribuciones y los gobernados obedecen sin protesta. Sin embargo, esta concepción ha resultado insuficiente, por lo que actualmente el concepto de seguridad pública, además de garantizar el orden público, debe garantizar el ejercicio de los derechos y las libertades de la colectividad. **José Antonio González Fernández**. La seguridad pública en México, pág. 127.

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas.¹³

Revisando superficialmente los estatutos de este sistema, hay tres garantías que tendría que cubrir esta instancia: 1) La vida y la integridad de la persona, 2) Los derechos y las libertades de las personas, 3) El orden y la paz públicos. Independientemente de que se lleven a cabo estos objetivos, es importante exponer en este documento los alcances y pautas marcados institucionalmente desde el trabajo de la seguridad pública.

Analizando el paradigma de trabajo de la seguridad pública¹⁴, existen algunos detalles que podrían ayudarnos a entender el posterior desarrollo de la participación ciudadana en el campo de las acciones encaminadas a desarrollar y buscar mayor confort y resguardo de su seguridad.

- 1) El orden social está basado en la represión.
- 2) Se estigmatiza a los grupos sociales.
- 3) Los movimientos sociales están criminalizados.

¹³ Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009 TEXTO VIGENTE. Última reforma publicada DOF 17-06-2016 Consultado el día 9 de septiembre del 2016.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_170616.pdf

¹⁴ En un nivel más limitado, la seguridad pública ha sido definida como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz pública por medio de la prevención y represión de los delitos y las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y el de la policía administrativa. **Irma Arriagada**. Seguridad ciudadana y violencia en América Latina Pág. 111, en Fernando Carrión, editor Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad? FLACSO, 2002.

Entendiendo la realidad concreta de nuestro análisis, estamos partiendo de un país que vive experiencias de problemáticas muy específicas ligadas entre sí y con un trasfondo histórico complejo. En México, el narcotráfico se fue colocando desde los ochenta en la agenda de seguridad nacional, y su aparente enfrentamiento parece ser uno de los objetivos incluidos en los planes de desarrollo y por lo tanto en las políticas de seguridad nacional y pública. Sin lugar a dudas, México vive una crisis de seguridad ampliamente discutida por distintos especialistas, donde se cuestiona la aparente guerra contra el narcotráfico y la delincuencia organizada. Se han diseñado diversas estrategias para solventar esta problemática, aunque la sistematización e institucionalización de la violencia como táctica podrían ser de entrada, artefactos que atenten contra la misma ciudadanía:

La estrategia de una militarización de las políticas antidrogas parece ser la mejor opción de un abanico de posibilidades, ya que es la misma estrategia que varios gobiernos latinoamericanos implementaron como parte del plan estadounidense.¹⁵

Independientemente de las estrategias adoptadas por el gobierno mexicano, el clima de violencia se ha introducido en aspectos íntimos de la vivencia y la experiencia que tenemos como sociedad.

Sin embargo, desde el inicio del gobierno de Calderón, se puso al Ejército y a la Marina en una guerra contra las organizaciones del crimen organizado y los cárteles. Estos responden con violencia contra las policías y la prensa, y mantienen una confrontación sangrienta entre ellos mismos. El resultado es el enfrentamiento en la sociedad mexicana, siendo registrados cerca de 40.000 asesinatos desde 2005. Ciertamente, hay un desafío a la proposición de políticas de seguridad que reduzcan este contexto de violencia, haciendo un llamando a la participación democrática.¹⁶

Con este panorama creciente de violencia, no es casual que se deslinden diferentes problemáticas que ya no únicamente son motivo del planteamiento de la preocupación por la seguridad pública, sino de una problemática social en diferentes ángulos, de una

¹⁵ **Salvador Maldonado Aranda.** Transición política, seguridad y violencia en México. Radiografía de la lucha antidrogas en Michoacán, en *El prisma de las Seguridades en América Latina*, Pág. 118.

¹⁶ Zavaleta Betancourt, José Alfredo. "La participación de los ciudadanos en la seguridad pública en México", Colombia, 2007. Pág. 49.

ciudadanía inmersa en la violencia simbólica, psicológica, física y estructural; que verá modificados sus patrones de conducta como método de sobrevivencia.

Trabajando específicamente con el tema urbano del centro del país, – a pesar de la preocupación por una crisis nacional de seguridad –, debemos referirnos a la figura de la ciudad que personifica el escenario de nuestro trabajo. En una ciudad, por su magnitud y concentración poblacional, existen escenarios muy diversos donde encontramos pobreza, desempleo, distinciones muy marcadas entre clases sociales y fenómenos asociados a la desintegración social. En este clima, la delincuencia y los tratamientos sociales sobre la seguridad florecen sin demasiado esfuerzo.

El Estado de México, como región periférica a la centralidad económica, política y social del Ciudad de México, vive múltiples contradicciones no analizadas. El Estado de México es el estado más poblado del país, con más de 15 millones de habitantes. Y como lo denuncian diferentes medios y organizaciones, la seguridad es uno de los ámbitos más descuidados:

La pesadilla de la ruleta mexiquense empezó en el gobierno de Enrique Peña Nieto y continúa en el de Eruviel Ávila. Es una de las épocas más violentas en la historia de la entidad: en ocho años se cometieron casi 3 mil asesinatos y por lo menos cuatro cárteles se disputan abiertamente 33 de los 125 municipios; ahí secuestran, extorsionan, asesinan, roban, cobran “impuestos” a todos los comercios y tienen sometida a la autoridad, desde los alcaldes hasta los policías municipales. Al entrar a ciertas colonias de municipios mexiquenses como Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Ecatepec, Ixtapaluca, Chalco, Tultitlán, Chimalhuacán, Los Reyes la Paz y Toluca se corre el riesgo de quedar en medio de una batalla entre Los Caballeros Templarios, Los Zetas, La Familia Michoacana, el Cártel de Jalisco Nueva Generación y los remanentes de la organización de los hermanos Beltrán Leyva¹⁷.

Como uno de los focos rojos de inseguridad en el país, el Estado de México es un emblema del descaro, la impunidad, la violencia en su más cruda expresión y además de la falta de resonancia y denuncia de estas problemáticas. Retomando hechos recientes – entre

¹⁷ Olmos, J.G. (2014). Cuatro cárteles en guerra por el botín mexiquense. *Revista Proceso* (1950), Pág. 6 -9.

balaceras, ejecuciones, asaltos y homicidios – en los municipios de Los Reyes la Paz, San Vicente Chicoloapan y Ecatepec, durante dos fines de semana – 28 de febrero y 9 de marzo del 2014 –, hubo la muerte de 13 personas según cifras oficiales, sin contar que en los tres primeros meses de este año, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, se han registrado 39 asesinatos¹⁸. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)¹⁹, de acuerdo a los parámetros de “seguridad subjetiva” que hemos mencionado anteriormente, la población del Estado de México se percibe por arriba del 90% insegura, al menos en 2013.

De acuerdo a lo que idealmente llamaríamos “calidad de vida”, la preocupación por la seguridad ha desgastado a los habitantes y ha generado una brecha más grande entre las instituciones, partidos, autoridades y organizaciones sociales, las cuales en el terreno de la organización social viven violentadas y cercanas a un momento de colapso. Es la violencia motivo que se cruzará en los mapeos desencadenantes de vivencias de seguridad de nuestro análisis, el cual requiere de un tratamiento sociológico multifactorial. Uno de estos factores debe ser el estudio de la delincuencia, de la cultura del miedo, del trabajo de las autoridades de seguridad pública y como variable adicional, el papel de las luchas sociales que buscan suplir el papel de un Estado fallido.

En el Estado de México, se plantea la seguridad pública como *defensa social o seguridad defensiva*²⁰. Retomando a Alcira Daroqui²¹, esta defensa busca la consolidación del

¹⁸ Durante todo 2013 se denunciaron 1,932 homicidios dolosos en el Estado de México (en promedio 5.29 por día). Esa cifra lo ubicó en el segundo lugar en el país respecto a denuncias por ese tipo de delito, solo superado por Guerrero. De esa cantidad de homicidios dolosos, se reportó que en 1,271 se utilizó arma de fuego. **Ascensión, A.** (2014). El Estado de México: un foco rojo de inseguridad 'a un paso' de la capital. 24 de marzo de 2014. CNN, México. <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/03/24/el-estado-de-mexico-un-foco-rojo-de-inseguridad-a-un-paso-de-la-capital>

¹⁹ INEGI. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2013/septiembre/comunica15.pdf>

²⁰ El punto central de esta noción es que para garantizar un escenario en el cual los Estados superen el temor a que cualquiera de sus vecinos o socios regionales se convierta en una amenaza latente, se requiere de una asociación bajo parámetros específicos, como el reconocimiento del legítimo derecho a la seguridad, la aceptación de la resolución pacífica de las controversias sin recurrir bajo ninguna circunstancia a las acciones armadas, la homogenización de los aparatos militares, el respeto al derecho internacional y el

sistema penal y la represión por un lado, y por otro la prevención del delito como medida no penal y al mismo tiempo, la búsqueda del orden social. Sin embargo, entre las medidas que el gobierno mexicano ha implementado, se ha enfocado al fortalecimiento de la policía. Internacionalmente hay experiencias al respecto, algunas que están de acuerdo con la capacitación de la policía reinsertándola a la comunidad abriendo confianza y vínculos humanos. Otra por el contrario, busca fortalecer en términos militares (armamento, unidades, uniformes, nuevos mandos y estrategias de vigilancia). Uno de los problemas que vivimos, es que la estrategia de seguridad que se ha seguido ha ido encaminada en fortalecer militarmente. Esta policía, que no puede dejar de lado problemas tales como la corrupción y la falta de preparación – reflejo de una población en crisis – trabaja con poder desenfrenado agudizando la violencia:

Diversos especialistas en el tema como Louis Vacquant (2000) advierten, sobre la ineficiencia y los riesgos que trae consigo adoptar un razonamiento basado en el aumento cada vez más intenso de la represión como solución de la criminalidad, considerando además que no se han observado correlaciones significativas entre el aumento en el número de años de prisión y las tasas de criminalidad a mediano y largo plazo, lo que lleva a omitir las causas básicas que están generando el problema, dado que es posible convertir a los pobres en criminales potenciales y a su vez aislarlos en vez de abordar una solución.²²

Por otro lado, dentro de las estrategias de militarización, encontramos un concepto controversial: *seguridad preventiva*, el cual se discute ampliamente en temas de Seguridad Nacional. Este concepto puede definirse como cualquier acción que pretenda detener una acción considerada “agresiva” en contra del orden, el territorio o la

reconocimiento político y militar de todas las partes. Asimismo, requiere de la consolidación de una visión defensiva de las fuerzas armadas, en la que el desarrollo de actividades militares típicamente agresivas y de armas de destrucción masiva, se limite y sea verificable por un organismo internacional definido por los países. Es importante mencionar que la seguridad defensiva, sin embargo continúa siendo un concepto que responde a esquemas de conflicto propios de la Guerra Fría, en los que la amenaza a neutralizar siempre era de carácter estatal y externa. **Garzón Vergara, Juan Carlos.** La Seguridad y las Fuerzas Armadas en América Latina y el Caribe: Nuevos desafíos para la construcción de una democracia. Pág. 34. en El papel de las Fuerzas Armadas en América Latina. Seguridad interna y democracia. Buenos Aires: CLACSO, 2012. 218 p.

²¹ Véase **Alcira Daroqui.** Las seguridades perdidas. Argumentos 1 (2), mayo de 2003.

²² **René A. Jiménez Ornelas.** Experiencia de participación ciudadana en el combate a inseguridad. Pág. 56.

población. Pero, ¿qué está sucediendo con las garantías básicas de seguridad a las cuáles todos tenemos derecho? Es así como hay cabida para el concepto de *Seguridad Humana*, donde nuevamente, el ordenamiento del mundo que surgió después de la Guerra Fría, despertó el interés de organizaciones, colectivos y defensores hacía la preocupación de cómo generar un mundo sin amenazas y digno. Esta visión centra en su esencia al ser humano e involucra a la seguridad con factores sociales, económicos e incluso ambientales. Sin embargo, poco se ha explorado y relacionado con la violencia, ya que los análisis básicamente han girado hacía concepciones del desarrollo y democracia. Lo valioso de este concepto es que busca generar inclusión de la población hacía una problemática que involucra a todos, responsabilizando a los seres humanos y generando de entrada, vías para la agencia.

1.2.- Comunidad de sobrevivencia.

“una cultura es prisionera de un control comunitario, pues la comunidad con la cual se identifica un individuo, lejos de ser una figura del Sujeto, lo encadena a una ley, unas costumbres, unas representaciones, unas formas transitorias de poder y organización social que resultan por ello y ocultan por esa misma razón la distancia de todo sujeto con respecto a la realidad social”.

Alain Touraine. ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes.

No será objeto de las siguientes líneas el hacer un recorrido histórico del concepto, si no realizar un balance de los aspectos que podrían ayudar a entender la manera de abordar una población que puede o no organizarse. Es importante rescatar los aspectos, para hacer notorio el uso que se ha dado en determinados casos, además de entender a que nos referiremos al utilizar el concepto.

Etimológicamente el vocablo *comunitas* se refiere a poner en común lo no propio, y *monus* implica un deber y don atribuido a los inmersos en el común, por otra parte hay acepciones que entran dentro de los vocablos, *communis* que está referido a quién comparte una carga y *comunitas*: a los que los une el deber.²³

De entrada, el concepto refiere formas de organización y realidades compartidas. Al hacer referencia a “lo común”, debemos pensar en un conjunto de individualidades que conforman pueblos, naciones o inclusive acuerdos y organizaciones. Pueden compartir costumbres, códigos simbólicos, pautas de comportamiento, esquemas socioeconómicos. Una primera definición que puede ser de utilidad para el análisis propuesto es la de: “Un

²³ Las palabras castellanas *comunidad* y *sociedad* son traducciones de las palabras latinas *communitas* y *societas*, al igual que, en la actualidad, las palabras alemanas *Gemeinschaft* y *Gesellschaft*. En latín, por lo tanto, tenemos dos palabras, y no una. Sin embargo, desde el punto de vista de la *eficacia histórica* (Gadamer) en la tradición filosófico-política occidental las expresiones latinas *communitas* y *societas* aparecen por primera vez en la obra de Cicerón como traducciones alternativas e indistintas de una única palabra: la palabra griega-aristotélica *koinonía* (Riedel, 1976: 127). Y así, el investigador interesado por la *comunidad* y la *sociedad* debe tomar una decisión respecto de su punto de partida. **Ignacio Mazzola. Comunidad, Sociedad. Reflexiones desde la historia conceptual. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas | 29 (2011.1). Universidad de Buenos Aires – CONICET, Argentina. Pág. 4.**

territorio concreto, con una población determinada, que dispone de determinados recursos y que tienen determinadas demandas. Una comunidad siempre es el conjunto de estos cuatro factores (territorio, población, – recursos y demandas) y sus mutuas, constantes y mutantes interrelaciones”²⁴.

Para los fines de este trabajo de investigación, será fundamental pensar en la característica de la comunidad relativa a las demandas, entendidas como aspiraciones o necesidades de un colectivo. Es importante distinguir que una comunidad, no necesariamente realiza “trabajo comunitario”, porque éste depende de una organización previa con ciertos estándares de planificación.

Entrando al terreno de la teoría sociológica, el concepto es fundamental para muchos de los análisis y discusiones clásicas sobre el origen de la sociedad, sobre todo en el contexto de la modernidad occidental. Uno de los pioneros en esta discusión es el alemán Ferdinand Tönnies, quién diferencia por primera vez la *Comunidad* de la *Sociedad*²⁵, de entrada influido por parámetros evolucionistas de la época. La discusión es compleja, pero la relación que existe entre ambos conceptos desde la óptica de Tönnies es la tendencia a la unidad. En palabras del propio Tönnies – de acuerdo a las traducciones del alemán:

Comunidad es lo antiguo y sociedad lo nuevo, como cosa y nombre comunidad es la vida en común duradera y auténtica; sociedad es solo una vida en común pasajera y aparente. Con ello coincide el que la comunidad misma deba ser entendida a modo de organismo vivo, y la sociedad como agregado y artefacto mecánico²⁶.

Encaminando el concepto a los problemas políticos que de él se derivan – posteriormente para el análisis de un Municipio tan controversial como Ecatepec – habrá que pensar en la

²⁴ **Marco Marchioni.** Organización y desarrollo de la comunidad. Instituto MM. Comunidad, Participación y Desarrollo.

²⁵ Ambos conceptos caracterizan épocas completas: una época de la vida familiar y de la armonía, de la vida en un pueblo y de las costumbres, de la vida en la gran ciudad y de la religión, por un lado; y una época de la vida de las grandes metrópolis y de la convención, de la vida nacional y de la política, de la vida cosmopolita y de la opinión pública por otro. FERDINAND TÖNNIES: Comunidad y Sociedad. **WOLFGANG SCHLUCHTER** SIGNOS FILOSÓFICOS, vol. XIII, núm. 26, julio-diciembre, 2011: 55-62. <http://www.redalyc.org/pdf/343/34321462002.pdf>

²⁶ **Tönnies, F.**, 1947, Comunidad y sociedad [1887], trad. de J. Rovira Armengol, Losada, Buenos Aires. Pág. 21.

diferencia que se ha creado desde la forma de vivir la comunidad, vista no solo desde la postura geográfica y cultural de arraigo a un territorio, sino desde la forma en la que se organizan los habitantes, como hábitat que no solo es característico de lo rural, sino que también se configura desde lo *urbano*, con las características propias de un estilo de vida un tanto impersonal y anónimo, cargado de conflictos sociales. Es importante no relacionar la *urbanización de sectores marginados*, con la teoría de la *desorganización social*²⁷, aunque de entrada podrían ayudar para explorar la problemática.

Volviendo a las teorías clásicas de la comunidad, podríamos retomar las posturas estructuralistas encaminadas a la idea de *orden social*, por lo que recordar a Parsons puede ser de gran utilidad:

Llamaremos *comunidad societal* al núcleo estructural de una sociedad; de forma más específica, a los diferentes niveles de evolución, se le llama tribu, pueblo [Cicerón] o *polis* [Aristóteles] en la Grecia clásica o *nación* en el mundo moderno. Es la estructura colectiva en la que sus miembros están unidos o en ciertos modos asociados; su propiedad más importante es el tipo y el nivel de solidaridad que – en el sentido durkheimiano del término – caracteriza las relaciones entre sus miembros.²⁸

De este modo, exista o no organización – consiente – entre los pobladores, la asociación que establecen es la característica mínima que cualquier grupo humano debe tener para vivir en sociedad y luchar por su existencia. En este sentido, el vínculo que puede crearse en la comunidad no sólo es de índole material o inclusive mercantil, sino que va más allá, creando acuerdos, convenciones y obligaciones que datan de roles, jerarquías y acuerdos dentro del sistema y la población.

Ahora bien, otra de las discusiones clásicas en torno a la comunidad es el debate entre comunitaristas y liberales. La posición liberal, representada por Dworkin, defiende por un

²⁷ Sus principales exponentes fueron Clifford R. SHAW y Henry D. McKAY, quienes desarrollaron sus más importantes trabajos en tres áreas: Los estudios ecológicos que analizaban la distribución geográfica de la delincuencia en Chicago y otras ciudades. La creación de unos programas de prevención de la delincuencia conocidos como el Chicago Area Project. **Carlos Vázquez González**. Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías, 2003, Colex, Madrid.

²⁸ **Parsons**, 1977: 712. (1997) Parsons, T. "Sistemas Sociales" en: Sills, D. (ed.) *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, Aguilar, Madrid.

lado *comunidad liberal*, o sea superar el individualismo que en el pasado se había asociado al liberalismo y buscar la integración social, y por otro lado la posición *comunitarista*²⁹ que quienes la atacan argumentan que no se reconoce la pluralidad de las sociedades contemporáneas, y que tampoco puede generar modelos de convivencia en las problemáticas actuales³⁰. Sin detenernos demasiado en esta discusión, fundamentalmente los comunitaristas acusan a los liberales de un *individualismo social*, y acusa a los sujetos capaces solamente de tomar decisiones aisladas y sin vínculo social. El comunitarismo, principalmente fue teorizado por Charles Taylor, que brinda a la comunidad casi toda la responsabilidad de la configuración de la identidad personal, además que es reforzada por los miembros de la misma comunidad que además regula las relaciones con otros ciudadanos.

A pesar de las diferencias que existan entre postulados pueden rescatarse las características que mayormente pueden percibirse para trabajar aspectos que manifiestan organización comunitaria, y que quizá nos ayuden a descubrir él porque existen movimientos populares, y precisamente, en contacto con la falta de trabajo sobre *seguridad pública*. Robert Park³¹ señala las características de una comunidad: 1) Relación e interdependencia de seres en un hábitat común. 2) Una población organizada territorialmente, es decir, más o menos arraigada en el suelo que ocupa. 3) Un conjunto de unidades individuales que viven en una relación de mutua interdependencia

²⁹ El término comunitarismo alude al conjunto de doctrinas de filosofía política y teorías morales contemporáneas, casi todas de origen norteamericano, defendidas por autores como Sandel, Taylor, MacIntyre o Walzer, que rechazan los postulados liberales, tanto kantianos como utilitaristas, sobre el concepto de individuo y racionalidad. El comunitarismo incide en la pertenencia social del individuo, en los estrechos lazos entre moralidad y las costumbres de la sociedad y en la relación entre las virtudes del bien humano y una tendencia teleológica de la naturaleza humana, reflejada en ciertas normas. En ese sentido la identidad de los individuos es previa a los fines e intereses que estos eligen, anteriores a todo compromiso. **Mónica García Rubio**. Una introducción al comunitarismo desde la perspectiva del derecho político. Aposta Revista de Ciencias Sociales ISSN 1696-7348.

³⁰ En cualquier caso, uno de los rasgos que identifica al grupo de los comunitaristas es que, frente a otros filósofos que han destacado la preeminencia de los derechos individuales o que han defendido la neutralidad del Estado sobre las concepciones del bien —por ejemplo, Rawls, Dworkin, Hayek o Nozick—, aquéllos subrayan la necesidad de la participación en la vida pública. a. Para ello estiman necesaria una mayor unidad entre los miembros de la comunidad que la que declaran los liberales. **Rubén BENEDICTO RODRÍGUEZ**, Liberalismo y comunitarismo: un debate inacabado. STVDIVM. Revista de Humanidades, 16 (2010) ISSN: 1137-8417. Pág. 201-229.

³¹ **Park, R. E. Burgess y MacKenzie, R.** 1967, *The City*, Chicago, University Press of Chicago. Pág. 94.

simbiótica. De acuerdo a la caracterización anterior, la comunidad necesariamente está vinculada a una tradición geográfica o arraigada a un sitio de ocupación. Ahondando más en las características de las comunidades, Max Weber no toma en cuenta únicamente la relación territorial o la interdependencia de actores, sino una relación social inspirada en el sentimiento de los partícipes para construir un todo: “Comunidad sólo existe propiamente cuando sobre la base de ese sentimiento la acción está recíprocamente referida –no bastando la acción de todos y cada uno de ellos frente a la misma circunstancia- y en la medida en que esta referencia traduce el sentimiento de formar un todo”.³²

De esta manera, la acción será la parte fundamental para orientar la actividad organizativa de la comunidad, donde el interés común da vida al colectivo. Por el momento esta forma de referir a la comunidad es mucho más rica para los fines que después se persiguen en la presente investigación, ya que representa no sólo acciones sino motivaciones de tipo subjetivo aplicables al tan complejo entorno urbano.

Lejos de las discusiones teóricas, la comunidad va a ser presentada ante los ojos del investigador como una realidad multiforme, construidas además desde el propio contexto de la época y las representaciones sociales que puedan originar un interés común, sean éstas inspiradas por la violencia, la seguridad, el trabajo por mejorar condiciones materiales de vida, donde el motor no necesariamente será un parámetro medible:

La gente se vincula a las comunidades gracias a procesos simbólicos pero también afectivos, que es lo que permite la construcción de lazos y sentimientos de pertenencia con ese lugar. Las personas reconocen un lugar, una comunidad, en la medida en que pueda elaborar significados como referentes importantes de seguridad, estabilidad y orientación.³³

Zigmunt Bauman, otro de los autores que recientemente ha trabajado con las acepciones y discusiones modernas sobre la comunidad, retoma trabajos de la concepción de Tönnies sobre lo antiguo y moderno de la comunidad. Pero el plus que el análisis de Bauman

³² **Weber, Max.** Economía y Sociedad. FCE. Undécima reimpresión, 1997. México. Pág. 33.

³³ **Safa, Patricia.** El estudio de vecindarios y comunidades en las grandes ciudades. Una tradición antropológica. Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. 1. N° 2. Enero-Abril 1995.

propone es mencionar a dos tipos de comunidades, de acuerdo a términos más actuales: *comunidad estética* y *comunidad ética*. Las comunidades estéticas están generadas por preocupaciones colectivas cuya demanda constituye el terreno favorito de la industria del entretenimiento. Las comunidades que se forman en torno a ellos (los ídolos):

[...] son comunidades listas para el consumo, comunidades instantáneas para el consumo instantáneo [...] son comunidades que no requieren una larga historia de construcción lenta y minuciosa, que no requieren un esfuerzo laborioso para garantizar el futuro [...] su característica común es la naturaleza superficial y episódica de los vínculos que surgen entre sus miembros. Los vínculos son fríos y efímeros [...] en realidad son vínculos que no atan, vínculos sin consecuencias.³⁴

La comunidad ética, en cambio, teje compromisos y por lo tanto responsabiliza a sus miembros para poder establecer lazos identitarios que puedan reconocerlo. Este tipo de comunidad comparte y reafirma derechos entre sus miembros, genera vínculos a largo plazo, y a diferencia de la comunidad estética³⁵, los lazos son un poco más duraderos. Para los fines de nuestra investigación, intentaremos buscar que causas podrían motivar la construcción de este tipo de comunidades, y sí es fundamental que sea un requisito para la organización que busque resolver problemáticas específicas. Volviendo a las preocupaciones iniciales sobre el origen de la comunidad, la respuesta se puede rastrear desde las agrupaciones iniciales de sociedad, donde se pone de manifiesto que las razones que llevan al hombre a unirse con otros de su misma especie es una cuestión de seguridad: “[...] mediante un acuerdo social, busca la defensa de los bienes que considera fundamentales para su sobrevivencia y posteriormente para su desarrollo como miembro de la comunidad”.³⁶ Vinculando estos conceptos, es posible encontrar desde el análisis de Thomas Hobbes el tratamiento conceptual del término seguridad como objetivo de la comunidad, donde una de las principales misiones es el librar al individuo de las

³⁴ **Bauman, Zygmunt.** Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil. Tercera Edición, Siglo XXI. Pág. 66-68.

³⁵ **González, Noé.** Bauman, Identidad y Comunidad. *Espiral*, septiembre-diciembre, año/vol. XIV, número 040, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México. 2007. pp. 179-198.

³⁶ **González Fernández, José Antonio.** La Seguridad Pública en México, Pág. 126.

incertidumbres de una vida sin orden y generar una normatividad regulada por *El Leviatán*.

Si desde las concepciones más básicas de la unidad, como especie humana se encuentra la seguridad como necesidad básica ¿será la comunidad quién debe garantizarla? En ese sentido, la seguridad deberá ser un aspecto a cuidar y revisar ya no solo desde el ámbito estatal, sino desde el ámbito de la comunidad y priorizarla a grupos vulnerables. La acción que veíamos anteriormente que debe ser parte fundamental del trabajo de observación, se deberá centrar en suburbios, villas, asentamientos, colectivos etc., que busquen generar el bien de sus miembros. A lo largo de la investigación, habrá que indagar en parámetros de búsqueda de prácticas efectivas y solidarias, sean estas comunidades estéticas o éticas.

Otro de los retos a hallar en la búsqueda de una comunidad, es su relación con la cooperación, donde no se limita el ingreso de sus miembros a los ámbitos de acción, privilegia cierto tipo de participación y trabaja en líneas de diálogo. Esto en términos ideales por supuesto. Desde el aspecto que nos interesa, la comunidad como garante de la seguridad, es la relación que esta pueda tener con el ámbito de la seguridad pública y las instituciones que se encargan de trabajar con ella. Si la credibilidad de la comunidad y las instituciones se ve cada vez más desintegrada, la única garantía que podría solventar esta fractura, es integrando los diversos aspectos de la vida social en una identidad colectiva.

Esta identidad colectiva quizá ya no se integra sobre una base de arraigo histórico o de conciencia de clase, quizá ya ni de crecimiento económico. Estos lazos se construyen a través de deseos, temores, de vivencias inmediatas nacientes de problemáticas y que buscan a través de la integración social, la sobrevivencia de la colectividad. Esta búsqueda de comunidad podría partir de un “miedo al conflicto”, inclusive de la añoranza de un pasado con una solidaridad que se ha perdido. ¿Será con estas nuevas bases que se podrá construir esa organización tan anhelada?³⁷

³⁷ Lo urbano funciona pues, obviamente, como un ámbito relevante de acción y rebelión política. Las características propias de cada lugar son importantes, y su remodelación física y social así como su

1.3. Amigo mío, te equivocaste de sitio, más vale que te vayas:

La ley del linchamiento.

¿Qué orden pensáis tener?
Ir a matarle sin orden.
Juntad el pueblo a una voz,
que todos están conformes
en que los tiranos mueran.
Tomad espadas, lanzones,
ballestas, chuzos y palos.
¡Los reyes, nuestros
señores,
vivan!
¡Vivan muchos años!
¡Mueran tiranos traidores!
¡Traidores tiranos mueran!
Lope de Vega. Fuente Ovejuna.

En algunos escenarios urbanos de la Ciudad de México puedes encontrar letreros con el siguiente lema: *Si te sorprendemos robando, te vamos a linchar, a colgar o quemar*, inclusive mantas con dibujos de un ladrón colgado o un personaje representado con una rata y algún símbolo de prohibición. Los linchamientos son expresiones de hartazgo y un fenómeno que expresa una idea sobre la justicia – idea sobre la cual regresaremos más adelante – realizada sin un medio legal o con algún estatuto de derecho. ¿Quién ha participado en un linchamiento? Tal vez sea una pregunta que más adelante y a lo largo de la investigación podamos responder.

Según un reportaje del Excélsior, en los últimos 10 años existen registros de 150 intentos de linchamientos y en por lo menos cinco de los casos se han matado a 10 personas en el Estado de México y en el tiempo de 2010 a 2011 se registraron 50 casos en el mismo estado, donde hubo muertes en Ecatepec, San Salvador Atenco y Lerma: “Para 2012, el número de intentos de linchamientos sumó 22, pero se elevó la cifra de muertos a siete

organización territorial son armas para la lucha política. Al igual que en las operaciones militares la elección y conformación del campo de batalla desempeña un papel destacado en su resultado, lo mismo sucede con las protestas populares y los movimientos políticos en el entorno urbano. **Stephen Graham**, *Cities Under Siege: The New Military Urbanism*, Londres, Verso, 2010.

registrados en Chalco, Zumpango, Texcoco y San Felipe del Progreso”³⁸. ¿Qué está pasando para que estallen estas manifestaciones de violencia?



Incidente en Ox-Bow.

1943.

William A. Wellman.

http://theendfarwest.blogspot.mx/2014_03_01_archive.html

Es importante indagar sobre cuál es la naturaleza de este fenómeno tan controversial, consecuencia de la impunidad e ineficacia del sistema de impartición de justicia y seguridad, evidenciados desde hace mucho tiempo como responsables – en parte – de los tiempos turbulentos que aquejan la realidad nacional.

La palabra linchamiento, según la Real Academia de la Lengua, proviene del apellido Lynch – un juez XVIII del siglo de Virginia, EE.UU. – y significa: *ejecutar - sin proceso - tumultuariamente a un sospechoso o a un reo.*³⁹. Evidentemente, un linchamiento es un acto de justicia por mano propia cometido ante el hecho, supuesto o real, de haberse cometido un delito. Charles Lynch fue un coronel de Virginia en el periodo de la Guerra Civil Americana, que se distinguió por otorgar castigos conocidos desde ese entonces como *Linchamientos*. En la Guerra de Secesión ocurrieron más de 5000 linchamientos donde turbas enardecidas acusaban de crímenes reales o inventados.

¿Qué es un linchamiento? Para definirlo primero que nada debemos tener en cuenta que son actos donde participa un conglomerado llamado *masa*⁴⁰. La masa está considerada

³⁸ **María de los Ángeles Velasco/ Filiberto Cruz y Ximena Mejía** (19/03/2013). Década hostil de linchamientos: justicia por mano propia. *Excélsior*.

³⁹ **Elisa Godínez Pérez**. Linchamientos en el Estado de México. La crisis en varias dimensiones.

⁴⁰ La misma palabra «masa» designa la idea que se tenía entonces de estos fenómenos: la masa como un amasijo donde la persona perdía su identidad pasando a ser simplemente materia prima del «alma»

desde la reunión de dos o más personas, estén estas o no organizadas. En algún momento fue un acto pseudo legal – al menos en el Sur de Estados Unidos – que ha causado revuelo en diversas expresiones; sean estas históricas, de creación artística o de discusión en materia de derechos humanos y de posturas políticas sobre el control del Estado.

El interés por registrar los acontecimientos relativos a linchamientos en la historia ha sido principalmente en territorio norteamericano durante el siglo XVIII y XIX. Existen algunos acontecimientos documentados mediante registros fotográficos e incluso en la música o el cine. Muchas de estas historias han sido emblemáticas por lo cruel y a la vez por la forma inverosímil en que han ocurrido. La pieza *Desolation Row*, compuesta por Bob Dylan en 1965, por ejemplo, fue inspirada en la historia que le contó un vecino suyo sobre un linchamiento ocurrido en Duluth, Minnesota, el cual a raíz de un asalto y una presunta violación a una mujer – en 1920 – se lincho a tres personas por una multitud pluri-étnica enardecida.

Desolation Row. Bob Dylan. 1965.

They're selling postcards of the hanging, they're painting the passports brown the beauty parlor is filled with sailors, the circus is in town here comes the blind commissioner, they've got him in a trance one hand is tied to the tight-rope walker, the other is in his pants and the riot squad they're restless, they need somewhere to go as lady and i look out tonight, from desolation row Cinderella, she seems so easy, "it takes one to know one," she smiles and puts her hands in her back pockets better davis style and in comes omeo, he's moaning. "you belong to me I believe" and someone says, "you're in the wrong place, my friend, you better leave" and the only sound that's left after the ambulances go is cinderella sweeping up on desolation row. Now the moon is almost hidden, the stars are beginning to hide the fortune telling lady has even taken all her things inside all except for Cain and Abel and the hunchback of Notre Dame. Everybody is making love or else expecting rain and the good samaritan, he's dressing, he's getting ready for the show he's going to the carnival tonight on desolation row. Now ophelia, she's 'neath the window for her i feel so afraid on her twenty-second birthday she already is an old maid to her, death is quite romantic she wears an iron vest her profession's her religion, her sin is her lifelessness and though her eyes are fixed upon noah's great rainbow she spends her time peeking into desolation row Einstein, disguised as robin hood with his memories in a trunk passed this way an hour ago with his friend, a jealous monk he looked so immaculately frightful as he bummed a cigarette. As he when off sniffing drainpipes and reciting the alphabet. Now you would not think to look at him, but he was famous long ago for playing the electric violin on desolation row. Dr. filth, he keeps his world inside of a leather cup but all his sexless patients, they're trying to blow it up now his nurse, some local loser, she's in charge of the cyanide hole and she also keeps the cards that read, "have mercy on his soul" they all play on the penny whistles, you can hear them blow if you lean your head

out far enough from desolation row. Across the street they've nailed the curtains, they're getting ready for the feast the phantom of the opera a perfect image of a priest they're spoon feeding casanova to get him to feel more assured then they'll kill him with self-confidence after poisoning him with words and the phantom's shouting to skinny girls, "get outa here if you don't know casanova is just being punished for going to desolation row". Now at midnight all the agents and the superhuman crew come out and round up everyone that knows more than they do then they bring them to the factory where the heart-attack machine is strapped across their shoulders and then the kerosene is brought down from the castles by insurance men who go check to see that nobody is escaping to desolation row. Praise be to nero's neptune the titanic sails at dawn and everybody's shouting, "which side are you on?" and ezra pound and T.S. Elliot fighting in the captain's tower while calypso singers laugh at them and fishermen hold flowers between the windows of the sea where lovely mermaids flow and nobody has to think too much about desolation row Yes, I received your letter yesterday (about the time the doorknob broke) when you asked me how I was doing, was that some kind of joke all these people that you mention, yes, I know them, they're quite lame I had to rearrange their faces and give them all another name right now, I can't read too good, don't send me no more letters no not unless you mail them from desolation row.

Lo más extravagante del acto fue que se tomaron fotografías y se vendieron un tiempo como postales. Otro caso parecido fue el ocurrido en 1930 en Marion, Indiana; donde tras un delito cometido a una pareja de jóvenes que pasaban un rato romántico en un automóvil a las afueras del poblado, se buscaron culpables del acto y se realizaron varias detenciones. Tras una pequeña investigación se dio con los culpables quienes fueron linchados y asesinados por la población. Entre ellos iba detenido un inocente, a quien golpearon pero no mataron por órdenes del sheriff, aunque duró 4 años en la cárcel. A su salida se convirtió en un prominente activista de derechos humanos y fundó el Museo Americano del Holocausto Negro. En 1937, un maestro judío de Nueva York llamado Abel Meeropol vio la foto del linchamiento de Marion y escribió un poema, más tarde musicalizado por él mismo, que se convirtió en una canción de denuncia llamada *Strange Fruit*, cuya versión más conocida es la de Billie Holiday⁴¹.

Strange Fruit. Abel Meeropol.

Southern trees bear strange fruit,
blood on the leaves and blood at the root,
black bodies swinging in the southern breeze,
strange fruit hanging from the poplar trees.
Pastoral scene of the gallant south,
the bulging eyes and the twisted mouth,
scent of magnolias, sweet and fresh,
then the sudden smell of burning flesh.
Here is fruit for the crows to pluck,
for the rain to gather, for the wind to suck,
for the sun to rot, for the trees to drop,
here is a strange and bitter crop.

Para recordar un linchamiento famoso en México, podemos regresar al año de 1968, durante un 14 de septiembre, al pueblo de San Miguel Canoa. En un contexto de conflictos estudiantiles y criminalización al comunismo y la juventud, cinco jóvenes de la Universidad Autónoma de Puebla emprenden un viaje para escalar el volcán La Malinche. Por el clima deciden pasar la noche en San Miguel Canoa. En un ambiente hostil y con una población tradicional, el párroco del pueblo crea un rumor sobre los estudiantes, acusándolos de comunistas y de querer poner una bandera roji-negra en la iglesia, robar ganado y querer matar al cura; por lo que el pueblo decide lincharlos en nombre de

⁴¹ David Menaza. La ley de Lynch. Anatomía de la Historia, 2013. www.anatomiadelahistoria.com

“dios”. Inspirado en esta historia, Felipe Cazals filma en 1975 una película con el nombre *Canoa* que retrata esta fatídica noche.

Entre las listas de linchamientos ocurridos entre 1880 y 1930⁴², en estados del sur de Estados Unidos, se contabilizan alrededor de cinco mil víctimas, de las cuáles una tercera parte eran negros. Y en estados del Oeste, se linchó a muchos mexicanos, migrantes, poblaciones indígenas y prácticamente en todos los casos, personas de escasos recursos económicos, acusados de haber cometido delitos, atracos, incendios, violaciones o asesinatos.

El linchamiento consiste en la aplicación de un castigo por parte de una multitud —ante la supuesta presunción de un delito — con diferentes niveles de participación: en algunos casos las mujeres o niños incitan a la acción y se involucran en su “planificación”, mientras que los hombres la ejecutan. En ella no se concede al linchado ninguna oportunidad para aclarar su situación, ni se espera la intervención policial. El linchamiento entonces es:

[...] sinónimo de liquidación, lapidación, castigo, venganza y termina siempre en tumulto. La mayoría de los linchamientos documentados en América Latina [...] son producidos por grandes turbas humanas que deciden en un tiempo y circunstancias determinadas, castigar a un presunto responsable de un delito sin esperar a que actué la justicia gubernamental, mediante la aplicación de un juicio sumario que emite como *sentencia popular*; la aprehensión, castigo, vejación linchamiento y muerte de una persona. En dichas ejecuciones por propia mano (linchamientos) existe la idea de auto tutela y consolidación de lo que también se conoce como *vendetta privata*. Participan en ellas, casi siempre un grupo de personas, pueblo o una comunidad entera.⁴³

Los linchamientos son actos de justicia no oficial, cometidos en contextos donde existen altos grados de irritación y violencia social⁴⁴. Ocurren casi siempre en lugares donde la población fácilmente puede convertirse en turba y en el momento menos pensado y sin

⁴² Ídem. **David Menaza**.

⁴³ **Marín, Rafael**. Justicia por propia mano o sociedad sin ley, Pág. 4. En www.paginadigital.com.ar/articulos/2002rest/2002oct/noticias4/marin14-11.html

⁴⁴ Violencia e impunidad se relacionan directamente con la inequidad social y ésta se haya conectada con la corrupción estructural. Todos sabemos que sin niveles mínimos de equidad, no es posible disminuir el delito en franjas poblacionales que lo tienen como estrategia de supervivencia, operando, de hecho, como redistribución salvaje de la riqueza. **Paula Ximena Dobles**. Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica. N° 3, 2011. Pensar en una política criminal para la seguridad humana. Pág. 650.

previo acuerdo puede haber un grado de unión en el que se toma una decisión: acabar con el supuesto culpable. Generalmente los actos de linchamiento ocurren en lugares con cierta memoria de organización, resistencia o de hechos determinados históricamente por la injusticia. Estos actos pueden catalogarse dentro del ámbito de la *violencia colectiva*.⁴⁵ Los linchamientos como síntoma de violencia colectiva, se han agudizado notablemente en las últimas décadas, y sobre todo en diversos países latinoamericanos, por lo tanto se les ha dado especial atención, al menos en la cobertura de medios de información, sin embargo, no se han sentado precedentes serios para la reflexión ciudadana al respecto.

A pesar del clima de violencia y crisis prevaleciente, los linchamientos suceden en espacios con determinadas condiciones culturales y económicas, dentro de las cuales Víctor Leonel Juan Martínez ha distinguido dos:

- 1) Sociedades de marcada pobreza y crisis económica.
- 2) Ineficacia de instituciones del Estado para garantizar seguridad y justicia.

Sin duda este fenómeno es resultado de violencia social que pretende restablecer el orden ante la desconfianza y la creciente oleada de criminalidad y problemáticas que posteriormente analizaremos en nuestros próximos capítulos. El linchamiento representa una crisis en varias direcciones: deterioro de las instituciones encargadas de “vigilar el orden público”, pérdida de tranquilidad y respeto en la acción colectiva, además de coyunturas específicas en torno a la disputa del poder.

En el plano metodológico – que posteriormente se sumará a nuestro análisis del linchamiento – será importante retomar a la politóloga Elisa Godínez Pérez en algunas pautas que ella ha marcado para identificar las características de los mismos:

- 1.- Son sucesos de carácter privado, son crímenes de odio o de venganza, son espontáneos y ocurren generalmente ante la flagrancia de un acto considerado delictuoso o incluso tabú.

⁴⁵ El uso del término “violencia colectiva” en su presentación psicosocial clásica tiene dos acepciones muy definidas en la literatura académica: por un lado se refiere a todos los fenómenos violentos que afecten directamente a un número significativo de personas (y por lo tanto incluye la violencia política o el crimen organizado entre otros fenómenos) y, por otro lado, alude a una tradición muy consolidada en psicología social para referirse a fenómenos colectivos humanos con nula o escasa organización que actúan violentamente en situaciones especiales. Ídem. **Florentino Moreno Martín**.

- 2.- La víctima del linchamiento no cuenta con la posibilidad de defenderse o de probar su inocencia, sino que automáticamente es culpable.
- 3.- La acción es colectiva y tumultuaria, la gente que participa se encuentra en trance por la ira y el número de participantes. Es ahí donde se perfila un vínculo de comunidad, independientemente del tiempo que dure, al desaparecer la acción individual.

Entendidas las condiciones en donde se llevan a cabo y las características para identificarlo, nos hace falta un factor más: ¿Cómo se realiza un linchamiento? Según los reportes y estadísticas, inclusive algunas crónicas, los “linchados” mueren a golpes. Es digna de un amplio análisis la representación de la violencia que se consuma en el cuerpo de la víctima del linchamiento, ya que no existe un responsable directo de la muerte de ese individuo, sino que sublima la dimensión del poder del “tumulto” o la masa en el cuerpo desfallecido. El momento cumbre de un linchamiento sucede con la muerte de la víctima. Es una expresión de tensión que se libera justamente con la aplicación del castigo en la privacidad que el colectivo mantiene con “cierta complicidad”. Como acto consumado de violencia existen tres elementos que vale la pena especificar: la intencionalidad en el uso de la fuerza o del poder, la generación de un daño y el fin perseguido. Sin embargo, este hecho no deja de ser un crimen, a pesar de las causas que puedan justificarlo. La culpabilidad de quitarle la vida a alguien o de violentar su integridad se disuelve en el colectivo, pero que con una bandera de aparente justicia, suplanta la acción legal que el Estado tendría que implementar tras la falta que haya cometido dicho personaje. Esta suplantación del “derecho al debido juicio del culpable” es cambiada por maltrato, tortura, mutilación, antes y después de la muerte.

Sin embargo, no podemos adentrarnos a analizar este acto considerado hecho social, sin antes mencionar en términos generales a que nos estamos refiriendo por justicia y brevemente dentro de las concepciones del derecho moderno, como estos actos han sido interpretados.

En *La verdad y las formas jurídicas*, Michel Foucault expone el nacimiento del Derecho Moderno y las formas en las cuales este se ha consolidado en la cultura occidental. Sin entrar a mayores preámbulos, el Derecho será la ritualización de la lucha entre los

individuos. De acuerdo a su análisis genealógico, el Derecho viene a ser *una manera reglamentada de hacer la guerra*. Sin embargo, una de las constantes que permanece dentro de las diferentes formas en las que se ha institucionalizado la práctica del derecho, es la incesante búsqueda de la verdad.

¿Cuál es el objetivo de la búsqueda de la verdad en un acto que concierne un conflicto de intereses o inclusive en la transgresión de una norma? De acuerdo al análisis que efectúa Michel Foucault, la intensión final del Derecho Moderno ha sido la *justicia*. Esta se ha consolidado de manera más cercana a lo que conocemos actualmente como lo que él domina *Sociedad disciplinaria*, más o menos con un origen que data de los siglos XVII y XIX. En estos momentos ya había delitos y conductas que se habían catalogado como reprimibles y negativas socialmente. A la par de esta catalogación, se han generado leyes por el poder político de la sociedad, donde es de suponerse que están plasmadas las normatividades útiles para la época que se vive. Por eso mismo, también se define contextualmente lo que es considerado un crimen, considerando que es un acto que daña y es nocivo a la sociedad, naciendo con ello el concepto de *criminal*. Un criminal dentro del análisis de Foucault es aquel quien se ha considerado un enemigo social. Por lo tanto, la ley no busca en ese sentido una venganza, sino solo una reparación al daño social ocasionado. Se generalizaron de este modo diferentes formas de corregir el daño social cometido por el criminal, tales como el aislamiento, la vergüenza pública, los trabajos forzados y en algún momento existió la llamada *Ley del Talión*, lo que sería el equivalente al daño que se hizo. Sin embargo, esta forma de administración de la justicia fue eliminada dado que era considerada *arcaica*.

Posteriormente se fueron instrumentalizando los castigos que serían atribuidos a cada uno de los actos considerados nocivos, por lo que genera una institución encargada de controlar a los miembros de la sociedad. Es así como se han separado los poderes del Estado – Ejecutivo, Legislativo y Judicial – y se generan órganos como la policía, encargados de controlar acciones en la sociedad.

Habiendo retomado este breve recorrido que Foucault realiza en sus análisis, debemos regresar a un concepto de justicia que sea funcional para el fenómeno que trabajamos en esta investigación, dado que no es suficiente definir los términos esenciales del concepto, si no retomar una definición dinámica del mismo que se apropie de la praxis que intentamos defender al enfrentarnos a un problema contemporáneo. Por lo tanto nos parece adecuado recordar a Hannah Arendt y su libro titulado *Eichmann en Jerusalén. Un estudio acerca de la banalidad del mal*, donde nos expone el siguiente argumento:

...quien toma la ley por su propia mano únicamente prestará servicio a la justicia si esta dispuesto a transformar la situación de tal manera que la ley pueda entrar en acción a fin de convalidar, aunque sea a título póstumo, los actos cometidos por el justiciero privado. (Arendt: 2003: 386).

Es necesario para sumar a nuestras reflexiones tener en cuenta que el imaginario político de la población no siempre será el mismo que se ha plasmado en el concepto civil de justicia o en el concepto penal que hemos bosquejado brevemente con el análisis de Foucault; dado que este se va modificando de acuerdo a los cambios y transformaciones sociales del momento.

Sin embargo, la intención de conocer o interpretar en términos generales el imaginario político de una población al respecto de la justicia, es una tarea bastante ambiciosa, que sin una reflexión en términos de bienestar social, terminara casi siempre siendo un concepto moral. Por otro lado, la procuración de justicia en México desde la mirada de las instituciones no ha sido del todo eficaz, no sólo por la cifra de delitos no denunciados por la población, si no también por la debilidad de las instancias encargadas de la procuración de justicia y los indicadores de violencia que en los últimos años han aumentado.

Volviendo al linchamiento, debemos establecer una relación – sea o no de oposición – entre la justicia y un acto que aparentemente la persigue. Como lo hemos mencionado, la justicia tiene que caracterizarse por perseguir el bienestar de una población y generar un proyecto que este en búsqueda de la mejora de las condiciones de vida en términos de dignidad.

El linchamiento por otro lado, se entenderá como una forma de venganza que responde a una problemática de violencia ya interiorizada en la población, pero como veremos más

adelante, violencia que se genera entre los mismos miembros del grupo. Este fenómeno en sus generalidades, eventualmente se genera entre personas que pertenecen a los mismos entornos sociales, culturales y económicos; generando lo que más adelante hemos denominado *Chivos expiatorios*⁴⁶.

¿Por qué es importante hacer estas distinciones entre justicia y venganza? Como preámbulo de un análisis que intenta centrarse en un fenómeno que es muchas veces legitimado por una sociedad y medios de comunicación que lo han denominado *Justicia por mano propia*, es necesario distinguir que para los fines que persigue este texto, los linchamientos no serán clasificados dentro del concepto de justicia, si no que estos serán resultado del ejercicio social de la violencia, y al mismo tiempo un regulador social generado por el mismo Estado, postulado que se revisará más adelante.

Sin caer en el concepto de justicia como una forma “civilizada” de venganza, es importante distinguir entre los alcances propios de la acción colectiva vinculada a la conducta de los grupos que defienden una norma:

Inicialmente la venganza era un recurso que hacía posible que reinase cierta moderación y cierta conciencia de responsabilidad, en la conducta de grupos humanos que no disponían de instituciones especializadas, propias de épocas posteriores, en que cierta autoridad pública, ante incluso de ser denominada Estado, pudiera cumplir ciertas funciones de mediación y control⁴⁷.

La relevancia de esta distinción es fundamental para entender que el ámbito privado de la venganza no repara en ninguna medida el daño ocasionado por cualquier acción que se considere negativa en un código social dado, si no que en realidad las tensiones y violencia aumentan. La justicia en términos sociales, tendría en este caso que disminuir la violencia y generar un proyecto social que sancione, pero que al mismo tiempo prevenga situaciones de esta naturaleza.

Habiendo precisado estos conceptos, regresaremos al hecho social del linchamiento, intentando explicarlo, analizarlo y ejemplificarlo con algunos casos acontecidos en el

⁴⁶ Véase capítulo 4.2.

⁴⁷ Ángel Sánchez de la Torre, *Desde la justicia de la venganza hasta la justicia civil. Reflexiones sobre Esquilo*, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, Reus, Madrid, 1986, pág. 357.

Municipio de Ecatepec. Mientras tanto es menester reflexionar sobre la *comunidad linchadora*, donde la búsqueda de seguridad y protección – muchas veces vendida a través de medios y psicología del terror – genera en la población reacciones desencadenantes que revisaremos. La adquisición de armas entre la población y la creciente agresividad⁴⁸ no parecieran ser la solución a los problemas antes visualizados. Ahora tenemos aumento en las tasas de robos, homicidios, ajustes de cuentas, y un constante aumento en el riesgo de muerte de las víctimas de estos sucesos. Como se ha dicho anteriormente, la policía y sus instituciones han visto limitado su control sobre la resolución de dichas problemáticas. De esta forma, la percepción de la *seguridad subjetiva*, está cada día más condicionada por el miedo entre los ciudadanos latinoamericanos.

A pesar de las características que tiene una población linchadora, también la violencia y condiciones que vive son factores de riesgo que deben ser destacados. Según Irma Arriagada⁴⁹ los factores de riesgo se pueden clasificar en tres:

- a) *Factores relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas:* sexo, edad, educación, socialización en la violencia, consumo de alcohol y drogas.
- b) *Factores sociales, económicos y culturales:* desempleo, pobreza, hacinamiento, desigualdad social, violencia en los medios de comunicación, cultura de la violencia.
- c) *Factores contextuales e institucionales:* guerra, tráfico de drogas, corrupción, disponibilidad de armas de fuego, festividades, entre otros.

A reserva de los resultados que vaya arrojando la investigación, la población vinculada a estas características de riesgo está ampliamente relacionada con la agresividad en distintas esferas; la frustración y el ansia de venganza se combinan produciendo seres iracundos. Aquí es importante reflexionar sobre los estragos del pánico en la población y sobre el derecho a la defensa que todos poseemos. ¿Qué está generando la combinación

⁴⁸ La violencia, en tanto estallido explicita situaciones silenciadas, no tramitadas, y se vuelve así un hecho aparentemente inexplicable y abrupto si no se inscribe en la dinámica de la trama vincular del cotidiano. Sin embargo la violencia insidiosa y silente que influencia de forma decisiva en la construcción de subjetividad de quienes llevan a cabo actos violentos. *Ibíd.* **Paula Ximena Dobles**. Pág. 655.

⁴⁹ **Irma Arriagada**. Seguridad ciudadana y violencia en América Latina. Fernando Carrión, editor Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad? Pág. 112.

de todos los elementos antes mencionados? ¿Qué sucede en el Estado de México, proximidad vecina de la capital? ¿Qué sucede en Ecatepec de Morelos, uno de los municipios más poblados del país y América Latina?

Capítulo 2. Ecatepec de Morelos: Dicen que es feo los que no lo conocen.

2.1. Un descomunal barrio de barrios.



Ehecatepetl, palabra de la lengua Náhuatl, se conforma de "Ehécatl" deidad del viento y "Tepetl" cerro. Ehecatepetl significa "el cerro donde se consagra a Quetzalcóatl, Dios del viento"; este vocablo dio origen a lo que hoy conocemos con el nombre de Ecatepec.
<http://www.ecatepec.com/historiaecatepec.htm>

Capital de mil formas de bellezas que se pierden entre el polvo de tus carros, de tus fábricas y gentes que se hacinan y tu muerte no la sienten. ¿Qué harás con la violencia? De tus tardes y tus noches en tus calles y tus parques y edificios coloniales convertidos en veloces ejes viales ya que:
Te han parado el tiempo te han quitado la promesa de ser viento te han quebrado las entrañas y el silencio ha volado como un ave sin aliento se ha marchado lejos tu sonrisa clara y en tus azulejos han morado colores que son añejos y ahora ya no brillan más.

Rockdrigo González, Vieja Ciudad de Hierro.

Ecatepec es uno de los 125 municipios en que se divide el estado de México. El Municipio de Ecatepec de Morelos, se ubica en la región más poblada de la entidad denominada Valle Cuautitlán - Texcoco, formando parte del Subsistema Ecatepec - Tecámac, y es uno de los municipios metropolitanos del valle con mayor población y densidad de habitantes por hectárea (788 hab./ha.). La división territorial del Municipio de Ecatepec de Morelos está descrita en el Bando Municipal vigente, y consta de: una ciudad, 8 pueblos⁵⁰, 6 ejidos, 2 rancherías, 12 barrios, 163 fraccionamientos y 359 colonias, identificándose que en este municipio existen aproximadamente 170 asentamientos irregulares con lo cual se podría

⁵⁰ Durante las décadas de los años sesenta y setenta, los siete poblados históricos que dieron origen al municipio (San Cristóbal, Guadalupe Victoria, Santo Tomás Chiconautla, Santa María Chiconautla, Santa María Tulpetlac, Santa Clara Coatitla y San Pedro Xalostoc, San Isidro Atlautenco – considerado hasta 2003 como pueblo –, y San Andrés de la Cañada – inicialmente fue una rancharía y cambio su categoría a pueblo en 2006 –) fueron rodeándose de nuevos desarrollos habitacionales e industriales. **Plan de Desarrollo Urbano, Ecatepec. 2003**, Secretaría del Estado de México. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Julio, 2003. Ayuntamiento de Ecatepec.
<http://www.ecatepec.gob.mx/recorrido/pueblos.php>

hablar de un conjunto de 507 asentamientos humanos, provocando así que Ecatepec se convierta en el municipio más poblado no sólo de la entidad, sino de todo el país⁵¹.

El territorio del Municipio tiene una extensión de 186.9 km² y colinda al Norte con los municipios de Tultitlán, Jaltenco, Tonanitla y Tecámac; al Sur, con la Delegación Gustavo A. Madero del Ciudad de México y con los municipios de Netzahualcóyotl y Texcoco; al Oriente, con los municipios de San Salvador Atenco, Texcoco, y Acolman; y al Poniente, con los municipios de Coacalco y Tlalnepantla⁵².



Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México. Estado de México.

En el ámbito regional el Municipio concentra gran parte de la industria, servicios, habitación popular. El sistema vial regional del Municipio lo vincula principalmente con la Zona Metropolitana del Valle de México y con los Municipios conurbados del Estado de México, y con el Estado de Hidalgo. Su ubicación dentro del Valle de México es estratégica, ya que es el paso obligado de personas y productos provenientes de la Ciudad de Pachuca y la zona nororiente del país hacia la Ciudad de México, lo que le convierte en el centro natural y deseable para el acopio y distribución de los productos en tránsito hacia la Ciudad de México.

No será tarea de esta monografía relatar todas las particularidades de este municipio, ya que el objetivo de esta descripción será poner en claro el panorama que distingue la vivencia de seguridad en la población y la forma como ésta se ve afectada. Sin duda

⁵¹Gaceta Municipal. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos 2013 – 2015. 05 de febrero del 2013. <http://www.ecatepec.gob.mx/Bando%20Municipal%20ok.pdf>

⁵² **Ecatepec es el municipio más poblado del Estado de México** y si bien no es el más pobre de la entidad – ese título lo tiene San José del Rincón, que hace frontera con el estado de Michoacán – según la Coneval **es el que tiene el mayor número de pobres en todo México**. Cifras oficiales indican que en Ecatepec el 10.2% de su población, o sea, **173,000 personas, viven en pobreza extrema**. A eso se suman las más de 300,000 en *pobreza de capacidades*, es decir, sus ingresos les alcanzan para alimentarse pero no para cubrir las necesidades de educación y salud. **Estado de México: una de las entidades más desiguales del país**, Hanako Taniguchi. <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/04/12/estado-de-mexico-una-de-las-entidades-mas-desiguales-del-pais>

Ecatepec de Morelos es un municipio con múltiples problemáticas que no atañen sólo a la seguridad pública y ciudadana, sino que existen muchas otras que vulneran la calidad de vida de la población y que es importante mencionar para visualizar un entorno con una dinámica concreta generadora de los fenómenos de nuestro interés.

¿QUIÉNES SON LOS HABITANTES DE ECATEPEC?

Ecatepec concentra al mismo tiempo dificultades tan diversas como los pobladores que lo habitan. El mosaico de problemáticas que lo aquejan no es propio sólo de esta región, sino que son un reflejo de la crisis económica, social y política que vive el país.

Los orígenes de la población de Ecatepec pueden rastrearse a las épocas prehispánicas, aunque para entender el proceso de urbanización y crecimiento demográfico, basta con analizar los últimos 50 años.

Gran parte de la población que actualmente integra el Municipio de Ecatepec, es producto de migraciones ocurridas en los años 60's y 70's, de pobladores de otros estados de la república que buscaban mejorar sus condiciones de vida y trabajo, ante la tentación de la incipiente industrialización que prometía la Ciudad de México y sus periferias⁵³. No puede deslindarse de este proceso, el proyecto de nación y ciudad planeado en aquella época, siendo los municipios que rodean el Ciudad de México ocupados para la construcción de industrias e incluso tiraderos de basura:

Particularmente el desarrollo industrial de los municipios conurbados se atribuye en sus inicios, a la decisión del presidente Adolfo Ruiz Cortines, quien en 1952 expide un decreto presidencial que dispone la descentralización de industrias del Ciudad de México hacia las zonas periféricas, ya que el crecimiento de la ciudad había traspasado las zonas industriales con zonas habitacionales que colindaban ya con industrias peligrosas. Los municipios mexiquenses limítrofes fueron los que ofrecieron a los industriales de esa época las condiciones más

⁵³ A pesar de que Ecatepec es uno de los municipios más industrializados de la entidad junto con Tlalnepantla y Naucalpan, no logra satisfacer las necesidades laborales de su población. Ciertamente, cuenta con una planta industrial de consideración, pero es el Sector Servicios quien encabeza la lista de actividades económicas. Aun así, el sector industrial sigue constituyendo una importante actividad económica en el municipio ecatepeense. **Cedillo Rivas Miguel Ángel, Hernández, Rojas**. El voto ciudadano en el Municipio de Ecatepec (1996 – 2000). Tesina para obtener el grado en Ciencia Política. UAM, Junio 2003. Pág. 33.

atractivas para establecer ahí sus fábricas, por su cercanía con la ciudad de México que los proveía de mano de obra, infraestructura de comunicaciones y transportes, y la cercanía con un importante mercado y sede del poder político federal.⁵⁴

Ecatepec de Morelos, tiene una población total censada por el INEGI en el 2010⁵⁵ de un millón -656 mil -107 habitantes, la cual se dedica a diversas actividades también documentadas por el instituto. Es importante destacar que las oportunidades en el ámbito laboral que genera el municipio, no son suficientes para las demandas económicas de la población, por lo cual es notable como un considerable número de habitantes, día a día busca empleo en otros municipios aledaños o en el Ciudad de México, por lo que Ecatepec es también una ciudad dormitorio⁵⁶.

La distribución de las actividades económicas por sector es relativamente fácil de rastrear. El uso del suelo es el primer determinante para entender la pérdida de la actividad económica del sector primario, ya que la urbanización del municipio ha ocupado las tierras de ganado y cultivo, por lo cual este sector es prácticamente nulo.

Desde la misma construcción del municipio, la industria fue la esperanza de crecimiento económico de la región, donde la mano de obra, la infraestructura y el espacio se consideraban de fácil alcance:

La actividad industrial del Municipio ha sido muy importante desde los años 40's, época en la que se asentaron grandes empresas en su territorio, llegando a ocupar el 4º lugar del país, en

⁵⁴ **Quezada Ortega, Margarita de Jesús** (2006). Proceso de formación de identidades socio-territoriales en escuelas públicas de Ecatepec, Estado de México. UNAM. Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología. Pág. 80. Véase en <http://132.248.35.1/bibliovirtual/tesis/quezada/index.html>

⁵⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010.

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15>

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Ecatepec tenía un millón 656 mil 107 habitantes, lo que significa que en esta demarcación viven más personas que en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala o Zacatecas.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/03/22/estados/033n1est>

⁵⁶ El crecimiento desordenado de las ciudades y la centralización la actividad económica ha ocasionado que sus habitantes tengan que buscar trabajo en zonas alejadas de las que viven, pues en su comunidad no existen las oportunidades ni los servicios que se requieren. Los municipios que mejor reflejan esta situación, de acuerdo con la Comisión de Desarrollo Urbano de la Asamblea Legislativa del Ciudad de México, son: Acolman, Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Los Reyes la Paz, Naucalpan, Netzahualcóyotl, Tecámac, Tlalneantla, Tultepec, Tultitlán y Valle de Chalco. Véase en: **20 mil 'comunidades dormitorio' en 15 municipios de Edomex**. Isaac Caporal 05/Aug/2013 09:58 <http://www.vertigopolitico.com/articulo/19946/20-mil-comunidades-dormitorio-en-15-municipios-de-Edomex>

la actualidad dentro el Municipio existen 8 zonas industriales: Esfuerzo Nacional, Xalostoc, Santa Clara, Tulpetlac, Urbana Ixhuatepec, La Viga, Cerro Gordo y Francisco Villa⁵⁷.

A pesar de los años de auge que tuvo el crecimiento industrial en el Municipio, hubo una polarización importante en este desarrollo industrial. Por un lado se consolidaron grandes industrias como La Jumex o La Costeña y en contra parte, la mediana y pequeña industria sufrió dificultades que las llevaron a la ruina:

El proceso de industrialización tuvo como principal eje espacial la zona de Xalostoc, pero en la década de los cincuenta se extendió por todo el camino de la antigua carretera a Pachuca [Hoy Vía Morelos]. Este precedente marca de forma definitiva una etapa cualitativamente distinta (marcada con fuerza por un escenario de vida rural ligado a los ejidos), pues se inicia el proceso de concentración industrial y estimula a su vez, el poblamiento masivo del municipio, todo ello a partir de la segunda mitad de los cincuenta. Ecatepec dio así un salto enorme en menos de 10 años que lo colocó en la primera fila de los municipios más industrializados de la entidad. Ello se debió en parte a la instalación de la fábrica Sosa Texcoco, S.A., pues constituyó desde su inicio de actividades una gran planta de productos químicos derivados de las aguas saladas del subsuelo del antiguo lado de Texcoco (en la zona conocida como El Caracol), que al parecer le otorgaba al municipio un fuerte perfil orientado hacia la industria química. Con todo, el proceso no fue unidireccional, ni, por tanto, se pudo concentrar en una sola rama industrial⁵⁸.

En cuanto al sector terciario, no es hasta la última fase de industrialización que se ve ampliado, donde la falta de empleos formales y la poca incorporación de mano de obra a las fábricas disminuyó las oportunidades tradicionales de empleo. Así es como el comercio informal –tianguis, ambulante–, la economía subterránea, la entrada de autoservicios y cadenas comerciales, han sido parte de la oferta de actividades laborales para la población.

⁵⁷ **Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec**, Secretaría del Estado de México. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Julio, 2003. Pág. 26.

⁵⁸ Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcóyotl. Dos gigantes del oriente. **Mario Bassols Ricárdez, Maribel Espinoza Castillo**. Pág. 185.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20112/art/art8.pdf>



Centro Comercial Las Américas Ecatepec.

<http://wikimapia.org/7208672/es/Centro-Comercial-Las-Am%C3%A9ricas-Ecatepec>

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA TERRITORIAL

Ecatepec como el resto de la Ciudad de México ha sufrido un crecimiento importante no sólo en el ámbito poblacional. Desde los años 50's y 60's Ecatepec fue un municipio central para el cobijo de la población migrante que no logró acomodarse en el Ciudad de México y que aun así buscaba la mejora de sus condiciones económicas. Sin embargo, este proceso fue muy acelerado y sin una planeación urbana adecuada, lo que generó la construcción de colonias y fraccionamientos la mayoría de ellos en baldíos y remanentes del Lago de Texcoco⁵⁹.

⁵⁹ A finales de la década de 1960 las inmobiliarias construyeron fraccionamientos que resultaron verdaderos complejos habitacionales, entre ellos Ciudad Azteca, Jardines de Santa Clara, Jardines de Casa Nueva y Jardines de Morelos. En la década de 1980 la zona conocida como Llano de los Báez fue ocupada por decenas de unidades. **Javier Salinas Cesáreo**. Paga Ecatepec décadas de crecimiento caótico. Periódico La Jornada. Martes 22 de marzo de 2011, p. 33. <http://www.jornada.unam.mx/2011/03/22/estados/033n1est>

De acuerdo a una periodización histórica realizada por Mario Bassols Ricárdez⁶⁰, se puede identificar un punto interesante de cambio entre la vida urbana y rural: La construcción de la fábrica Sosa Texcoco, en 1943.



SosaTexcoco, 1996.
Arcienza. <http://www.panoramio.com/photo/17647662>

Con esta periodización Bassols enfatiza en 4 etapas:

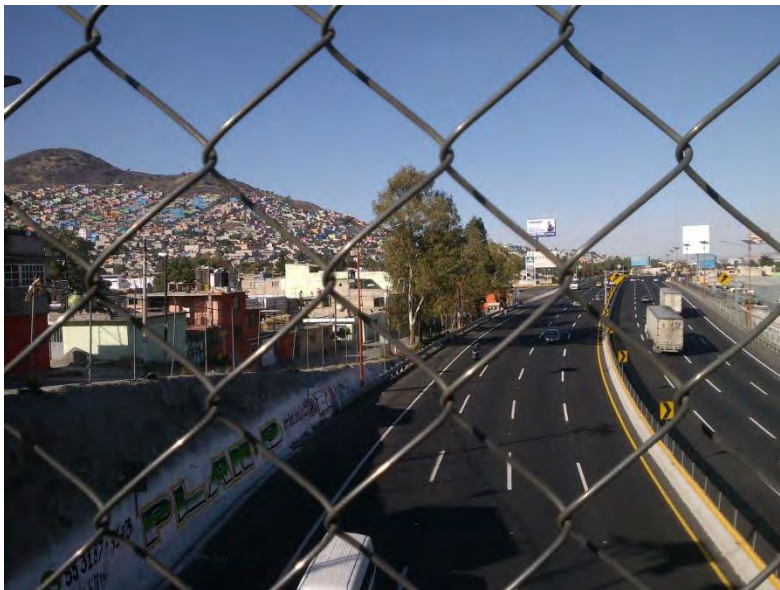
- a) 1943 a 1950. Se consolida la industrialización del municipio, hay zonas exclusivas para la industria y se eliminan ciertos impuestos.
- b) 1951 a 1982. Se conforman las colonias de habitación popular, hay fraccionamientos habitacionales, e inclusive se generan movimientos sociales de corte urbano y popular; al mismo tiempo los movimientos obreros que surgieron se fueron extinguiendo.
- c) 1982 a 2000. En esta etapa muchas empresas se fueron a la quiebra y el proceso de industrialización del municipio ya no siguió creciendo como en los años 50's y 60's. En el periodo comprendido de 1995 a 2000 el municipio creció en poco más 166 mil habitantes y 57 mil quinientas viviendas. En este período aparecen los

⁶⁰ **Mario Bassols Ricárdez**, Maribel Espinoza Castillo. . Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcóyotl. Dos gigantes del oriente. Pág. 185.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20112/art/art8.pdf>

grandes conjuntos urbanos de “Los Héroes” y “La Guadalupeana”. También se observan asentamientos irregulares en la zona de Guadalupe Victoria, Llano de los Báez, La Laguna y en las faldas de la Sierra de Guadalupe.⁶¹

d) Del año 2000 en adelante. Los municipios aledaños al Ciudad de México se integran a la economía global, aunque prevalece el modelo industrial.

De esta forma podemos entender la falta de estructura urbana coherente y planeada conforme a un plan de crecimiento a futuro, en realidad, su crecimiento ha estado determinado por las fuentes de empleo y servicios cercanos al Ciudad de México y la conformación industrial del municipio, generando asentamientos irregulares⁶².



Tulpetlac, Ecatepec.
Asentamientos irregulares en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Fotografía: Ilia Adad Infante Trejo. 2015.

En cuanto a los servicios que tiene este municipio, podemos encontrar grandes diferencias, ya que no ha tenido un debido control ni tampoco cuidado en áreas de recarga acuífera⁶³. La pavimentación también ha sido poco cuidada, con un deterioro

⁶¹ Datos del **Plan de Desarrollo Urbano de Ecatepec, 2003**.

⁶² Esta problemática se agudiza por el incremento de los asentamientos irregulares, la falta de una efectiva planeación del Desarrollo Urbano y por las restricciones financieras para atender con eficacia las demandas crecientes de urbanización. Las colonias irregulares ubicadas en la Sierra de Guadalupe son las que resienten en mayor medida la falta de este tipo de obras. Se estima una demanda de 1,900 hectáreas de equipamiento público y privado, mientras que la oferta asciende a 330 hectáreas. Cabe mencionar que el 40% del área urbana, padece de inundaciones en la época de lluvias. **Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec**, Secretaria del Estado de México. Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda. Julio, 2003. Pág. 46.

⁶³ Ecatepec es atravesado por tres grandes canales a cielo abierto: El Gran Canal, el Canal de Sales y el Río de los Remedios, en los cuales se lleva a cabo el desalojo de aguas residuales, domésticas e industriales sin tratamiento previo.

notable, con un drenaje deficiente, y además con serios problemas que se reflejan en inundaciones en épocas de lluvias o rupturas de la tubería.



Debido a la **ruptura de un tramo del drenaje**, 150 casas, de tres calles de la colonia Valle de Santiago, del municipio de Ecatepec, **se vieron afectadas por el agua**, la cual ingresó y en algunos puntos alcanzó los 60 centímetros de altura.

Fotografía: **Carlos Arteaga**.
Excélsior. 27 Agosto 2013.

Se fractura drenaje e inunda 150 casas en Ecatepec.
<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/08/27/915604>

Estos canales cruzan zonas habitacionales e industriales, generando problemas de salud por infecciones a la población que habita y trabaja en sus inmediaciones. **Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec**, Secretaria del Estado de México. Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda. Julio, 2003. Pág. 20.

VIVIENDAS EN ECATEPEC

Según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec, un 41% del territorio ecatepecense está ocupado por viviendas, de las cuales el 35% están ocupados por poblados tradicionales, un 45% por conjuntos habitacionales regulares y un 20% por asentamientos irregulares. Las zonas habitacionales en su mayoría son construcciones de bajo costo, reflejo de los ingresos de la población.



Predios irregulares en la Sierra de Guadalupe. Redacción / Publicado: 03/09/2012. Aquí Ecatepec. Ciber Informativo del Estado de México. **Regularizarán GEM y Ecatepec alrededor de 60 mil predios ubicados en la Sierra de Guadalupe.** http://1166729.mex.tl/999542_Regularizaran-GEM-y-Ecatepec-alrededor-de-60-mil-predios-ubicados-en-la-Sierra-de-Guadalupe.html

Por otro lado, algunas de las viviendas se encuentran en zonas de alto riesgo por encontrarse cerca de industrias o inclusive zonas de deslave⁶⁴. Los lugares no poblados son grandes llanos aún remanentes del Lago de Texcoco y que en los últimos tiempos

⁶⁴ En riesgo de morir sepultadas cientos de familias en Ecatepec. **La Prensa**. Organización Editorial Mexicana. 28 de abril de 2014. <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n3374173.htm>

Las colonias asentadas en algunas partes de las faldas de la Sierra de Guadalupe y las colonias Bellavista y Santa Clara en Cerro Gordo, pueden ser afectadas por deslaves. Las inundaciones son los fenómenos más frecuentes que se presentan en el Municipio, por exceso de escurrimientos de los Arroyos La Cañada, El Águila y La Cal, La Rinconada, El Calvario y El Puente de Piedra, afectando las localidades asentadas sobre las cañadas, la Autopista México Pachuca en el tramo de San Pedro Xalostoc, a la altura del Km 18, así como la Vía Morelos. **Plan de Desarrollo Urbano de Ecatepec.**

están siendo comprados por empresas para la construcción de desarrollos urbanos⁶⁵ que pretenden ser autónomos y responden a la necesidad de vivienda, no solo de los pobladores de Ecatepec, sino del resto de la población de la Ciudad de México, que cada vez busca oportunidades de vivienda que dentro de ella ya no consigue:

“[...] la política de vivienda que se aplica actualmente está invirtiendo la lógica; es decir, donde hay servicios no se ofrece vivienda y donde no los hay se construyen las nuevas casas, el servicio va llegando con el tiempo y las áreas centrales en este esquema se encarecen mucho. La expansión horizontal de los asentamientos humanos significa ahora ir más lejos, a mayor costo, más tiempos muertos entre los periodos de traslado y eso, al final, afecta la competitividad de los habitantes del conjunto urbano”⁶⁶.

Sin entrar demasiado en la discusión sobre las constructoras e inmobiliarias, hay que distinguir algunos otros tipos de vivienda que continúan en Ecatepec y que representan en términos de calidad de vida, riesgos para la población: las vecindades, cuartos de azotea, locales y refugios incluso no censados.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE VIVE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO?

Debido a la dinámica poblacional, económica y productiva de Ecatepec, es uno de los municipios que presenta mayor contaminación ambiental en el Estado de México. A pesar de que sus plantas industriales ya no son lo que fueron en los años 60's, la dinámica de ocupación del suelo no permite la preservación ecológica, lo cual acelera el deterioro de la calidad del aire, agua y suelo del territorio – igual que en el resto de las ciudades del país. Entre la basura, los tiraderos clandestinos, la erosión de la Sierra de Guadalupe – provocada por la deforestación y la extracción de materiales para construcción – el desorden vial, los habitantes sortean día a día un sinnúmero de problemáticas que entre su

⁶⁵ La vivienda plurifamiliar se ubica principalmente en desarrollos de edificios en las zonas de: San Carlos, Cabecera Municipal, Izcalli Ecatepec, Llano de Báez, Rinconada de Aragón, Santa Clara, C.T.M. XIV, C.R.O.C. Aragón, U. Hab. Sagitario, Ampliación Valle de Aragón, Parques de Aragón, Villas Ecatepec, La Florida, Villas de Aragón y Haciendas de Aragón. Los nuevos desarrollos que se han edificado en el Municipio son de casas unifamiliares agrupadas en condominios cerrados, como lo es el caso del Conjunto Urbano Los Héroes Ecatepec. **Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec**, Secretaria del Estado de México. Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda. Julio, 2003.

⁶⁶ **María del Pilar Martínez**. Ciudad sin límites. La Jornada, 5 de diciembre del 2005.
<http://www.jornada.unam.mx/2005/12/05/6n1sec.html>

cotidianeidad y vivencia urbana, muchas veces ya no perciben como tales y que configuran el mosaico de vida en esta singular población⁶⁷.

Ecatepec cuenta con pocas vialidades que sirven de entrada y salida, las cuales agudizan seriamente los problemas ambientales, igual que en las principales entradas de la Ciudad de México – Puebla, Cuernavaca, Toluca o Ecatepec, que es la conexión con Pachuca.



Autopista México – Pachuca.
Fotografía. Proyecto 40.

<http://www.proyecto40.com/?p=30602>

Otra de las problemáticas que la población enfrenta, es la escasez del agua. Desde hace más de 15 años, la distribución del agua en las diferentes colonias ha sido desigual y poco constante, obedeciendo a la falta de mantenimiento en las tuberías, e inclusive a acuerdos de las colonias con mayores ingresos económicos con autoridades municipales, desfavoreciendo al resto de la población y con ello violando su derecho humano al agua⁶⁸. La población recurre constantemente al uso de las pipas y de bombas para extraer agua – en caso de contar con una cisterna – y otros optan por almacenar su agua en depósitos, sin embargo el descontento social que esto ha acarreado genera brotes de organización

⁶⁷ En los ochenta el bicho se comió las faldas de la Sierra de Guadalupe, el pivote orográfico del municipio. Las autoridades no impidieron que los cerros fueran colonizados ilegalmente por familias pobres. En los noventa se refrenó la invasión de la reserva natural y el monstruo pasó a comerse las partes desecadas del lago Texcoco. Hoy casi no queda tierra que ocupar en Ecatepec. Quedan los problemas de un desarrollo montaraz –sociales, económicos, urbanos– y una amenaza: el crimen organizado, que se alimenta de carencias. Ecatepec, un municipio inflamable al borde de México DF. **Pablo de Llano.**

http://internacional.elpais.com/internacional/2013/04/23/actualidad/1366678603_839691.html?rel=rosEP

⁶⁸ El Municipio, se abastece de agua a través de 87 pozos profundos de los cuales 33 son municipales y 54 son estatales; de 14 tomas de agua en bloque del sistema federal Cutzamala (Macrocircuito); así como de 16 pozos de agua operados por cisternas independientes y 130 pozos de uso industrial, los cuales ofertan 4,085 litros por segundo. Este caudal sufre una disminución de aproximadamente un 20% en épocas de sequía. **Plan de Desarrollo Urbano, Ecatepec.**

popular y exigencia por la búsqueda de este recurso⁶⁹. Por otro lado, la descarga de aguas residuales – industriales como domésticas –, no entran a un sistema de tratamiento previo antes de ingresar a los canales de aguas negras, contaminando el aire y generando enfermedades por los gases que estas emiten con su descomposición, sin contar la cantidad de basura que se acumula a los alrededores de los canales de desagüe.

Un riesgo el cual es importante mencionar, es la industria de distribución de gas que se encuentran en su mayoría en las zonas de uso industrial del municipio y que colindan con zonas habitacionales y de trabajo, lo cual también es un grave riesgo para la población, ya que no reciben mantenimiento constante.

Las inundaciones son otros de los problemas que en época de lluvias aqueja fuertemente a la población. A pesar de haberlo mencionado anteriormente, es importante retomarlo para reconocer los lugares que se ven fuertemente afectados, como la Autopista México-Pachuca, la zona de Xalostoc, Cerro Gordo, Tulpetlac, San Carlos, Jajalpa, y algunas colonias populares de Ciudad Azteca y Aragón.



San Pedro Xalostoc. Fotografía: Ilia Adad Infante Trejo. 2015.

⁶⁹ Bloquean avenida Central y R1 en Ecatepec por falta de agua. **Emilio Fernández**. El Universal, 22 de enero del 2014. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/bloquean-avenida-central-y-r1-en-ecatepec-por-falta-de-agua-981687.html>

El transporte también presenta serios problemas, poco documentados. En este municipio se cuenta con una línea de metro que va de Ciudad Azteca a Buenavista, que es la única alternativa sobre Avenida Central distinta a combis o microbuses. Existen planes de ampliar una línea nueva de metrobús que conectará a la estación Río de los Remedios con San Lázaro⁷⁰. Es evidente la creciente demanda de la población por alternativas y mejoras en el transporte urbano – ya que siendo Ecatepec una ciudad dormitorio –, el transporte es un eje fundamental de la vida de la población, ya que ahí se consumen muchas horas de vida y se construye parte fundamental de las actividades en conexión con la Ciudad de México. Se estima que un 65% de la población depende del transporte público para sus traslados y se gasta en promedio tres horas al día, además de gastar más de 20% de su ingreso en el pasaje⁷¹. El transporte de Ecatepec está integrado en su mayoría por combis, microbuses – las cuales mantienen elevados costos para el usuario – bicitaxis, taxis, etc.

Por último, vale la pena mencionar el poco cuidado a las regiones naturales que aún quedan en el territorio. La Sierra de Guadalupe es de los pocos lugares que aún comparte Ecatepec con otros municipios y que además constituye parte del Pulmón Verde del Valle de México. Se ha intentado frenar el crecimiento de la construcción de viviendas y evitar que se formen asentamientos irregulares, con el fin de conservar la poca flora y fauna que aún vive en la zona. Otro de los riesgos que corre la reserva, es la de los constantes incendios, producto de la poca cultura de cuidado al medio ambiente y accidentes humanos en su mayoría⁷².

⁷⁰ Lo que debes saber de la línea 5 del metrobús. <http://www.maspormas.com/nacion-df/df/lo-que-debes-saber-de-la-linea-5-del-metrobus>

⁷¹ Datos del Instituto Mexicano del Transporte. El transporte en la región Centro de México. Vol. 1. Diagnóstico General.

⁷² Ecatepec realiza acciones en favor de la Sierra de Guadalupe. Portal. 7 de febrero del 2014. <http://diariportal.com/portada/ecatepec-realiza-acciones-en-favor-de-la-sierra-de-guadalupe/>



Sierra de Guadalupe. Fotografía: Ayuntamiento de Ecatepec. 2014.

<http://diarioportal.com/portada/ecatepec-realiza-acciones-en-favor-de-la-sierra-de-guadalupe/>

2.2. Ecatepec, a un paso de la capital: foco rojo equiparable a Ciudad Juárez

Estos barrios cuando los fundaron eran, como se dice, "barrios de puertas abiertas". Ya nunca más. Las guerras de las bandas están casadas: de barrio con barrio, de cuadra con cuadra. Una muerte trae otra muerte y el odio más odio. Esto es así, la ley del gato que gira y gira queriendo agarrarse la cola. Y las rachas de violencia que no apagan los entierros... Por el contrario, las encienden. Se diría que en las comunas los destinos de los vivos están en manos de los muertos. El odio es como la pobreza: son arenas movedizas de las que no sale nadie: mientras más chapalea uno más se hunde.

Fernando Vallejo. La Virgen de los Sicarios.

Después de hablar de algunas de las problemáticas del Municipio de Ecatepec, vale la pena dedicarle un apartado especial a la seguridad que se vive en dicho lugar, – además de ser la materia fundamental de nuestra investigación. Es evidente que la seguridad pública es una problemática ampliamente marcada dentro de la región y que actualmente en el Estado de México ha cobrado singular preponderancia. Se ha mencionado anteriormente que el crecimiento poblacional, el crecimiento urbano irregular y bajos niveles de ingreso son variables fundamentales para crear condiciones de vida poco favorables para los habitantes.

La colindancia del Municipio con la Ciudad de México y otras regiones, propicia que el fenómeno de la inseguridad adquiera el carácter de metropolitano; por lo que es común que la delincuencia opere en las zonas limítrofes y aunque no necesariamente es una condicionante, es una variable digna de retomar. Las legislaciones y cobertura del espacio público para efectos de seguridad tienden a ser difusas – inclusive hasta ser geográficamente inaccesibles⁷³ – sin embargo, muchos de los episodios delictivos se han registrado prácticamente en esos puntos. Eso ha generado muchas controversias entre el sistema de seguridad de la Ciudad de México y el del Estado de México, donde recientemente se han intentado implementar medidas en las zonas limítrofes, por temor

⁷³ Recordando la conformación urbana con asentamientos irregulares y nula planeación urbana.

de habitantes y autoridades de la Ciudad de México a vivir un efecto denominado en el argot policiaco como “cucaracha⁷⁴”. Estas medidas se han discutido en este último año como parte de una estrategia de seguridad nacional, y que van desde involucrar al Ejército, a la Marina, a la Policía Federal, la Procuraduría General de la República, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y el Instituto Nacional de Migración⁷⁵. Pese a las críticas que ha tenido esta propuesta – dado el riesgo que implica el involucrar estas instituciones de seguridad y justicia sin un protocolo constitucional que las regule para evitar posibles violaciones a derechos humanos – los elementos han comenzado su trabajo desde el fin del sexenio de Felipe Calderón (2006 – 2012).



Espectaculares en la autopista México – Pachuca. Fotografía: Mónica Hernández Monroy. Mayo 2014.

⁷⁴ Entre los diversos códigos y frases de los elementos del poder judicial, llaman “efecto cucaracha” al momento en que al implementar un operativo, los “criminales” o responsables de delitos logran evadir y escapar de la región para evitar la acción de la justicia y/o continuar cometiendo actos ilícitos. *Conversación con estudiante de la Academia de Policía, Diciembre 2013.*

⁷⁵ Propuesta del Jefe de Gobierno del Ciudad de México Miguel Ángel Mancera, expresada en la Primera Reunión del Grupo de Coordinación Ciudad de México el 11 de Junio del 2014. Véase referencia: Federales reforzarán la seguridad en límites del DF. <http://pulsored.com.mx/web/?p=38349>

Es ampliamente cuestionable la forma de afrontar esta problemática y dada la complejidad histórica, económica y social es poco analizada para generar un diagnóstico adecuado que refleje las aristas y planteen una estrategia que no solamente actúe bajo el marco del uso de la fuerza.

De acuerdo a informes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México del año 2013, se han realizado mapeos de los lugares identificados como “más peligrosos e inseguros” dentro del municipio. Las colonias mencionadas en dichos informes son las siguientes: Jardines de Morelos, Ciudad Azteca, San Agustín, Valle de Aragón, Ciudad Cuauhtémoc, San Cristóbal, Granjas Valle de Guadalupe, Las Américas, Rinconada de Aragón, Fuentes de Aragón y Guadalupe Victoria, las cuáles presentan mayor reporte de delitos en las estadísticas de Seguridad Pública⁷⁶. Entre los delitos más frecuentes documentados por dicha institución se encuentra el asalto al transporte público, robo a vehículos y casa habitación, homicidios y secuestros –además de la violencia derivada del narcomenudeo– son algunas de las vivencias a las que se enfrentan los pobladores del municipio y de muchas otras regiones del Estado de México.

De acuerdo a un reportaje especial de la revista Proceso N° 1958⁷⁷, este fenómeno ha ido en aumento desde 2012 – registrado como el año “más violento” – donde el mayor número de ejecuciones se registró en Ecatepec. Sin embargo, el hecho no sólo se reduce a una condición generada desde la misma población que habita el municipio, sino que existe la particularidad de que el crimen organizado operado por bandas del narcotráfico, influyó en el crecimiento de la violencia delictiva y social de la región.

⁷⁶ Existen en el Municipio 4 centros de justicia del Ministerio Público ubicadas en: Cabecera Municipal, San Agustín, Ejidal Emiliano Zapata (DIF Municipal) y Ciudad Cuauhtémoc. También existen 17 módulos de vigilancia Tecallis y un Centro de Readaptación Social en Chiconautla. **Plan de Desarrollo Urbano, Ecatepec, 2003.**

⁷⁷ La pesadilla –así le llaman los mexiquenses– empezó cuando Enrique Peña Nieto era el gobernador. De hecho la dejó como herencia a su sucesor Eruviel Ávila, cuya administración sabe que en ese entorno las bandas del crimen organizado, entre ellas La Familia Michoacana, controlan la mitad de los 125 municipios mexiquenses, sobre todo en la zona limítrofe con la Ciudad de México. De acuerdo con informes internos del gobierno mexiquense, en los últimos cinco años las pugnas entre La Familia y Los Caballeros Templarios y Guerreros Unidos –estos últimos ligados a Los Zetas– han cobrado 2 mil 221 vidas. De los 56 municipios mexiquenses donde opera el crimen organizado, La Familia Michoacana tiene presencia en 54, entre ellos Nezahualcóyotl, Ecatepec, Chimalhuacán, Chicoloapan, Texcoco, Amecameca, Chalco, Coacalco, Ixtapaluca, Huixquilucan, Naucalpan, Cuautitlán, Zumpango, Zinacantepec, Atlacomulco y Valle de Bravo. **José Gil Olmos.** 6 de febrero del 2013. Reportaje Especial. Edomex: La calle de la pesadilla. Proceso, 1958. <http://www.proceso.com.mx/?p=332860>

En datos proporcionados por la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en la Ciudad de México, la ciudad ocupa el primer lugar, siendo el 80% de los ciudadanos los que asuman su percepción de seguridad como negativa. Los lugares donde manifiestan vivir acrecentada la inseguridad son el transporte público, la vía pública, mercados y sus hogares⁷⁸.

Existen diversas medidas adoptadas por el Estado de México y el ámbito Municipal que intentan hacer frente a esta serie de problemas de seguridad pública: hay operativos de vigilancia por elementos de Seguridad Pública de Ecatepec y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que transitan por las principales vialidades, donde la vivencia de asaltos es más recurrente. Estas vialidades son la Autopista México – Pachuca, la Vía Morelos, la Vía López Portillo, el Boulevard de los Aztecas y la Avenida Central, entre las principales.

La autopista México – Pachuca, es uno de los principales focos de riesgo en la zona⁷⁹. Al ser una de las principales arterias que comunica al municipio con la Ciudad de México, el transporte público cobra vital importancia entre los riesgos que enfrenta la población que se desplaza día a día.

Entrevistando a algunas personas que suelen usar esta ruta y registrando observaciones personales, se han encontrado algunas regularidades de la forma de operar de estos asaltos en dicha autopista, por lo cual las mencionaremos brevemente para ejemplificar una de tantas vivencias en torno a la inseguridad:

Se han identificado algunos puntos importantes en esta carretera, retomando una cartografía realizada por el Universal:

⁷⁸ René A. Jiménez Ornelas, Balbín Álvarez, Jesús William (comp.) Violencias y conflictos urbanos. Un reto para las políticas públicas. En publicación: Balbín Álvarez, Jesús William: IPC, Instituto Popular de Capacitación, Medellín, Colombia: Colombia.2004. ISBN: 9589701981.Experiencia de participación ciudadana en el combate a la inseguridad. Pág. 51.

⁷⁹ Uno de los modos de operación de los criminales son los asaltos exprés; abordan principalmente camionetas o combis y con pistola en mano, comienzan a despojar a los pasajeros de sus pertenencias casi al momento de subir y debido al corto recorrido que existe entre éstas paradas y al no contar con vigilancia facilitan la huida de los criminales. **Emmanuel Suberza.** Perciben pasajeros paradas peligrosas en Ecatepec. 30 / agosto / 2012 <http://www.hoyestado.com/nota.html?ver=5348>



5 paradas donde pueden asaltarte en la México – Pachuca. El Universal, Estado de México. Seguridad, 14 de abril del 2011. <http://www.eluniversaledomex.mx/home/nota15560.html>

OPERACIÓN DE LOS ASALTOS EN LA AUTOPISTA MÉXICO – PACHUCA

- 1.- En muchas de las ocasiones, suben desde la base como pasajeros ordinarios, la diferencia es que van sentados en diversos asientos para estar distribuidos en todo el vehículo. En otras ocasiones abordan el transporte sobre la Vía Morelos, justo antes de entrar a la autopista.
- 2.- Se van mirando continuamente a los ojos y se muestran muy nerviosos, sin embargo, fingen no conocerse entre sí. En el caso de las combis, usualmente cierran ventanas y no pagan su pasaje.
- 3.- Cruzando la caseta para entrar a la autopista (después de que el chofer ha pagado la caseta), tiran un disparo al techo o a los pies de los pasajeros, generalmente después del disparo apuntan a la cabeza de alguien y comienzan las instrucciones.
- 4.- Casi siempre existe un personaje que dirige el asalto, los demás pueden poseer o no armas y se dedican a revisar a todos los pasajeros. (2 a 3 personas).
- 5.- Después de la revisión y tras obtener carteras, dinero o celulares, pueden o no quitarle

el pasaje al chofer. Usualmente argumentan que no lo dañarán si continua manejando como si no pasara nada.

6.- Al término del asalto, piden que se les baje en la parada conocida como "El gallo" (o en otras de las mencionadas anteriormente), que se ubica en el pueblo de San Pedro Xalostoc. Bajan sin antes dejar de advertir que no se haga escándalo o se les mire a los ojos.

El asalto dura de 10 a 15 minutos, se recomienda no hacer movimientos fuertes o rápidos ya que los asaltantes se encuentran muy alterados. En algunas ocasiones tienden a revisar ropa, escotes o inclusive la espalda⁸⁰.

Además de la Autopista México – Pachuca, se han identificado otros lugares de alto riesgo considerando la delincuencia en el transporte como una de las principales variables de preocupación en seguridad pública, para efectos monográficos es prudente mencionarlos:

- 1.- La Vía José López Portillo (cruce con avenida Texcoco y 30 – 30).
- 2.- La Vía Morelos: Intersección con la autopista México – Pachuca, puente de Tulpetlac con la intersección en Avenida México.
- 3.- Boulevard de los Aztecas: Pirámide de Ciudad Azteca y parada Gran Canal.
- 4.- Caseta de cobro de San Cristóbal y México – Pachuca (se aprovecha la parada de los vehículos).
- 5.- Avenida Central (puentes vehiculares y peatonales).
- 6.- Paradero Indios Verdes y Ciudad Azteca.

Hay otros lugares de riesgo que merecen ser plasmados en este documento para fines descriptivos, sin embargo, más adelante se mostrarán mapas y fotografías de las regiones elegidas con eventos de linchamientos. Por el momento la intención es mostrar un panorama general del problema.

Para realizar un diagnóstico de seguridad es importante tomar en cuenta no sólo los índices y estadísticas en torno a ella o ejemplos y testimonios, sino las condiciones

⁸⁰ Recomendaciones personales de acuerdo a experiencias propias.

estructurales en donde pueden agruparse y desmenuzarse posteriormente. Entender la magnitud de la seguridad implica hablar de las variables que hemos especificado desde el Capítulo 1.1 *Concepciones asociadas a la Seguridad en México y el Estado de México. ¿Preocupación atípica y temporal?* donde criticamos la persistencia de hablar sólo de Seguridad Pública, cuando necesitamos trabajar con un concepto holístico y mucho más preciso que proponemos incipientemente como *Seguridad Humana*. Por ello resulta valioso mostrar algunos de estos elementos que consideramos fundamentales en el desarrollo de este fenómeno y así alcanzar a visualizar otros factores que complejizan la realidad alrededor de los linchamientos.

PIRÁMIDE DE VARIABLES EN TORNO A LA INSEGURIDAD

Sistema de seguridad pública y Procuración de Justicia fallido. Poca vinculación entre el sistema Municipal de Justicia, Estatal y Nacional.

Insuficiente desarrollo de programas preventivos.

Problemas políticos entre cárteles del narcotráfico y sus redes que generan conflictos armados.

Insuficiente coordinación entre cuerpos policiacos, gobierno y sociedad. Nula formación de capital social preocupado por la seguridad ciudadana, poca vinculación de Asociaciones Civiles en Seguridad Pública y Ciudadana. Falta de participación y vinculación de comités vecinales en la Seguridad. Poca promoción de cultura de denuncia.

Desempleo, desintegración familiar y social, poco conocimiento del marco normativo en seguridad pública, tráfico y consumo de estupefacientes. Nula confianza en los cuerpos policiacos y organismos encargados de la procuración de justicia. Población vulnerable económicamente, víctima de la urbanización desenfrenada, falta de oportunidades y tecnología para el crimen, porte de armas, pautas culturales que favorecen la violencia.

Es basto intentar describir cada una de las problemáticas con su posible origen o factores que lo aumentan, sin embargo, se intentará mostrar la magnitud del problema a modo que el lector pueda empaparse del contexto de trabajo y podamos vincular la hipótesis que guiará nuestra investigación.

El vivir en un clima donde la posibilidad de enfrentarse a problemas variados que puedan vulnerar y violentar la seguridad en distintos niveles podría clasificarse de la siguiente forma, intentando no perder de vista que son una cadena multifactorial y un primer paso para la explicación del estallido de linchamientos en la región.

CLASIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y SUS DERIVADOS

- a) Es un problema de Derechos Humanos: La violencia y el despojo de la seguridad humana, constituye un problema que afecta el derecho a la vida, a la integridad personal, e inclusive a la libertad. Por otro lado, el derecho a la libertad, a la libre circulación y a la propiedad se ven circunstancialmente afectados, dentro del espacio público. Al ser la violencia⁸¹ un aspecto generalizado entre la población del municipio de Ecatepec, la amenaza se expande en niveles inimaginables que no distinguen clase social o división de edad.
- b) Es un problema de Salud Pública, ya que existe un número considerable de muertes y lesiones – generadoras de discapacidad temporal o permanente – entre un número creciente de la población, además de generar daño emocional entre las víctimas que interiorizan el temor cotidiano como forma de vida, modificando hábitos y pautas de comportamiento⁸².
- c) También es un problema económico al obligar a la población y a los gobiernos a incrementar gastos en dispositivos o mecanismos de seguridad. Claro está que también la seguridad se vuelve una mercancía acaparada por empresas de seguridad privada que han sabido aprovechar este fenómeno y vender a la población una aparente garantía procuradora de seguridad. Y dentro de esta

categoría, la variable económica es integrada al existir un costo material de bienes afectados en esta problemática, y que es difícil de cuantificar.

- d) Problema de índole social: La inseguridad y el clima de violencia ha afectado las relaciones interpersonales, generando un clima de desconfianza afectando la capacidad de socialización y posibilidad de trabajo en equipo en comunidad.
- e) Deterioro de la relación entre ciudadanía y sistema político: La percepción de vulnerabilidad y de seguridad objetiva y subjetiva genera problemáticas que desintegran valores “democráticos” sin generar alternativas de trabajo que apoyen el bienestar de la población, además de fragmentar a los sectores involucrados en la problemática.
- f) Adopción de esquemas penales fuertemente represivos: La forma de hacer frente a la problemática ha sido por tradición con un modelo de causa-consecuencia, donde prevalece el castigo como uno de los primeros marcos de acción, sin tomar en cuenta medidas preventivas o de cultura cívica.

CONSECUENCIAS DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE VULNERAN LA SEGURIDAD HUMANA:

Las variables que antes hemos mencionado como parte de un diagnóstico de problemas, generan otro tipo de consecuencias que quizá aunque sean menos visibles, se introducen en la población de formas que normalizan y reproducen el hecho social en otro nivel.

- a) En el caso de la poca posibilidad de ejercer derechos humanos plenamente, el deterioro de la calidad de vida es notable y erosiona la posibilidad de desarrollar capital humano que frene la violencia. Aunado a este eje, al establecer en las políticas de seguridad pública medidas arbitrarias a personas migrantes, el esquema de vulnerabilidad se complejiza.
- b) La salud pública por otro lado puede clasificarse en consecuencias físicas totales o parciales y en psicosociales clínicas individuales y además sociales; los cuales pueden posteriormente ayudar a generar recursos y parámetros de sistematización y análisis como los siguientes:

Homicidios: Parámetro de extrema violencia ejercida de manera intencional para acabar con la vida de una persona. *Victimización*: Con este parámetro puede destacarse la ocurrencia de hechos de violencia o despojo que ayuda a conocer niveles delictivos y buscar mapear su magnitud.

- c) Auge de esquemas penales violentos y represivos: esta variable es de suma importancia, ya que en el marco de las políticas de seguridad se exigen resultados frente a la violencia, sin importar se vulneren derechos humanos o se ejerza violencia. Es paradójico, pero es un trabajo legitimado por la demanda social que exige justicia y genera ambientes de venganza ante la impunidad que prevalece desde tiempos poco documentados. Es un esquema que además escapa al marco institucional, ya que la exigibilidad de castigo está aceptada desde la misma vivencia de los habitantes, así es que los castigos inhumanos como un *linchamiento* o incluso la pena de muerte, han sido apropiados en este contexto.

En el próximo desarrollo de la investigación detallaremos las condiciones que vinculan a grupos sociales diversos en el ámbito territorial que estamos trabajando. No solamente participan instituciones e instancias que detentan cierto poder, sino organizaciones sociales, colectivos y actores que viven desde su cotidianeidad el fenómeno y sus consecuencias en ámbitos que atañen percepciones y necesidades comunes. Para ello vale la pena recordar el eje de nuestro trabajo, que es la hipótesis con la que se ha planteado el proyecto, con lo que esperamos poder entender desde una magnitud que rompa el esquema tradicional del análisis de la seguridad pública este fenómeno, que para fines de análisis lo colocaremos dentro de la categoría de hecho social:

El fenómeno denominado linchamiento permite entender la tensión entre cohesión y desvinculación social de los miembros de una población dentro de un contexto de violencia social ante una problemática de seguridad.

2.3. ¿Qué piensan Fuente Ovejuna y sus villanos de mí?: Semblanza del frente social ante la inseguridad.

Señalaba González Lobo que ya es tarde para tomar medidas, y es cierto que es tarde para tomar ciertas medidas; es cierto que cosas que se debieron haber hecho no se hicieron a tiempo.

Yo lo digo quizás de una manera no suficientemente clara ni extensa en lo que he leído. El ataque, la destrucción de los barrios, no es un fenómeno natural: el destruir estas comunidades identificadas en sí mismas, que por lo tanto son necesariamente, y ese es su valor –así lo entiendo yo–, focos de resistencia frente a los órganos de poder, es un fenómeno pensado por la autoridad central de la ciudad.

Jorge Alberto Manrique. Ciudad de México, ciudad en crisis.

A lo largo de las páginas anteriores hemos intentado caracterizar varios aspectos que nos ponen al día con las generalidades históricas y sociales de Ecatepec y así involucrarnos con la vivencia de la seguridad en un contexto nacional donde se desarrolla el fenómeno que mostraremos más adelante. Pero es importante incluir parte del trabajo que realiza la sociedad para ampliar mucho más esta caracterización y tener un mapeo de actores involucrados en los fenómenos que nos interesa analizar.

PERCEPCIONES DE LA VIVENCIA DE SEGURIDAD

El caminar por las calles del Municipio de Ecatepec resulta ser una experiencia singular. En palabras de un vecino de las calles aledañas a la colonia Estrella en Ecatepec: *Si no sabes a qué lugar vas exactamente, –o si no tienes conocidos resulta muy peligroso para cualquiera meterse por estos barrios.* Esto puede sonar exagerado pero si platicamos con otros habitantes del lugar, muchas crónicas y puntos de vista al respecto resultan concordar en la mayoría de los casos.

Realizando observaciones nocturnas – recordando la peculiaridad de ciudad dormitorio – encontramos a muchos pobladores regresando a sus domicilios después de realizar sus

actividades cotidianas en la Ciudad de México. A pesar de que el fenómeno no es privativo de estas horas, existen referencias de análisis del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI)⁸³ que presentan horarios muy puntuales de ocurrencia de estos incidentes que nos dan la razón sobre afirmaciones de los habitantes en cuanto a recomendaciones que ellos toman.



Estación Ecatepec. 2012.

Hay lugares que la misma población ha identificado como “peligrosos”; escogen algunas estaciones del metro en comparación a otras para transportarse (de la línea B aproximadamente desde la estación Río de los Remedios hasta Ciudad Azteca, que es parte de la red del metro que corresponde a Ecatepec). A los alrededores ocurren situaciones interesantes, como la presencia de personajes que observan a los pasajeros desde dentro de los vagones y los siguen hasta calles que ya saben transitarán.

Es un escenario provechoso para las asociaciones de taxistas y transportistas, quienes al ser reconocidas por la población como agentes de confianza, pueden elevar sus tarifas tanto como deseen.

No es casual que ocurra esta situación, dado que muchos de los taxis particulares se han identificado que son utilizados para actos delictivos (secuestros, extorsiones, asaltos, etc.). Otros por su lado, caminan por las calles más iluminadas, algunos otros esperan en

⁸³ La distribución general de los delitos ocurrido en el país, indica que el 26.4% ocurrió en la noche (18:00 -24hrs), el 28.4% en la tarde (12:00-18:00 hrs.), el 22.4% en la madrugada (0:01 – 6:00 hrs.), 17 % en la mañana (6:01-12:00 hrs.) y en el 5.9% de los casos la víctima no pudo especificar la hora. **Cuadernos del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), Victimización, incidencia y cifra negra en México.** Análisis de la ENSI. 2009. Pág. 63.

la parte de arriba del metro sin descender, aguardando la llegada de familiares a que los recojan para llegar bien a casa. Se pueden ver personas que esperan con bicicletas o incluso con su auto también esperando en la llegada de bases de camiones o combis. Por lo regular quienes son esperados son mujeres o jóvenes que parecen ser los más vulnerables a asaltos o a vivencias violentas por estos rumbos. Sin embargo, entre la población están extendidas prácticas y recomendaciones como las de no usar joyería o aparatos que ostenten cierta posición económica, inclusive en la vestimenta, cambiar la ruta de viaje por ciertas calles y mantener una rutina poco reconocible (horas de llegada al domicilio diferenciadas), etc.

El transporte es un medio muy criticado y siempre motivo de anécdotas sobre asaltos o peleas. Durante mucho tiempo existió la tendencia a que muchas de las situaciones de violencia o riesgo eran vividas principalmente en camiones o autobuses de gran tamaño. Entonces el auge de combis resulto ser muy importante, siendo que estas unidades ocupan menos espacio y parecían ser una garantía de “viajar seguros”. De acuerdo a informes y crónicas periodísticas además de entrevistas exprés con algunos miembros de la población, esta alternativa sólo fue un mito.

Sin duda la zona es peligrosa y el ingenio siempre aparece ante estas experiencias, pero, ¿Qué hay de las unidades policíacas y cuerpos encargados de cuidar de la seguridad de la zona? Es aquí donde brevemente se puede empezar a visualizar la ruptura del vínculo de confianza que existe entre servidores públicos y la población. Una frase que podría ironizar al respecto es la siguiente dicha por una vecina de la zona: *Ahora ya no se sabe si hay que cuidarse de los ratas o de los perros*. No es actual la percepción de la población que mantiene respecto los servidores y órganos de control de seguridad pública, si no que ha sido una opinión extendida desde hace varios años. Sin embargo, no será materia de nuestro trabajo detenernos a realizar una evaluación del desempeño de estos agentes de seguridad, dado que la materia primordial de análisis es observar las acciones de la población para enfrentar estas problemáticas.

Una de las medidas que llama la atención, es la preocupación por implementar en los hogares sistemas de seguridad como alarmas, cámaras en algunas calles, perros de razas

como doberman o rottweiler y cerrar algunas calles y colocar alambrado o vidrio para proteger bardas.

VECINO VIGILANTE

En los últimos dos años es común encontrar por las calles del municipio (en diversas colonias) lonas o letreros con el siguiente letrero: “Vecinos contra la delincuencia” o “vecino vigilante”, o inclusive calles donde las casas ocupan un distintivo para marcar su participación en estas organizaciones.



Lona en la Colonia San Agustín, primera sección. “Alto a la delincuencia vecinos vigilando”: advierten en el barrio bravo de San Agustín. Beda Peñaloza. 13 de febrero del 2013. <http://elmexiquensehoy.blogspot.mx/2013/02/alto-la->

Buscando información sobre esta forma de organización se encuentran algunas generalidades en torno a estos trabajos de la comunidad:

- Es indispensable que se conozca a los miembros que entran a la red de protección “vecino vigilante”. Se realiza un directorio telefónico con celulares y números fijos de los domicilios y así poder mantener viva la red de información, también generan algunos vínculos mediante redes sociales en internet.
- Se pueden tener claves y alarmas que sólo los miembros deben conocer para poder dar avisos sobre situaciones particulares (alguien que sea seguido, asalto en casa habitación, etc.), cuidar el alumbrado hasta la hora de llegada de los vecinos que arriban en las horas más altas de la noche, o inclusive avisar si estarán solos los domicilios.
- Se atienden problemáticas no solo relativas a la seguridad, si no al alumbrado, pavimentación, reforestación, falta de agua, etc. Inclusive se generan redes de apoyo para llevar a alguien al médico en casos de emergencia, etc.

- Muchas veces son organizaciones que nacen a raíz de un problema específico – como un homicidio, un robo a casa habitación o un secuestro – que desencadena el interés de los miembros de la calle, cerrada, etc.
- Algunas de las organizaciones se han vinculado a partidos políticos o a diputados locales para obtener financiamientos.

Sin embargo, pese a las ventajas que se puedan tener al vivir en un entorno de organización, se ha documentado (visitando a algunas organizaciones) que la población se ha ido integrando poco a poco, que ha costado trabajo despertar ese interés en trabajar e involucrarse en el trabajo vecinal. Por otro lado, otras dificultades que han existido también se vinculan a intereses políticos donde no todos comparten las mismas filiaciones⁸⁴.

Una estrategia que han generado algunas de las organizaciones para trabajar y vincular a sus miembros, ha sido la de realizar fiestas y convivios para que los vecinos se conozcan entre sí, no solo en la misma cuadra sino en las manzanas aledañas. Realizan convivencias relativas al día del niño, el día de las madres o alguna posada, inclusive para celebrar algunos cumpleaños, aunque no siempre es posible generar alianzas entre manzanas o con algunos vecinos, ya sea por diferencias políticas o religiosas. Sin embargo, el vínculo que llega a generarse es muy débil ya que casi siempre nace en momentos de coyuntura o de necesidades específicas, que al verse satisfechas con poca rapidez se pierde el interés de los vecinos por seguir participando, o inclusive llegan a dejar de trabajar por un mal entendido

La relación de estas organizaciones por otro lado, no siempre ha sido la mejor con las autoridades municipales. Se realizan casi siempre peticiones para que haya más rondines de patrullas por zonas consideradas peligrosas, pero se ha visto que son convenios que no duran mucho tiempo. Las patrullas pasan los días posteriores a la petición y después parecieran haber olvidado que tenían que pasar por ahí. En este momento de la narración es importante mencionar que en muchos de los informes que realiza el municipio se

⁸⁴ Para algunos financiamientos, se les ha pedido colocar el letrero de “vecino vigilante” con logos que promocionen partidos y así poder otorgarles apoyos para pintar o sembrar árboles. Sin embargo, se han encontrado colonias donde aunque no posean alarmas vecinales, colocan el letrero para “hacer la finta” de tener dicha organización vecinal.

destaca el alto índice delictivo y de poca seguridad existente, para lo cual en los últimos años se ha mantenido la tendencia de generar propuestas sólo dedicadas a la inversión para el aumento de cuerpos de seguridad pública. En palabras del alcalde José Luis Gutiérrez Cureño, el 11 de febrero del 2013 informo para el periódico “La Crónica de Hoy” lo siguiente:

A diferencia de otros municipios que reciben 130 millones de pesos por registrar mayor índice de violencia —como son los del norte y centro del país—, Gutiérrez Cureño comentó que Ecatepec recibe 60 millones de pesos del Subsemun, los cuales se han invertido para la adquisición de armas y de patrullas, así como para la construcción del cuartel general de la policía municipal, el cual se espera que esté listo en febrero próximo. Además, dijo que “con el subsidio se han capacitado a 600 de los mil 600 policías, se ha capacitado a un grupo de élite integrado por 50 elementos, el cual se espera se duplique para el próximo año, así como a un grupo de análisis de 40 elementos. Además se incorporó en 2008 a 200 policías, lo que equivale al 15 por ciento de crecimiento y se espera la adquisición de 100 patrullas, a partir del próximo año, para llegar a un total de 300”, destacó⁸⁵.

Así es que la política pública de seguridad – como lo notamos – está trabajando en el eje que es: “la estrategia de control e intervención sobre el espacio público”, implementando acciones militares y policíacas para mediar en los conflictos sociales, lo cual olvida por otro lado el ámbito de la prevención social de conductas derivadas de la crisis de violencia que se viven y que tienen un espectro mucho más amplio.

⁸⁵ Ecatepec, el municipio con más alto número de delitos en el país; se requiere duplicar el número de policías, dice el alcalde Gutiérrez Cureño a Crónica. Dennis A. García. 11 de febrero del 2013.
<http://www.cronica.com.mx/notas/2008/406165.html>

URGENCIA DE ORGANIZACIÓN

A pesar del aparente despertar de la población ante una vivencia que está llegando a niveles antes no esperados, es todavía mucho el trabajo de sensibilización e integración comunitaria el que hace falta realizar. Aun así existen algunos sectores que más allá de las organizaciones vecinales han intentado realizar otro tipo de trabajos que busquen visibilizar la problemática y además incluir a más actores y sectores que puedan contribuir a solucionar y abonar mejoras.

Hay algunas asociaciones que han trascendido el ámbito meramente vecinal para incluir en sus trabajos diferentes estrategias y que solventen ese vacío que se ha generado en los últimos tiempos respecto a las necesidades poco cubiertas de la población, entre ellas la de seguridad.

Nacidas en los últimos años – algunas de ellas como proyectos locales – han logrado algunos objetivos y recibido el apoyo de algunas personas que se han visto beneficiadas o que se han mostrado preocupadas ante la inminente oleada de violencia e inseguridad que invade el Municipio.

A continuación mostraremos una pequeña tabla con algunas de ellas a quienes se les ha podido dar seguimiento:

Nombre	Dirección/Contacto
Fundación Fraccionamiento las Américas Ecatepec. Fundación: 2010.	Ignacio Aldama, Mz. 18, Lote 19, Fraccionamiento las Américas. Tel 80018722
SERVICIOS A LA JUVENTUD A. C. Fundación: 1985.	Calle Isabel la Católica No. 17 B Colonia San Cristóbal Centro C.P. 55000, Ecatepec de Morelos, Estado de México Teléfono: 01 (55) 5770 9348 http://www.seraj.org.mx/
MUJERES UNIDAS POR UNA VIDA DIGNA	Mariano Escobedo #21, Col. Miguel Hidalgo, Ecatepec de Morelos. Teléfono: (55) 57 91 95 34
COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO A. C.	Calle 25 #184, Col. Jardines de Santa Clara 3a Sección

	(entre calle 6 y calle 8), Ecatepec.
ALIANZA DE CONTRIBUYENTES COLONOS Y TRANSPORTISTAS DE MÉXICO	Isabel la Católica No. 36 Bis, Barrio el Calvario, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos 57 70 28 86 acctmac0901@hotmail.com
ASOCIACIÓN NACIONAL PRO-DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS JUAN ESCUTIA A. C.	Calle Sur 54, Mz.72, Lte. 1, local D, Col. Paseo de San Agustín Primera Sección, Ecatepec de Morelos.
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ A. C.	Isla Groenlandia Mz 925 Lt 14, Fraccionamiento Jardines de Morelos.
ASOCIACIÓN DE SUPERACION POR MÉXICO, CD. AZTECA, EDO. DE MÉXICO.	(5) 789 53 53 Tipografía N° 267, Col. 20 de Noviembre, 15300, Cd. Azteca, México.
FRATERNIDAD DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MEXICANOS A.C.	Av. del Trabajo #38 Col. Bulevares Ecatepec, México.
COMISIÓN REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MAGISTERIO DEL ESTADO DE MÉXICO A.C.	Temochí Mza. 409 Lte. 29, Col. Azteca, Ecatepec de Morelos.
CENTROS FORMATIVOS UNIDOS POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	Calle Cebhicalos #19, Col. Izcalli Jardines, San Cristóbal Ecatepec.
COATITLA TRANS FORMÁNDOSE, A.C.	Calle Nicolás Bravo Mza. Sur 2 Lote. 7, Col. Hank González, Pueblo de Santa Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos. http://coatitla.wix.com/transformandose coatitlatransformandose@yahoo.com coatitlatransformandose@live.com.mx perezmonica522@hotmail.com Tels.: 57.91.89.85 57.49.71.54

Por otro lado, además del trabajo de organizaciones sociales en diferentes ámbitos y temáticas, es importante destacar otras acciones que han tenido cierto impacto a pesar de lo poco visible que todavía pueda ser esta labor. Vale la pena mencionar las marchas y manifestaciones de la población en torno a todas las problemáticas reflejadas a lo largo del capítulo. A pesar de lo pocas que han sido, es importante mencionar el auge que han tenido en los últimos 5 años⁸⁶ ya sea por la exigencia de recursos y servicios o ahora por la falta de seguridad y exceso de violencia vivido.



Fotografía: **Mónica Hernández Monroy**. Mega Marcha contra la Inseguridad en Ecatepec. Junio, 2013.

El día sábado 22 de Junio del año 2013, se llevó a cabo una movilización entre habitantes de diversas colonias del municipio, llamada Mega Marcha contra la Inseguridad en Ecatepec⁸⁷, que partió desde la avenida 1ero de Mayo hasta la explanada municipal del Palacio.

Es importante mencionar este acontecimiento dado que ha sido parte aguas para la realización de otros movimientos en esta misma sintonía y temática. Se han diseñado estrategias como el cierre parcial de la Autopista México – Pachuca, cierre de casetas para manifestar el descontento contra el alza del precio de la gasolina y bloqueos momentáneos en ciertos tramos donde colindan algunos pueblos entre sí.

Sin entrar en mayores detalles las movilizaciones se han seguido dando al menos con la constancia de 1 por cada tres meses, aunque usualmente con causas similares a la demanda de la búsqueda de mejorar las condiciones de seguridad de la población.⁸⁸ Una de las características que han tenido estas movilizaciones ha sido que son convocadas por militantes del PRD y alguno que otro integrante de organizaciones sociales independientes. A pesar de la poca organización existente, hay algunos intentos por solventar necesidades que el estado y los sistemas de procuración de justicia no hay podido realizar. Pero para entrar en materia respecto al hecho social que nos interesa, tenemos que involucrarnos en un terreno de análisis que nos llevará por sí mismo a una ruta no tan ampliamente documentada ni tampoco de fácil acceso: *los linchamientos*.

⁸⁷ 13 peticiones realizadas a @PabloBedolla edil de Ecatepec. Mega Marcha contra la inseguridad Ecatepec. Junio, 2013. <http://elSpoder.org/blogs/entry/13-peticiones-realizadas-a-PabloBedolla-edil-de-Ecatepec>

⁸⁸ Encabezan perredistas marcha en Ecatepec; demandan seguridad. 8 de Junio, 2014. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/06/08/encabezan-perredistas-marcha-en-ecatepec-demandan-seguridad-2216.html>

3) Capitulo 3. De regreso al Medievo: El Santo Oficio del linchamiento.

3.1. Linchamiento: La defensa ¿legítima? espontánea.

Por su actividad, el hombre edificó el mundo racional, pero siempre subsiste en él un fondo de violencia. La propia naturaleza es violenta y, por más razonables que lleguemos a ser, una violencia puede de nuevo dominarnos, que ya no es la violencia natural, sino la violencia de un ser de razón, que intentó obedecer, pero que sucumbe debido al movimiento que, en él mismo, él no puede reducir a la razón.

El Erotismo. George Bataille.

Un sábado por la mañana transcurre en cualquier colonia popular del Estado de México. Los niños miran televisión mientras algunas señoras y ancianos barren la banquetta que corresponde a su morada desde temprano; algunas otras personas caminan a su trabajo con rapidez. Una combi⁸⁹ con un megáfono de tamalero mal calibrado va anunciando las noticias del barrio: ***“Matan a ladrón a golpes, lo lincharon por asaltar microbús, le dan su merecido a maleante y violador más temido de la colonia, lo colgaron en el kiosko del pueblo y lo quemaron. Pase, compre su alarma y entérese de las noticias más frescas”.***

Para los habitantes de barrios y colonias populares, ésta no es una escena desconocida, es cotidiano escuchar y enterarse de los acontecimientos casi inmediatamente que han transcurrido; siendo presentados con pruebas gráficas y hasta videos. Incluso hay oportunidad de corroborar dichos hechos con periódicos y noticiarios oficiales y mucho más comerciales, alimentando la curiosidad con más fotos, historias y hasta entrevistas con testimonios de víctimas y victimarios. Las malas noticias se han convertido en un producto rentable, donde diariamente los detalles de ejecuciones, secuestros, muertos, desapariciones y tragedias son presentados como parte de la cotidianidad de una

⁸⁹ Vehículo automotor de la marca Volkswagen, de cuatro ruedas, con dos puertas laterales y una o dos puertas en la parte posterior, que sirve para transportar pasajeros cuando tiene asientos o mercaderías si estos son quitados. Búsqueda en Google. 23 de diciembre 2014, 10:30 hrs. <https://www.google.se/webhp?tab=mw&ei=7R-ZVOK0HZKBygTrtoCgBA&ved=0CAUQqS4oAg#q=combi+define>

sociedad cada día más acostumbrada a este tipo de impactos mediáticos en sus fuentes de información⁹⁰.

Para adentrarnos al mundo de los linchamientos – a pesar de que previamente hayamos realizado una conceptualización y recorrido histórico del término – será necesario retomar algunas variables de análisis como la violencia, el contexto de cambio sociopolítico en México y precisar sobre los espacios dentro los cuales este fenómeno está creciendo y reproduciéndose.

Como se ha escrito anteriormente, los linchamientos no son un fenómeno nuevo, aunque es notorio que han ido en aumento en los últimos años en sintonía con otros hechos marcados por la violencia. Vale la pena nuevamente recalcar que son actos que se distinguen por las siguientes características: 1) Alto grado de irritación social, 2) Buscar obtener justicia sin la intervención de autoridades, 3) Actos espontáneos con un grado de cohesión social por parte del grupo que lo ejecuta. Más adelante presentaremos algunas tablas de incidencias respecto a la cantidad de linchamientos que han sucedido en los últimos tiempos al menos dentro del Estado de México, para poder entender cómo los linchamientos han pasado de ser un fenómeno que usualmente se daba en entornos rurales a ser parte de la cotidianeidad de entornos urbanizados. De este modo, el pensar los linchamientos en estos contextos implica entender los índices de desarrollo socioeconómico, los niveles de seguridad, las formas como opera el transporte urbano, los horarios de uso intenso y la relación que existe entre la zona conurbada de la Ciudad de México con la Ciudad. De acuerdo a datos que se mostrarán más adelante, es una variable de suma importancia el notar cómo los linchamientos se incrementan en zonas densamente pobladas como Ecatepec, Valle de Chalco, Ciudad Nezahualcóyotl, Texcoco y en general con los Municipios que rodean la Ciudad de México, pero que también concentran el mayor índice de delincuencia, variable íntimamente relacionada a los detonantes de linchamientos.

⁹⁰ “... la avidez con la que los medios de comunicación masivos difunden los actos de violencia (más aun cuando es colectiva) para captar audiencia y ganar índices en el mercado de la difusión de las noticias [...] desvía la atención del público de la fascinación morbosa de la mirada de los propios periodistas cuando captan imágenes, obtienen relatos y difunden en directo los hechos más truculentos”. **Guerrero, Andrés**. Los linchamientos en las comunidades indígenas (Ecuador). ¿La Política Perversa de una modernidad marginal? Pág. 465.

Así es como podemos marcar un primer principio de realidad, donde los linchamientos ya no son necesariamente acontecimientos que ocurran en entornos con una organización comunitaria previa o marcada fuertemente por usos y costumbres vinculados a tradiciones y métodos de justicia milenarios. Ahora se producen de igual modo en contextos urbanos y rurales, pero: ¿qué tienen en común los barrios donde ocurren los linchamientos? Son lugares históricamente agraviados, grandes municipios densamente poblados, problemáticas urbanas y típicas de asentamientos humanos no planeados previamente y en muchas ocasiones ocupados por población que ha sufrido desplazamientos forzados, migrantes en busca de mejores oportunidades de empleo, generando así espacios con crecimiento desmedido y desorganizado.

¿Por qué la población llega a grados de irritación y enojo social que decide linchar a uno o varios individuos? Existen diversas hipótesis que plantear al respecto, pero es importante ir desmenuzando las pautas que integran al linchamiento, dado que de este modo podremos ir encontrando posibles respuestas y explicaciones a un hecho que sin duda tiene implicaciones profundas que ayudan a integrar variables subjetivas con la estructuración del linchamiento.

Como primer acercamiento es importante mencionar que son actos que quizá sin pretenderlo, dan cuenta de una crisis en el ejercicio de la justicia institucional procurada por el Estado, mostrando como los límites de la población han sido rebasados por actos considerados criminales.

De este modo los linchamientos son acciones que castigan y además de manera tácita, dejan al desnudo la ineficacia e incapacidad de las instituciones que tienen la misión de procurar guardar la seguridad, pero al mismo tiempo reflejan la espiral de violencia en la que la población está inmersa y reproduce con cada acto de su cotidianeidad, asimismo el de usar métodos de implementación de justicia basados en el uso de la fuerza instintiva sin importar las consecuencias que esto pueda tener.

Sin entrar por el momento a los detalles de los lugares donde se han llevado a cabo estos actos, es importante reflexionar sobre lo que tienen en común las personas que participan

en un linchamiento⁹¹. Usualmente son grupos de vecinos que generalmente no se conocen, pero que comparten historias y experiencias compartidas como víctimas o sobrevivientes de actos delictivos o relacionados a la violencia. En otros casos, son grupos que se encuentran en espacios transitorios como el transporte público, una plaza o un punto de reunión; pero que se vinculan por la búsqueda de la defensa y de impedir se repita un agravio que quizá ya hayan vivido y reflejan en su actuar el sentido de desprotección que perciben en su cotidianidad.

Un elemento subjetivo sale a la luz al estar analizando que es lo que tienen en común las personas participes en el linchamiento⁹²: la búsqueda de protección ante un hecho que consideran una amenaza y que conocen ampliamente:

La idea de “linchar” ya es parte de un repertorio de violencia que puede emplearse por diferentes ansiedades o amenazas sentidas. Se puede interpretar los linchamientos como un brote social. Cuando se da un linchamiento en una comunidad, aumenta la posibilidad de que pase en otras. En varios casos, vecinos mencionaron que la idea de linchar un sospechoso se les ocurrió porque habían escuchado de linchamientos en otros lados.⁹³

Sin embargo, el que exista un carácter colectivo en el linchamiento no significa que no existan actores específicos⁹⁴ que detonen el acto y se refugien detrás de la multitud para salvaguardar su propia identidad, o una sanción jurídica de otra índole. Con el análisis a profundidad de los linchamientos que veremos a continuación, podremos entender con

⁹¹ Para que las personas estén dispuestas a participar en un linchamiento, pareciera indispensable un estado de desconfianza en las instituciones y un deseo de tomar justicia por mano propia ante la impunidad. Cabría preguntarse ahora, cómo conciben la justicia los vecinos que se involucran en un linchamiento. Es decir, si están convencidos de que ésta es la única solución para poner orden. **Alexis Romero Salazar y Raima Rujano Roque.** *Impunidad, anomia y cultura de la muerte. Los linchamientos en Venezuela.* Instituto de Criminología, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad Vol. XIII No. 39 ☐ Mayo / Agosto de 2007. Pág. 158.

⁹² En este contexto se enmarca la venganza social que está implícita en los linchamientos, pues reproduce un esquema maniqueo de “nosotros” (la comunidad) contra “ellos” (los delincuentes) que se presumen expulsados de la pertenencia comunitaria y por ende objetos de escarmiento y repudio antes que de reinserción. **Alfredo Santillán.** *Linchamientos urbanos. “Ajusticiamiento popular”, en tiempos de la seguridad ciudadana. Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Núm. 31, Quito, mayo 2008, pp. 57-69 © Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador. ISSN: 1390-1249, Pág. 68.*

⁹³ **Martha Estela Gutiérrez y Paul Hans Kobrak.** Los linchamientos Pos Conflicto y Violencia Colectiva en Huehuetenango. Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala. CEDFOG. Julio, 2001. Pág. 14.

⁹⁴ Por otro lado, la no caracterización de quienes linchan bajo títulos como “multitud”, “pueblo enardecido”, “comunidad”, etc., esconde la existencia de organizaciones formales e informales que se activan para el ajusticiamiento, grupos de vecinos, líderes locales, brigadas de seguridad, entre otras. Ídem. Pág. 59.

mayor claridad cómo es la dinámica de los mismos, sin embargo, podemos adelantar que para efectos de este trabajo pueden retomarse metodologías de análisis propias del estructuralismo, o incluso formas narrativas que dividen a un hecho en momentos como: Introducción, desarrollo y desenlace. Así es como también existen personajes diversos dentro de los linchamientos y que es de suma importancia identificar como parte del hecho social.

De este modo, un acto considerado ilegítimo e ilegal es protegido por el colectivo; por lo que no existe la posibilidad de vincular responsabilidades individuales. Por otro lado, el que no exista legitimidad legal y respaldada por instancias que imparten justicia, no implica que estos actos no tengan un respaldo moral por parte de los pobladores y ejecutores, dado que existe un castigo y sanción a través del dolor físico a la víctima, no importando de quien se trate o su origen social⁹⁵:

Desde el punto de vista socioeconómico no hay diferencia sustancial entre linchadores y linchados. El linchamiento aparece ante todo como una forma de violencia de pobres contra pobres. Pequeños agricultores, pequeños comerciantes, integrantes de comunidades indígenas, gentes de oficio, trabajadores, linchan a otros pequeños agricultores, a otros pequeños comerciantes, a otras gentes de oficio, a otros integrantes de otra o de la misma comunidad. Es el emplazamiento como victimarios o como víctimas del hecho, el despliegue de la violencia o el sufrimiento de ella, lo que diferencia al linchador del linchado, mucho más que las categorías ocupacionales o los niveles de ingreso⁹⁶.

Existe otro componente que no siempre se revela en estos actos, sin embargo es importante retomarlo como otra de las variables de análisis: el miedo a los forasteros o individuos considerados diferentes, elementos que son considerados nocivos y que es preciso exterminar para evitar males o daños futuros. El más mínimo rumor basta para incentivar en el colectivo una acción de exterminio donde el carácter privado que puede generar el anonimato, es suficiente para provocar un ataque a la víctima que se encuentra

⁹⁵ A pesar de ser una violencia ejercida por personas de la clase social menos favorecida económicamente hacia personas de su misma condición, es asumida como parte del combate contra el crimen y por el logro de la tranquilidad. Ídem. **Alexis Romero Salazar y Raima Rujano Roque**. Pág. 145.

⁹⁶ **Carlos M. Vilas**. *Linchamiento: Venganza, castigo e injusticia en escenarios de inseguridad*. *El Cotidiano*, mayo-junio, año/Vol. 20, número 131. Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco, Ciudad de México, México. 2005. Pág. 23.

en desventaja por la inferioridad numérica de los linchadores, en respuesta a actos o conductas que resulten molestas para la generalidad.

En algunas ocasiones existen intereses particulares que no necesariamente son de naturaleza colectiva o comunitaria, algunos linchamientos incluso son detonados por unos cuantos instigadores y buscan el apoyo del colectivo para esconder esos intereses y la responsabilidad. Existe una ley prevaleciente sobre la sobrevivencia del más fuerte: *Acabar con ellos para sobrevivir nosotros*. Pero, ¿qué detona estas actitudes? Como lo hemos mencionado anteriormente, el que sean comunidades involucradas fuertemente con un estilo de vida condicionado por agravios históricos, aumenta el grado de irritación social⁹⁷ y el miedo a la pérdida de sus bienes y a su propia vida, los coloca en una situación de defensiva permanente que con la desconfianza en las autoridades ha maximizado la violencia colectiva que desfoga impulsos de furia en los linchamientos. Más adelante cuando se muestren algunas de las entrevistas obtenidas en torno a lugares donde han sucedido linchamientos, mostraremos algunos juicios mencionados al respecto. Sin embargo, podemos adelantar que para mucha gente la palabra *linchamiento* en sí misma es un significante que contiene un tabú usado de manera discrecional, con lo que se elabora una historia que reinterpreta y legitima el acto una vez ocurrido. En este sentido existen justificaciones, legitimaciones, encubrimiento entre los mismos participantes, miedo a que sean procesados legalmente los implicados.

¿Qué acción puede detonar un linchamiento? Ya se ha mencionado que entre las acciones desencadenantes existen documentados acontecimientos relacionados a la delincuencia y acciones consideradas ilegales. Sin embargo, es importante analizar que también existen momentos dentro de esos actos imbuidos en la cotidianidad que son considerados *indignos* y despiertan el fervor de una población sensible a la violencia. Violaciones, atropellamientos, acoso sexual, secuestro a infantes o el descubrimiento de personas que incurran en los actos en repetidas ocasiones, son motivos suficientes para despertar la furia de una sociedad dispuesta a involucrar el cuerpo y las formas más elementales de

⁹⁷ El quid es que una sociedad empobrecida cambia los límites de su tolerancia con suma facilidad y su disposición a la violencia suele ser una de las manifestaciones prácticas que la acompaña. *Radiografía de los linchamientos en México*. Raúl Rodríguez Guillén, Juan Mora Heredia. Crisis Política y Linchamientos. Revista el Cotidiano. 131. Pág. 30.

confrontación física en participar en un acto que implica liberar impulsos de frustración contenida por generaciones.

Muchos de los casos van acompañados de formas rituales que aumentan el fervor colectivo de la participación en el linchamiento. El repicar de las campanas de la iglesia local (aunque no se profese la religión católica o se acuda regularmente a la Iglesia), el aviso dado por líderes locales y el exhibir a la víctima despojándola de dignidad para llevarla a culminar el acto en un lugar público importante – como el kiosco del pueblo, o en el atrio de la iglesia o a las afueras de un cabildo – y descargar la ira acumulada tomando represalias contra todo aquel que quiera impedir el linchamiento, incluidos cuerpos de seguridad pública⁹⁸ dan cuenta del grado de importancia que puede tener un acto de esta naturaleza para quienes lo viven.

Hasta este momento hemos mencionado algunas de las causas y variables más significativas dentro del fenómeno de los linchamientos, situaciones y teorizaciones que no tienen por objetivo enaltecer o idealizar estos actos, dado que el principal eje de análisis está encaminado a entender que sólo son una parte constitutiva de la oleada de violencia que embarga el contexto del México contemporáneo:

[...] es importante no mitificar, dado que los hechos de violencia que les siguen ocultan motivos más profundos que es necesario investigar para poder explicar el fenómeno del linchamiento. El descontento casi siempre presente parece proceder de algo más que el hecho inmediato: no se puede explicar la indignación individual – y menos la colectiva – por un robo, un atropellamiento o algún abuso policiaco⁹⁹.

Sin duda la realización de un linchamiento se mira como la forma más inmediata de procuración de justicia y de reparación de agresiones sufridas previamente en una población que ha vivido agravios. Por otro lado, el linchamiento es también una expresión

⁹⁸ [...] linchar se define como la acción de un grupo de personas que ejecuta a un sospechoso sin un proceso legalmente reconocido. El linchamiento es un acto público, en el que la multitud debe participar en el castigo infligido a la víctima, y puede apreciar el sufrimiento. Cuando el hecho no concluye con la muerte, hablamos de un intento o un conato de linchamiento”. Los linchamientos Pos Conflicto y Violencia Colectiva en Huehuetenango. **Martha Estela Gutiérrez y Paul Hans Kobrak**. Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala. CEDFOG. Julio, 2001. Pág. 10.

⁹⁹ **Raúl Rodríguez Guillén**. Crisis de autoridad y violencia social: los linchamientos en México, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Pág. 47.

violatoria a los derechos humanos, dado que emplea la tortura y niega el derecho a la vida, iniciando por la negación de la presunción de inocencia de la víctima¹⁰⁰ – sea ésta o no encontrada en flagrancia del acto considerado delictivo. Son actos contradictorios desde la naturaleza por la cual operan: intentan contrarrestar la criminalidad mediante otro acto agresivo.

Una situación que merece especial atención es la forma en la cual la vida de las comunidades, barrios y participantes recupera su ritmo habitual después de sucedido el linchamiento: es un acto que no es visto como extraordinario, incluso es admirado y evocado dentro de las victorias de justicia.

Al ser un acto que emana del fervor de la colectividad agraviada, es importante entender que no existe un consenso previo generado dentro de la comunidad enfocado a la mejora de la calidad de vida, a un proyecto de trabajo comunitario o a la búsqueda de prevenir que la violencia se siga propagando aún más¹⁰¹.

Para entrar a analizar mucho más a detalle este fenómeno denominado “Linchamiento”, intentaremos acercarnos al caso específico del Estado de México, donde no solamente en el Municipio de Ecatepec se han registrado estos acontecimientos, sino en gran parte del área que rodea la Ciudad de México, para lo cual es necesario realizar precisiones más puntuales en materia de estadísticas y descripciones de corte cualitativo.

¹⁰⁰ **Artículo 11, Declaración Universal de Derechos Humanos.**

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa. Consultado en línea el día 23 de diciembre del 2014, 13:21 hrs. <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>

¹⁰¹ En el caso de la violencia colectiva, la cohesión social expresada en el linchamiento refleja únicamente el consenso social del combate a la delincuencia, mas no un acuerdo que trabaje un proyecto de mejorar la calidad de vida a través de construir nuevas formas de convivencia ciudadana. **Alfredo Santillán. Linchamientos urbanos. “Ajusticiamiento popular”, en tiempos de la seguridad ciudadana. Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Núm. 31, Quito, mayo 2008, pp. 57-69 © Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador. ISSN: 1390-1249, Pág. 68.**

3.2. Estado de México: cerco criminal de la capital del país.

Llamaban ellos salvaje unitario, conforme a la jerga inventada por el Restaurador, patrón de la cofradía, a todo el que no era degollador, carnicero, ni salvaje, ni ladrón; a todo hombre decente y de corazón bien puesto, a todo patriota ilustrado amigo de las luces y de la libertad; y por el suceso anterior puede verse a las claras que el foco de la federación estaba en el matadero.

El matadero. Esteban Echeverría.

Habiendo presentado un panorama inicial de conceptos en torno a seguridad y linchamientos¹⁰² y posteriormente un breve contexto monográfico del Municipio de Ecatepec¹⁰³ podemos adentrarnos al recuento de casos específicos donde será importante hacer un mapeo desde el inicio del sexenio de Felipe Calderón hasta fechas recientes. Si bien el suceso de los linchamientos no es un fenómeno nuevo y mucho menos en México – país que desde su pasado social y material es un territorio construido con una base marcada fuertemente por la violencia en distintos niveles – valdrá la pena dar una ojeada en ese espacio de tiempo a modo de realizar al final algunos puentes al respecto del paradigma de seguridad impulsado desde aquel sexenio. Para tener un acercamiento más detallado de los casos que analizaremos más a detalle de Ecatepec, considero necesario tener un panorama general de los sucesos de linchamientos ocurridos en el Estado de México¹⁰⁴.

Muchos de los trabajos y propuestas de análisis de la temática de los linchamientos en la Ciudad de México desembocaron a raíz del suceso ocurrido en San Juan Ixtayopan, Tláhuac el día 23 de noviembre del 2004. Es un caso singular, dado que se encuentra enmarcado dentro del territorio de la Ciudad de México, lo cual llamo ampliamente la atención a diversos medios y analistas sociales. Tres agentes de la policía fueron

¹⁰² Véase Capítulo 1 de esta tesis.

¹⁰³ Véase Capítulo 2 de esta tesis.

¹⁰⁴ Es necesario poner énfasis en que la problemática a la cual nos enfrentamos, como integrantes de una sociedad, no es un linchamiento aislado sino una amplia secuencia de linchamientos a lo largo y ancho del país en zonas tanto urbanas como rurales. **Raúl Rodríguez Guillén**. Linchamientos en zonas urbanas: Estado de México y Ciudad de México, Revista El Cotidiano, núm. 170, 2011, pp. 27-38, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México.

golpeados y dos calcinados después de haber sido confundidos con secuestradores al realizar tomas fotográficas a las afueras de una escuela primaria.¹⁰⁵

El caso fue paradigmático por la magnitud mediática pero sobre todo por la forma tan cruda en que fueron llevados los hechos: más de 300 participantes, muertos, heridos y toda una confusión en torno a los actos que desencadenaron el linchamiento en concreto. No será momento de relatar aquí toda la crónica del suceso, sin embargo cabe mencionar que a la fecha existen grandes vacíos respecto a la información que circula y hasta sobre quienes fueron los participantes principales, el trabajo que realizaban en concreto los policías que fueron linchados a las afueras de la escuela y los motivos que los tenían ahí¹⁰⁶.

Ahora bien ¿qué sucede con los linchamientos en el Estado de México? Para intentar contextualizar el panorama de sucesos en este territorio, será importante hacer una cronología con los casos que se han retomado como significativos dentro de las cifras que algunos reportajes, análisis y notas periodísticas han rescatado en el sexenio pasado y lo que va del actual, además de vincular otras problemáticas que tienen una gran influencia en el crecimiento de la violencia social. Es notable hacer mención que muchos de los linchamientos que se han documentado en diversos medios de comunicación se quedan únicamente en *intentos*, lo cual implica que el acto no se consuma con la muerte de la víctima del acto tumultuario, por lo que precisaremos algunos términos en torno a la forma en la cual nos vamos a dirigir dentro de los hechos registrados.

Por cuestiones metodológicas iniciaremos con el conteo de sucesos registrados desde 2006, lo cual no implica que no se hayan registrado muchos otros en diferentes contextos de la historia del país.¹⁰⁷ Es importante destacar la importancia del año 2006, dado que la

¹⁰⁵ Los hechos ocurrieron poco antes de las siete de la noche afuera de la escuela primaria Popol Vuh, en la colonia Jaime Torres Bodet, donde algunos padres de familia observaron a los policías con una cámara fotográfica en dirección a los menores. Esto desencadenó sus suposiciones, ya que, dijeron, "en los alrededores han ocurrido secuestros contra niños". **Servín**, Vega Mirna. (2004, 24 de noviembre). **Turba quema vivos a dos agentes de la PFP; otro en estado grave**. *La Jornada*. Obtenida el 28 de septiembre del 2014 en <http://www.jornada.unam.mx/2004/11/24/042n3cap.php>

¹⁰⁶ Contrario a lo que aseguraron en un principio Ramón Martín Huerta (entonces secretario de Seguridad Pública) y el general Rafael Macedo de la Concha (titular de la PGR), los tres elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) linchados en San Juan Ixtayopan el pasado 23 de noviembre -dos de los cuales fueron posteriormente quemados vivos- no investigaban la venta de droga al menudeo en Tláhuac, sino la existencia de presumibles casas de seguridad y presuntas células del Ejército Popular Revolucionario (EPR). La redacción. (2011, 23 de Junio). *Revista Proceso*. **Indagaban a grupos subversivos federales linchados en Tláhuac: PF**.

¹⁰⁷ Consultar anexos para la revisión de los detalles presentados en la tabla general.

administración del entonces gobernador del Estado de México Enrique Peña Nieto, llevaba un año vigente, además de que el Plan Nacional de Desarrollo impulsado por el nuevo presidente Felipe Calderón – con un eje fundamental llamado *Guerra contra el narcotráfico* – inició a la par de procesos interesantes en todo el país: Un aparente fraude electoral que marco fuertemente la disputa del poder entre PAN y PRD que desembocó en fuertes protestas sociales en todo el país; nuevos momentos y alianzas en Chiapas con la llamada “Campaña Mundial por la Defensa de las Tierras y Territorios Indígenas y Campesinos” dentro de la organización que desde 1994 se autodenomina Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), además de la fuerte represión vivida en Atenco, Estado de México por la oposición a la construcción de un nuevo aeropuerto en dicho territorio. No podemos olvidar en este marco a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), que a la par de las problemáticas históricas en Oaxaca impulsaron un fuerte momento coyuntural en todo el país.

En este contexto turbulento debemos pensar al México del 2006, donde las problemáticas diversas han preparado un panorama digno de diferentes análisis regionales. Si queremos acercarnos aún más a entender el fenómeno de los linchamientos en Ecatepec, tenemos que seguir vinculando el contexto de seguridad del Estado de México y la Ciudad de México; sin dejar de lado que a pesar de ser territorios íntimamente relacionados, sus políticas y formas de organización administrativa son muy diferentes.

El Estado de México es complejo en todos los sentidos. Una de sus peculiaridades es la diversidad de sus regiones; es difícil pensar en una entidad más heterogénea en términos económicos y sociales. [...] El Estado de México sólo ha estado dos años debajo de la media nacional, en 2010 y 2011, en coincidencia con la mayor alza de las narcoejercuciones en México¹⁰⁸.

Es por este motivo que resulta tan complicado tener cifras exactas en estos territorios, no solo por la complejidad territorial y el grado de peligrosidad que cualquier osado investigador de campo pueda enfrentar, sino por la estrecha vinculación propagandística entre las cifras presentadas por las procuradurías de justicia de los estados y el proyecto político que vincule de manera favorable el trabajo de gobernadores estatales y el federal.

¹⁰⁸ Humberto Padgett, Eduardo Loza. *Las muertas del Estado. Femicidios durante la administración mexiquense de Enrique Peña Nieto*. Editorial Grijalbo. Pág. 420.

De acuerdo a investigaciones de la ONG Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, encabezada por José Antonio Ortega Sánchez, encontramos que hubo un esfuerzo por maquillar cifras para construir una imagen exitosa de Peña Nieto dentro de la campaña por la presidencia del sexenio 2012 – 2018.

Dichas investigaciones provenientes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, han detallado que el Estado de México es la entidad con el mayor número de municipios entre los 20 más violentos en 2013, cifras y datos rastreados desde la administración de Eruviel Ávila Villegas¹⁰⁹.

Otra variable que es importante abordar en este momento es la correspondiente a la estrategia de Seguridad Nacional que se ha impulsado desde 2006, donde la aparente Guerra contra el Narcotráfico inicio siendo el proyecto de solución para las problemáticas relativas a la violencia que el Estado Mexicano vivía desde años atrás.

Por otro lado, podemos reforzar nuestra argumentación con testimonios de la revista digital *Sin embargo*¹¹⁰ que de acuerdo a Beatriz Magaloni de la Universidad de Stanford, la estrategia iniciada con Calderón y continuada con Peña Nieto, ha desembocado en más violencia en el país. Muchas paradojas respecto a las cifras de muertes han surgido, pero una que resulta interesante rescatar es la realizada por un ex agente del Departamento Antidrogas de Estados Unidos (DEA), Daniel Gómez quien compara los muertos que se reportaron en la Guerra de Vietnam:

Ochenta mil personas fueron asesinadas en México durante la guerra contra las drogas en los últimos 8 años. Durante la intervención de Estados Unidos en Vietnam, 58 mil estadounidenses

¹⁰⁹ El investigador y activista expuso lo dudoso del paisaje estadístico en materia criminal a partir de 2006, el año en que Enrique Peña Nieto se convirtió en Gobernador de la entidad y destacó “milagros” en el comportamiento de ciertos delitos; por ejemplo en homicidio doloso: entre 1997 y 2006 ocurría un promedio de dos mil 700 homicidios al año, incidencia que se redujo en 2007 a la mitad, sin que se observara la aplicación de programas específicos de combate para este flagelo. Sólo en el Estado de México, las cifras gubernamentales muestran que entre 2003 y 2013 el secuestro aumentó 138 por ciento, porcentaje en el que se considera un aumento en la población de 15 por ciento. Pero el vaivén de números continúa con sus contradicciones: sólo en enero de 2014, ya con Eruviel Ávila Villegas como Gobernador, hubo 74 secuestros, de acuerdo con la organización Alto al Secuestro, pero el gobierno reportó 19, muy pocos si se considera el número global de 2012: 16 mil 605, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *EdoMex maquilla cifras de la violencia desde Peña, acusan ONGs; “nos lo trataron de vender como alguien exitoso”*. Por Redacción / Sinembargo mayo 6, 2014. Consultado en línea el martes 17 de febrero del 2015. <http://www.sinembargo.mx/06-05-2014/983079>

¹¹⁰ Redacción, Sinembargo. *En 8 años, la guerra contra las drogas de México acumula más muertos que 10 años de guerra en Vietnam*. Octubre 21, 2013. Consultado en línea el martes 17 de febrero del 2015. <http://www.sinembargo.mx/21-10-2013/788369>

fueron asesinados en 10 años [...] Si alguien duda que hay una guerra verdadera ocurriendo al sur de nuestra frontera, necesita abrir sus ojos y sus mentes”.¹¹¹

Muertos, decapitados, desaparecidos, fosas con cientos de cuerpos anónimos y ejecutados ya no son novedad en los diarios de circulación nacional; pero es importante también vincular el aumento de este fenómeno a la par de una estrategia que ha tenido que ver con la legitimación y reestructuración de la llamada Seguridad Nacional en México.¹¹²

Para justificar el uso del Ejército en materia de lucha contra el crimen era necesario convertir un tema tradicionalmente considerado de seguridad pública (la delincuencia y el tráfico de estupefacientes) en un asunto de seguridad nacional. Ahora bien, la relación entre narcotráfico y seguridad nacional no es sencilla ni espontánea, ni ha sido siempre algo de sentido común. Por el contrario, es algo bastante reciente. De hecho, hasta hace veinte años a nadie se la habría ocurrido que el narco era un tema de seguridad nacional, es decir, que atenta contra la soberanía y/o la integridad territorial de un Estado y que contra este fuese necesario (o conveniente) utilizar a las Fuerzas Armadas¹¹³.

Esta estrategia de seguridad nacional ha traído consecuencias violentas para la vida en México. Una de ellas es el desequilibrio entre el poder ejecutivo y el judicial, donde el Ejército es empleado como consecuencia de la ineficiencia y corrupción de las autoridades policíacas¹¹⁴. Es un problema que empieza desde esferas muy simples del poder, dado que inicia dotando a miembros del ejército de poder que debilita las posibilidades de participación ciudadana. Esto sin contar que el marco de trabajo del Ejército Mexicano está íntimamente relacionado con constantes violaciones a Derechos Humanos con daños

¹¹¹ Ídem.

¹¹² Véase Capítulo 1 de este trabajo, pág. 4. *Doctrina de Seguridad Nacional*.

¹¹³ Enciso, F. Pág. 65. (2010). 'Los fracasos del chantaje. Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico', en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coord.) *Los grandes problemas de México XV: Seguridad nacional y seguridad interior*. México, El Colegio de México.

¹¹⁴ Argumentos presentados por César Morales Oyarvide, *La Guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia*. Universidad Complutense Madrid. Aposta, Revista de Ciencias Sociales, N° 50, ISSN 1696-7348. Julio, Agosto y Septiembre del 2011. <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/oyarvide.pdf>

que van desde los tipificados como Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, detenciones arbitrarias, desaparición forzada y miles de muertes de civiles inocentes¹¹⁵.

Ahora bien, es importante volver al Estado de México y analizar brevemente cuáles han sido las estrategias de trabajo pensando en este contexto social descrito en líneas anteriores. No hace falta indagar demasiado, el hacer alarde de la presencia del ejército en los últimos tiempos en la Ciudad de México y en el Estado de México es parte de la cotidianidad.



Promocionales empleados en la actual administración de Eruviel Ávila Villegas. **Fotografía tomada del Tercer Informe de Resultados, 2014.**

Pero, ¿cómo se ha visto reflejado el trabajo del ejército en esta región del país? Como parte del *Plan Estratégico de Seguridad para el Estado de México*¹¹⁶ anunciado por el gobierno federal a finales del primer trimestre del año 2014, es oficial que elementos de la Armada de México en conjunto con la Policía Federal se encontrarían reforzando el sistema de vigilancia en diversos municipios.

¹¹⁵ Consúltese: *México, nuevos informes de violaciones de Derechos Humanos a manos del Ejército*. Amnistía Internacional. Marzo, 2009. http://amnistia.org.mx/nuevo/wp-content/uploads/2014/07/Mexico_violaciones_DH_por_Ejercito_8_12_2009.pdf

¹¹⁶ Consúltese: *Anuncia Gobernación "plan estratégico" de seguridad para el Estado de México*. Ciro Pérez Silva. 31 de marzo del 2014. Consultado en línea el miércoles 18 de febrero a las 22:00 hrs. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/03/31/anuncia-gobernacion-201cplan-estrategico201d-de-seguridad-para-el-estado-de-mexico-774.html>

Además de la presencia física, se anunció la instalación de 10 nuevas bases de operaciones mixtas (BOM) comandadas por elementos de la marina y policía, federal, ministerial y estatal. Estas bases de operación se han ido colocando a lo largo del año en diferentes municipios como Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Zumpango, Tlalnepantla, Tepotzotlán, Ecatepec, Nextlapan, Nezahualcóyotl, Texcoco y Valle de Chalco. Sus formas de trabajo igualmente que los constantes rondines en las diferentes zonas colindantes a la Ciudad de México, están integradas por la existencia de diferentes puntos de revisión en calles, autopistas o casetas, además de que el reclutamiento y entrenamiento de fuerzas especiales, ha sido parte de la bandera que identifica este Plan¹¹⁷.

El pertenecer al ejército, a la policía o a algún elemento de seguridad pública; es desde el trabajo simbólico de construcción de imagen, una propuesta de trabajo atractiva y que además puede garantizar status, seguridad social y poder¹¹⁸.

Promocionales empleados en la actual administración de Eruviel Ávila Villegas. **Fotografía tomada del Tercer Informe de Resultados, 2014.**



¹¹⁷ Para mayores detalles del Plan Estratégico de Seguridad para el Estado de México, consultar el **Tercer Informe de Resultados**, Eruviel Ávila Villegas. Toluca, Estado de México, 2014. Pág. 363 – 374. http://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/3er_Informe_2014.pdf

¹¹⁸ Véanse videos promocionales del canal de **YouTube: TVEdomex**, consultados en línea el 15 de febrero del 2015. <https://www.youtube.com/watch?v=aikcZkZfzMU>

CIUDAD DE MÉXICO

**Tu presente es la preparación,
Tu futuro es...
¡El éxito en el servicio policial!**

Requisitos:

- Ser mexicano de nacimiento
- Estudios de acuerdo a la edad:
 - Preparatoria de 18 a 30 años.
 - Licenciatura hasta 30 años.
- Estatura mínima:
 - Mujeres 1.50 mts.
 - Hombres 1.60 mts.

Beneficios:

Durante tu formación te brindaremos:

- Beca, hospedaje y alimentación
- Al aprobar tu curso obtendrás:
 - Desarrollo de Carrera Policial.
 - Cursos de Actualización y Profesionalización
 - Trabajo estable
 - Prestaciones de ley (ISSSTE, aguinaldo)
 - Vales de despensa
 - Fondo de ahorro
 - Uniforme y equipo
 - Prestaciones sociales y seguro de vida.

Decidiendo juntos

La Secretaría de Seguridad Pública te invita a formar parte de la Policía Preventiva del Distrito Federal. Los documentos deberán presentarse en original:

- Acta de nacimiento
- CURP
- Credencial de elector
- Cartilla liberada
- Comprobante de domicilio (no luz)
- Certificado de bachillerato o licenciatura terminada
- Una fotografía tamaño infantil blanco y negro o color

Área de Selección e Inducción de Aspirantes
Ubicada en Calzada al Desierto de los Leones No. 5715 Col. Olivar de los Padres C.P. 01780

Llámanos
54902941 • 54902958 • 54902927
54902926

www.ssp.df.gob.mx

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Subsecretaría de Desarrollo Institucional
Instituto Técnico de Formación Policial
ssp.df.gob.mx
df.gob.mx

Volante recibido de parte de personal de la Policía del Ciudad de México en la estación de metro Indios Verdes.

Fotografía:

Mónica Hernández Monroy.

De esta manera, en diversos lugares públicos en los últimos tiempos no es inusual encontrar a personal encargado de reclutar y convencer a la población de integrarse al trabajo militar y policiaco, propuesta que resulta muy atractiva para jóvenes desempleados o con pocas oportunidades de continuar estudiando. Según datos de *Reporte Índigo*¹¹⁹, los jóvenes que se integran a la policía preventiva de la Ciudad de México perciben sueldos iniciales de 8,500 pesos; además de que durante su entrenamiento pueden ser apoyados con becas mensuales, contar con seguridad social por parte de instituciones como el ISSSTE, prestaciones diversas, vacaciones y la posibilidad de seguir desarrollando una carrera en la policía. ¡Y todavía hay más! Los rangos para el reclutamiento se han extendido hasta los 40 años y existen posibilidades de continuar estudios de bachillerato si no se cuenta con ellos para poder incorporarse. Al ser el Estado de México una entidad tan densamente poblada e integrada por jóvenes en su mayoría¹²⁰, estas ofertas laborales constituyen una de las pocas alternativas al

¹¹⁹ **Alerta roja: Policía del DF al límite.** Ícela Lagunas. Reporte Índigo. <http://www.reporteindigo.com/reporte/df/alerta-roja-policia-del-df-al-limite>

¹²⁰ 26.6% de la población mexicana tiene entre 15 y 29 años. De los municipios seleccionados, los de mayor volumen de población joven son: Ecatepec de Morelos (446 mil), Nezahualcóyotl (301 mil), Naucalpan de Juárez (cerca de 223 mil), Toluca (201 mil), Tlalneantla de Baz (176 mil) y Chimalhuacán (cerca de 150 mil). En conjunto, estos municipios concentran a 4 de cada 10 jóvenes residentes en la entidad. En el extremo opuesto se ubican: Papalotla, Zacazonápan,

desempleo y por consiguiente, a reforzar una estrategia de trabajo que no necesariamente puede ser la más eficaz para solucionar los problemas asociados a la seguridad pública en México:

La Subsecretaría de Operación Policial, propone el esquema por año: para el 2012 plantea el requerimiento de 2 mil 455 policías; para el 2013 otros 3 mil 607; para el 2014 suma 3 mil 606, igual suma para el 2015, que en suma presuponen 13 mil 274 uniformados más para la mitad del sexenio de Miguel Ángel Mancera. Actualmente esta es la distribución del personal de la SSPDF, sin contar a la policía Bancaria e Industrial (PBI) ni a la Auxiliar (PA): 392 está adscritos a la oficina del secretario; 27 mil 896 en la Subsecretaría de Operación Policial, el mayor número se concentra aquí que son directamente los encargados del patrullaje a través del concepto de Proximidad y Metropolitana. Otros 3 mil 666 están en labores de Control de Tránsito; mil 566 en Participación Ciudadana; 877 en el Estado Mayor Policial; 772 en subsecretarías de inteligencia policial; 385 en Desarrollo Institucional y 112 en la Oficialía Mayor. La fuerza actual de policías enfrenta a diario un promedio de 129 denuncias por delitos de alto impacto que se cometan en la ciudad de México; un estimado de 916 denuncias a la semana, de acuerdo con cifras de la 32 reunión Compstat 2012.¹²¹

Ahora bien, es importante vincular estas estrategias de trabajo militar dentro del ámbito territorial ya que de esta manera es más fácil adentrarse a entender la dinámica que acontece en la Ciudad de México en contraste con el Estado de México. Es así como entra la pertinencia de hablar de otro programa que ha operado desde mediados del 2014 en la Ciudad de México: *El Programa Escudo Ciudad de México*, que tiene como objetivo generar divisiones y demarcaciones en la Ciudad de México que permitan controlar y tener informes de los delitos acontecidos:

En conferencia de prensa, el funcionario [Miguel Ángel Mancera] explicó que la ciudad quedará dividida en cuatro zonas: Centro-Poniente (Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Cuajimalpa); Sur (Benito Juárez, Coyoacán, Tlalpan y Magdalena Contreras); Norte (Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztacalco), y Oriente (Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta). Según el acuerdo entre el mandatario local y los delegados, cada lunes los representantes de estas zonas darán información “sincronizada y sistemática” del comportamiento de los delitos de alto impacto y su combate en cada delegación.¹²²

Otzoloapan, Texcalyacac y San Simón de Guerrero, donde residen 5 677 jóvenes, cifra que representa 0.2% del total estatal. INEGI. *Los jóvenes en el Estado de México*. atencion.usuarios@inegi.org.mx, 2009.

¹²¹ Ícela Lagunas. Reporte Índigo. Ídem.

¹²² *Divide Mancera al DF en cuatro zonas para combatir el crimen*. La redacción. Revista Proceso. 5 de mayo del 2014. Consultado en línea el 10 de febrero del 2015: <http://www.proceso.com.mx/?p=371507>

De acuerdo a entrevistas proporcionadas por el periódico *El Universal*, el entonces titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSPDF), Jesús Rodríguez Almeida ha expuesto que:

Esta medida se aplica, porque tenemos alguna información de lo que está sucediendo en otras entidades federativas y lo que tenemos que hacer es blindar nuestros puntos para evitar que se nos vayan a meter grupos que pudieran estar relacionados con los últimos acontecimientos. No tenemos un grupo en específico pero venimos haciendo este trabajo en todas las zonas y es momento de reforzar. La Policía está lista para enfrentar cualquier situación, aquí vamos a generar condiciones de orden y seguridad de manera permanente.¹²³

¿Qué consecuencias posteriores puede tener implementar programas de trabajo que tienen como base el aislamiento y el fortalecimiento del ejército y los aparatos represivos del Estado para hacer frente a una problemática social como es la violencia expresada en delitos? No será labor de este apartado responder ante tal cuestionamiento, pero habrá que retomarlo dentro de los ejes de análisis que ocupan parte del interés de nuestra investigación.

Por otro lado, es de vital importancia para la sistematización de un análisis regional de seguridad pública entender la relación existente con el llamado corredor *Nezahualcóyotl-Tecámac-Ecatepec-Coacalco-Tultitlán*¹²⁴, lugares caracterizados por un crecimiento desordenado y poco coordinado, además de ser densamente poblados. Hemos hablado anteriormente de la construcción y peculiaridad histórica del Municipio de Ecatepec durante el Capítulo 2.1, pero es importante tener en cuenta que no es el único espacio con este tipo de características urbanas y sociales, por lo que no podríamos entender la dinámica del Estado de México sin asociar y vincular estos otros municipios que en

¹²³ **SSPDF refuerza operativo “Escudo Ciudad de México”**. Fanny Ruíz, *El Universal*. 17 de octubre del 2014. Consultado en línea el día: 18 de febrero del 2015. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/sspdf-reforzara-operativo-39escudo-ciudad-de-mexico-39-1046948.html>

¹²⁴ Un ejemplo de los altos grados de narcoviolencia se ha manifestado en el Estado de México, cuyo gobernante es el priista Eruviel Ávila Villegas, donde Naucalpan, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Chalco y Cuautitlán fueron de los municipios con mayor recrudecimiento a nivel nacional, según el informe *La inseguridad en el Estado de México y el cerco criminal de la capital del país* 2013, difundido por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C. **El narco es un problema político porque controla territorios: Emmerich**. [Alejandro Melgoza](http://revolucionrespuntocero.com/el-narco-es-un-problema-politico-porque-disputa-y-controla-territorios-emmerich/) / 2 junio, 2014. Consultado en línea jueves 19 de febrero del 2015: <http://revolucionrespuntocero.com/el-narco-es-un-problema-politico-porque-disputa-y-controla-territorios-emmerich/>

últimas fechas además de también presentar linchamientos, han generado otro tipo de fenómenos relacionados a la violencia como la oleada de feminicidios¹²⁵ registrados durante las últimas dos décadas. Es importante tener en cuenta estos datos para iniciar a dimensionar la magnitud de los problemas que aquejan esta región de México, dado que la tendencia de análisis de corte periodístico tiende a fragmentar los hechos, sin generar un vínculo regional que permita estructurar hipótesis y planes de trabajo.

Es pertinente mostrar algunas cifras a propósito de feminicidios que a la par con algunas que se presentarán más adelante para hablar de lo concerniente a “delincuencia”, podemos vincular como parte de la situación de vida en Estado de México.

Lugar que ha ocupado el Estado de México con respecto al nivel nacional y el resto de las entidades federativas en la tasa de mortalidad por agresiones a mujeres. 1990 – 2011.¹²⁶

<i>Año</i>	<i>Posición nacional</i>
1990- 1997	1
1998	2
1999	3
2000	1
2001	1
2002	2
2003	1
2004	2
2005	1
2006	2
2007	6
2008	7
2009	9
2010	13
2011	11

Marcha contra la inseguridad, Ecatepec de Morelos. Estado de México. Domingo 16 de Noviembre 2014.
Fotografía: Mónica Hernández Monroy.



¹²⁵ Los registros comprendidos entre 1990 y 2011 muestran la vocación del Estado de México de ser el lugar donde más mujeres se asesinan en el país; en esos veintiún años ocupó en once ocasiones el primer sitio en tasa de mortalidad por agresiones a mujeres. Durante las pasadas dos décadas, en ningún otro lugar de México la vida de las mujeres ha corrido más peligro que en el estado del que es originario el Presidente de la República. **Humberto Padgett, Eduardo Loza.** Ídem. Pág. 416.

¹²⁶ Datos presentados por **Humberto Padgett y Eduardo Loza.** Ídem. Pág. 416.

Adentrándonos dentro de la temática específica de los linchamientos a continuación se mostrarán algunos de los hechos documentados en el Estado de México que han sucedido a lo largo de estos años desde 2006 a la fecha, intentaremos no excluir también algunos de los actos ocurridos en la Ciudad de México, dada la amplia interacción contemporánea.

3.3. Tomad espadas, lanzones, ballestas, chuzos y palos: ¡Ratero si te agarramos te linchamos!

De Fuente Ovejuna vengo,
donde, con pecho inclemente,
los vecinos de la villa
a su señor dieron muerte,
Muerto Fernán Gómez queda
por sus súbditos alevés;
que vasallos indignados
con leve cause se atreven.

Lope de Vega, Fuente Ovejuna.

Los linchamientos en el contexto de Ecatepec y Estado de México están generando prácticas que reflejan la violencia estructural y social. En este sentido es como resulta complejo y digno de análisis entender la dinámica local del fenómeno en el Municipio de Ecatepec. Para este ejercicio es importante hacer mención de algunos casos a los cuáles hemos dado seguimiento dentro de esta investigación.

Es importante precisar que debido a la delicadeza del tema y por cuestiones de seguridad, se hizo una selección de 5 casos, de acuerdo a las posibilidades geográficas y metodológicas, dado que en algunos poblados se pudo tener contacto con informantes y personas que brindaron información al respecto. De esta forma, a pesar de lo grande que es el fenómeno de linchamientos y la magnitud del territorio analizado, a grandes rasgos se logro obtener una panorámica que rescata los elementos más significativos del hecho: identificando actores, circunstancias, hechos desencadenantes y desenlaces que en la particularidad de los casos nos ayudarán a entender mucho más de la problemática.

Dicho anteriormente, los linchamientos constituyen parte de la vida cotidiana de los habitantes de Ecatepec. Sin embargo, poco se ha documentado al respecto más allá de la nota roja y las noticias locales de algún periódico en línea, sobre todo durante los últimos años que el suceso se ha recrudecido.

¿Por qué insistir en la parte relativa a la delincuencia? Revisando las notas y los datos existentes, es de vital importancia encontrar la relación entre linchamientos y delincuencia que dentro de este territorio se enmarca. Es pertinente dar un espacio a este tema por la complejidad que se envuelve en torno a la delincuencia, donde es importante

tener en cuenta que no solo la construcción histórica y urbana¹²⁷ de Ecatepec ha influido para que este fenómeno crezca por lo que más adelante habrá que incluir otras variables:

La violencia urbana se expande, cada vez con mayor fuerza, en las ciudades de la región. El incremento real de los actos delictivos y la nueva percepción de la población al respecto provocan cambios manifiestos en las urbes latinoamericanas. Allí están las transformaciones en el urbanismo (amurallamiento de la ciudad, nuevas formas de segregación residencial), en los comportamientos de la población (angustia, desamparo), en la interacción social (reducción de la ciudadanía, nuevas formas de socialización) y en la militarización de las ciudades, amén de la reducción de la calidad de vida de la población.¹²⁸



Letreros del Pueblo San Pedro Xalostoc, Ecatepec, Estado de México.
Fotografía: *Xalostoc, otro submundo de pobreza en Ecatepec*.
Periódico El Mexiquense. 9 de mayo del 2012.
<http://elmexiquensehoy.blogspot.mx/2012/05/xalostoc-otro-submundo-de-pobreza-en.html>

¹²⁷ El paisaje urbano en los sectores pobres de la ciudad [se caracteriza por] débil presencia policial; proliferación de atracadores, delincuentes sexuales, homicidas, "milicias populares" y pandillas que ejercen controles territoriales e imponen su orden a través de la violencia. Es en este tipo de escenarios en donde con más frecuencia se registran operaciones de limpieza social -masacres- que justifican el homicidio como solución a los conflictos generalizando la pena de muerte en contra de quienes se consideran una amenaza social ("pelaos fregaos", drogadictos, "caspas", "buscapleitos). Marcela Salazar Posada. *Violencia Política, Conflicto Social y su Impacto en la Violencia Urbana Reflexión Política*, Pág. 3. vol. 1, núm. 1, marzo, 1999 Universidad Autónoma de Bucaramanga Colombia.

¹²⁸ *De la violencia urbana a la convivencia ciudadana*, Fernando Carrión. Pág. 1., en *Entre el crimen y el castigo. Seguridad ciudadana y control democrático en América Latina y el Caribe*. Woodrow Wilson International Center for Scholars. FLACSO.

Por otro lado, existen dos formas diferentes de medir el delito – al menos dentro de la metodología que utiliza el sistema de investigación mexicano – a través de cifras oficiales, que nunca son precisas dado que la gran parte de los delitos no son denunciados¹²⁹ y por otro lado, un método llamado: *Encuesta de victimización*, que tiene como finalidad acercarse a víctimas de algún hecho delictivo.

El referirnos a un método de análisis utilizado comúnmente dentro de la investigación cuantitativa, nos puede ser de gran ayuda para un primer acercamiento a un fenómeno tan complejo como lo son los linchamientos. Sin embargo, hay que entender que los sujetos partícipes en una comunidad que vive bajo este contexto tampoco son pasivos en torno a los acontecimientos que perciben como perpetradores violentos en su estructura de vida. En ese sentido, los habitantes toman cierto tipo de medidas que no siempre son percibidas como las más pacíficas o que construyan un plan que genere un tejido social nuevo, recordando aquí la diferencia entre justicia y venganza que previamente hemos especificado. Generalmente las acciones están encaminadas a resolver problemáticas bajo esquemas que reproducen la violencia, como el adquirir armas de fuego, organización social armada, etcétera:

Vecinos de la comunidad Tablas del Pozo en Ecatepec, Estado de México, donde el pasado viernes fueron linchados dos presuntos delincuentes que asaltaron a los pasajeros de un vehículo de transporte público, anunciaron que formarán grupos de defensa comunitaria ante el alto índice delictivo y la incapacidad de la policía municipal para disminuir los robos, sobre todo en el transporte y a transeúntes. Los colonos advirtieron que volverán a linchar a delincuentes si los sorprenden en flagrancia, para lo cual se armarán con lo que sea necesario. Desde el viernes vigilan la localidad en turnos¹³⁰.

¹²⁹ Se calcula que en México alrededor de un 80% de los delitos no se denuncian –aunque el porcentaje varía dependiendo del tipo de delito y la entidad federativa–. Este problema se agrava para delitos como secuestro y violaciones que, por la falta de confianza en la autoridad, se denuncian todavía menos. ***Indicadores para entender y monitorear la Seguridad Pública en México***. México evalúa. Centro de análisis de políticas públicas. Edna Jaime, José F. Tapia, Maralá Goode, y Guadalupe García. www.mexicoevalua.org

¹³⁰ ***Colonos de Ecatepec formarán grupos de defensa***. Javier Salinas, Israel Dávila y Silvia Chávez. Martes 7 de octubre del 2014. *La Jornada en línea*. Consultado el día 19 de febrero del 2015 a las 09:00 am. <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/07/estados/031n2est> . Véase también la parte correspondiente a los anexos, donde se ha transcrito una entrevista realizada a habitante de Tablas del Pozo en momentos posteriores al linchamiento del 3 de octubre del 2014.

Es así como surge la urgencia de entender la dinámica del linchamiento, medida social que si bien no es planeada ni ejecutada bajo un plan de trabajo de bienestar social, constituye un mecanismo desencadenante de organización social. El que este mecanismo contenga en su construcción un perfil violento y a su vez que lo reproduzca, no podrá ser juzgado con connotaciones morales en este trabajo de investigación, lo cual no significa que sea un fenómeno que consideremos adecuado en términos de solución de una problemática.



Por las calles de Santa Clara. Fotografía: Ilia Adad Infante Trejo. 2015.

Linchamientos elegidos en Ecatepec.

San Pedro Xalostoc, Ecatepec. Lunes por la noche del 17 de mayo del 2010.



Plaza principal en San Pedro Xalostoc, Ecatepec. Fotografía: Iliá Adad Infante Trejo. 07/02/2015. Observaciones en campo.

Un lunes por la noche de mayo del 2010 transcurría como cualquier otro en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, Ecatepec¹³¹. Una pareja caminaba por la plaza principal cuando aproximadamente a las 11 de la noche fue asaltada por un joven de 17 años y otro sujeto no identificados previamente.

La pareja luego de ser asaltada grito pidiendo ayuda con las personas del lugar, por lo que se congregaron a los alrededores muchos habitantes del lugar. Después de toques insistentes de campanas de la iglesia y una carrera dentro de la plaza, lograron detener a uno de ellos quien fue golpeado y quemado por la población del lugar. Más de 200 elementos de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE), se agruparon alrededor para intentar disuadir a la población y rescatar a la víctima del linchamiento. A pesar de los intentos de dispersar a la población (que para ese momento eran ya más de 300 personas), no hubo éxito alguno. Entre golpes, piedras, insultos e incluso confrontaciones fuertes entre habitantes y granaderos; no se dejó con vida al ladrón que fue atrapado. Algunas personas quedaron detenidas momentáneamente después del linchamiento, sin embargo, no existió mayor represalia ante una congregación anónima.

¹³¹ Reconstrucciones previas con lectura y recopilación de datos periodísticos: Todas las páginas fueron actualizadas al día 19 de febrero del 2015.

Lamenta Peña Nieto linchamiento en Ecatepec. Redacción, 19 de mayo del 2010. *El Universal Estado de México*.

<http://www.eluniversaledomex.mx/ecatepec/nota2723.html>

El linchamiento de un asaltante en Ecatepec, una muestra más de que el Estado de México próspero y seguro de Peña Nieto no existe. Agencia de noticias independiente. Juan Pablo García Vallejo.

<https://tvnoticias.wordpress.com/2010/05/30/el-linchamiento-de-un-asaltante-en-ecatepec-una-muestra-mas-de-que-el-estado-de-mexico-prospero-y-seguro-de-pena-nieto-no-existe/#more-3265>

Cuando el chilango se vuelve turba. 5 linchamientos en la ciudad. Revista Chilango. <http://www.chilango.com/ciudad/nota/2011/06/14/linchamientos-en-la-ciudad-de-mexico>

San Pedro Xalostoc: Cuando la sociedad se harta... <http://vivirmexico.com/2010/05/san-pedro-xalostoc-cuando-la-sociedad-se-harta>

Santa María Chiconautla, Ecatepec. Mañana del Martes 10 de mayo del 2011.

El día 10 de mayo del 2011 habitantes del pueblo Santa María Chiconautla, Ecatepec, intentaron linchar a un presunto asaltante del transporte público, el cual fue enfrentado por un policía ministerial viajaba en la unidad, que se dirigía al metro Indios Verdes. Los usuarios pidieron ayuda a los pobladores y unas 400 golpearon al supuesto asaltante y al chofer, al que acusaron de ser cómplice¹³². El asaltante despojaba a los pasajeros de sus pertenencias, lo que fue bloqueado por el policía que iba a bordo. Los hechos desencadenaron en una balacera cuando el policía intento detener al asaltante y al que consideraron ser cómplice. A pesar de que muchos elementos de Seguridad Pública intentaron dispersar a los pobladores que linchaban aquella mañana al presunto ladrón y rescatar a las víctimas, al finalizar el suceso el delincuente fue trasladado al hospital pero minutos antes de llegar, murió. El policía también resultó gravemente herido, por lo que fue internado en el hospital por heridas de bala. No hubo detenidos o procesados como responsables después de dicho acto tumultuario.

Plaza principal de Santa María Chiconautla, Ecatepec.

Fotografía: Mónica Hernández Monroy. 07/02/2015
Observaciones en campo.



Reconstrucciones previas con lectura y recopilación de datos periodísticos, además de charlas con habitantes del vecindario. Todas las páginas fueron actualizadas al día 19 de febrero del 2015.

¹³² **Muere asaltante golpeado en Santa María Chiconautla Ecatepec**

<http://www.teotihuacanenlineadiario.com/2011/05/muere-asaltante-golpeado-en-santa-maria.html>

Intentan linchar a asaltante en Ecatepec, Estado de México. La prensa.

<http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2072569.htm>

Intento de asalto a autobús termina en linchamiento en Ecatepec. Publimetro.

<http://www.publimetro.com.mx/noticias/intento-de-asalto-a-autobus-termina-en-linchamiento-en-ecatepec/mkej!n1CgPlcg2l6cU/>

San Pedro Xalostoc, Ecatepec. Jueves 1 de agosto del 2013.

El 1 de agosto del 2013 un hombre intentó robar una camioneta de productos blanqueadores de telas. El hombre amenazaba a los repartidores del camión con un pica hielo en la parte de atrás de la iglesia de San Pedro Xalostoc, por lo que una turba de vecinos se acercaron, lo rodearon y lo golpearon fuertemente hasta que elementos de la Policía lo rescataron de dicha situación¹³³.



Iglesia de San Pedro Xalostoc. Fotografía: Iliá Adad Infante Trejo. 07/02/2015. Observaciones en campo.

Después de ser salvado por la policía del Estado de México, el presunto ladrón fue identificado por los mismos conductores del camión de blanqueadores de telas, además de que se le encontró con dos armas punzocortantes. Se le llevó a la Agencia del Ministerio Público de Xalostoc y quedó a disposición con el delito de robo de transporte a mano armada.

¹³³ Reconstrucciones previas con lectura y recopilación de datos periodísticos: Todas las páginas fueron actualizadas al día 19 de febrero del 2015.

Se salvan de ser linchados dos peligrosos asaltantes. 02/08/88 *El Informante, Diario Nacional.* <http://elinformantemexico.mx/2.0/?p=12500>

Por poco linchan a "rata", en Xalostoc. Fernando Solís. *El Sol de Toluca.* <http://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/sintesis/pdf/aqos13/010813.pdf>

Santa María Chiconautla, Ecatepec. Miércoles 13 de marzo del 2013.

En Santa María Chiconautla pobladores de la zona detienen a un presunto secuestrador de menores quien fue rescatado después de ser atrapado por elementos de la policía del Estado de México.

En un primer momento la población se dispersó con la presencia de los elementos de Seguridad Pública, sin embargo, se generaron enfrentamientos posteriores que terminaron con piedras arrojadas por la población y gases lacrimógenos por parte de los policías.

Entre las acciones que la población advirtió a los policías de Ecatepec, fue que de no ser garantizada la seguridad de la zona, quemarían el mexibús que pasa por la región.¹³⁴



Periódico el Excelsior, María de los Ángeles Velasco. 13/03/2013. Santa María Chiconautla.

¹³⁴ Reconstrucciones previas con lectura y recopilación de datos periodísticos: Todas las páginas fueron actualizadas al día 19 de febrero del 2015.

Intentan a linchar a presunto secuestrador en Santa María Chiconautla. Periódico el Excelsior, María de los Ángeles Velasco. 13/03/2013.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/03/13/888879>

Tablas del Pozo, Ecatepec. Viernes 3 de octubre del 2014.

Alrededor de las 10 de la noche un camión de la línea San Pedro – Santa Clara fue asaltado mientras llegaba a la colonia Tablas del Pozo, Ecatepec. Cinco sujetos abordaron el autobús y comenzaron un asalto a mano armada con las personas que viajaban en la unidad. En la calle Copal y Manzano bajaron del autobús, pero los vecinos que se encontraban en los alrededores comenzaron a perseguirlos ante los chiflidos y alertas de aviso de los pasajeros. En cuestión de minutos lograron detener a dos de los 5 asaltantes, quienes con más de 150 personas fueron golpeados fuertemente. A los pocos minutos Policías Ministeriales intentaron detener a la población que arremetía contra los asaltantes, sin embargo, fue bastante complicado dispersar a la población. Unos 50 policías intentaron calmar a la gente y rescatar a las víctimas del linchamiento sin lograr éxito alguno. Al dispersar finalmente con gases lacrimógenos, lograron sacar los cuerpos golpeados de los asaltantes, quienes no llegaron con vida a los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)¹³⁵.



Colonia Tablas del Pozo, Ecatepec. Fotografía: Mónica Hernández Monroy. Observaciones y entrevistas en campo el día 4 de octubre del 2014.

¹³⁵ Reconstrucciones previas con lectura y recopilación de datos periodísticos: Todas las páginas fueron actualizadas al día 19 de febrero del 2015. *Para este caso en específico, véase la sección de Anexos, donde existen entrevistas y descripciones detalladas de lo investigado.*

Silvia Chávez González. La Jornada. Domingo 5 de octubre del 2014. **Linchan con piedras y palos a dos asaltantes de camión en Ecatepec.**

<http://www.jornada.unam.mx/2014/10/05/estados/026n1est>

Capítulo 4. ¡Fuente ovejuna lo ha hecho! ¿Queréis responder así?

4.1. El anfiteatro del linchamiento.

Nunca hubo una muerte más anunciada. Después de que la hermana les reveló el nombre, los gemelos Vicario pasaron por el depósito de la pocilga, donde guardaban los útiles de sacrificio, y escogieron los dos cuchillos mejores: uno de descuartizar, de diez pulgadas de largo por dos y media de ancho, y otro de limpiar, de siete pulgadas de largo por una y media de ancho. Los envolvieron en un trapo, y se fueron a afilarlos en el mercado de carnes, donde apenas empezaban a abrir algunos expendios.

Gabriel García Márquez. Crónica de una muerte anunciada.

Hasta este momento hemos hablado de las características principales del espacio geográfico que nos ha mantenido ocupados durante esta investigación. También hemos diferenciado y recorrido algunos conceptos relacionados a la seguridad, a la comunidad y a los linchamientos desde diversos puntos de vista – históricos, teóricos y sociológicos – además de aterrizar en el contexto de relación entre Estado de México, Ecatepec y el clima de seguridad ciudadana y pública que predomina en los últimos años; para así intentar dar un primer paso a explicar los acontecimientos asociados a la violencia social que ha desembocado en linchamientos.

Es así como ha llegado el punto oportuno de analizar con mejor detalle, revisando las motivaciones más cercanas que generan este tipo de prácticas; además de poder caracterizar la forma en la que operan los linchamientos contemporáneos. No será ya momento de hacer un recorrido histórico de las teorías que se han generado y han analizado el proceso desde los terrenos de la violencia; sino más bien tendremos que generar un aparato explicativo que pueda dar cuenta del fenómeno que nos ocupa en el transcurso de la investigación.

El proceso que vive Ecatepec en los últimos años, así como lo hemos venido describiendo, tiene que ver con una dinámica urbana propia de la forma de vida que ha adoptado la población en la medida en que ha ido creciendo y además solventando sus problemáticas económicas, demográficas y políticas. Sin embargo, la operación de los hechos violentos ha ido creciendo durante la última década diversificando su espectro y alcance.

Sabemos que el fenómeno no es nuevo y que ha dado lugar a investigaciones y propuestas de trabajo, que desde diferentes disciplinas intentan indagar y explicar las causas y formas de operación. Es por esto que a pesar del camino recorrido dentro de este tipo de temáticas, vale la pena seguir trabajando en los territorios que por su complejidad ofrecen un panorama de análisis que esperamos sirva para dar continuidad a mayores procesos de articulación que estén encaminados a disminuir la violencia, como la vivida en Ecatepec.

El propósito inicial que ha inspirado la presente investigación, ha sido la vinculación de variables que no es hasta que hemos hecho la reconstrucción histórica de la conformación del Municipio de Ecatepec, sus políticas asociadas a la seguridad pública y el contexto que atraviesa actualmente México; no podríamos entender la relación. Vale la pena en ese sentido recordar la hipótesis que durante el planteamiento del proyecto se formuló:

El fenómeno denominado linchamiento permite entender la tensión entre cohesión y desvinculación social de los miembros de una población dentro de un contexto de violencia social ante una problemática de seguridad.

Recordando la hipótesis el concepto principal que ha condensado todas las preocupaciones expresadas es el linchamiento; que como hemos definido anteriormente es:

El linchamiento consiste en la aplicación de un castigo por parte de una multitud que generalmente tiene la intención de llegar a la muerte del linchado —ante la supuesta presunción de un delito o ante un acto colectivamente reprobado — con diferentes niveles de participación: en algunos casos las mujeres o niños incitan a la acción y se involucran en su “planificación”, mientras que los hombres la ejecutan. En ella no se concede al linchado ninguna oportunidad para aclarar su

actuación, ni se espera la actuación policial, aunque en la mayoría de los casos es la que da fin al acto¹³⁶.

Pero, ¿Qué motivaciones existen detrás de un linchamiento? Para intentar responder y profundizar en este tema, será necesario adentrarnos a un análisis sobre la violencia colectiva en Ecatepec, no sin antes entender el esquema de operación de un linchamiento, que como todo acto colectivo e independientemente del orden, conserva ciertas estructuras que facilitan entenderlo y explicarlo.

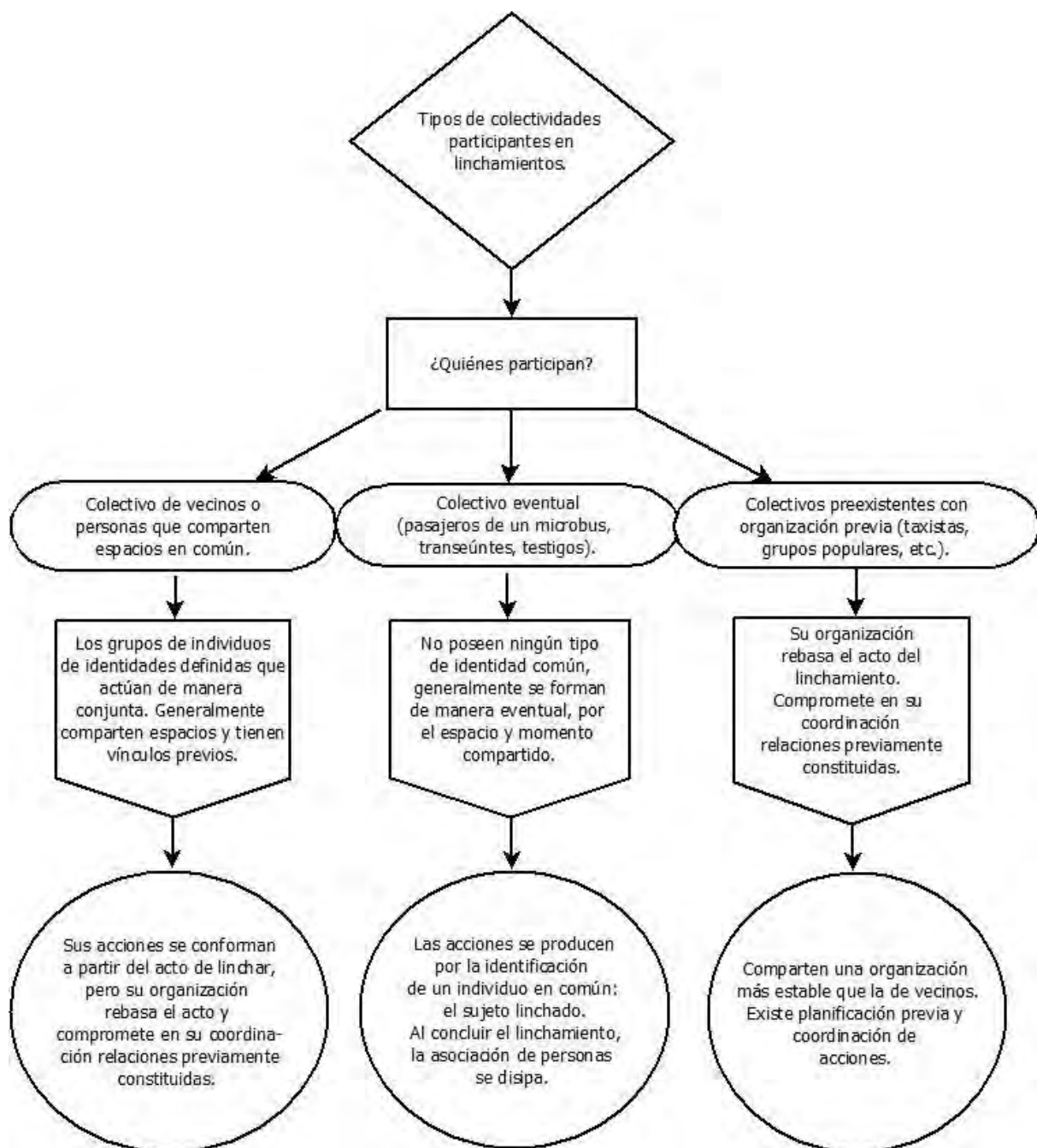
¿Cuáles son los elementos centrales que vale la pena tener en cuenta para analizar un linchamiento?

En el linchamiento, lo mismo que en revuelta, la acción colectiva tiene como elementos constitutivos la “espontaneidad” y el “anonimato”, ya que estos motivos imprimen un carácter altamente violento y pasional, generando un sentimiento compartido del “deber cumplido”, del hacer justicia por propia mano, aún contra cualquier principio de legalidad y orden, debido a que la lógica bajo la cual opera no depende de la razón, la ley, los usos y costumbres, sino más bien de la intensidad del agravio sufrido, que puede verse potenciado por condiciones de injusticia, abusos, prepotencia de autoridades, pobreza, entre otros no menos significativos.¹³⁷

Será importante en el próximo apartado analizar con detalle los momentos que se han precisado tener en cuenta para entender el funcionamiento de los linchamientos, sin olvidar que el anonimato, el agravio que desata la acción desencadenante y la espontaneidad con la que pueden ocurrir los linchamientos, son fundamentales para adentrarse a la lógica del presente análisis.

¹³⁷ Raúl Rodríguez Guillén, Juan Mora Heredia Actores anónimos y linchamientos en México El Cotidiano, núm. 164, noviembre-diciembre, 2010, pp. 75-88, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco México. Pág. 76.

Tipos de colectividades involucradas en linchamientos¹³⁸



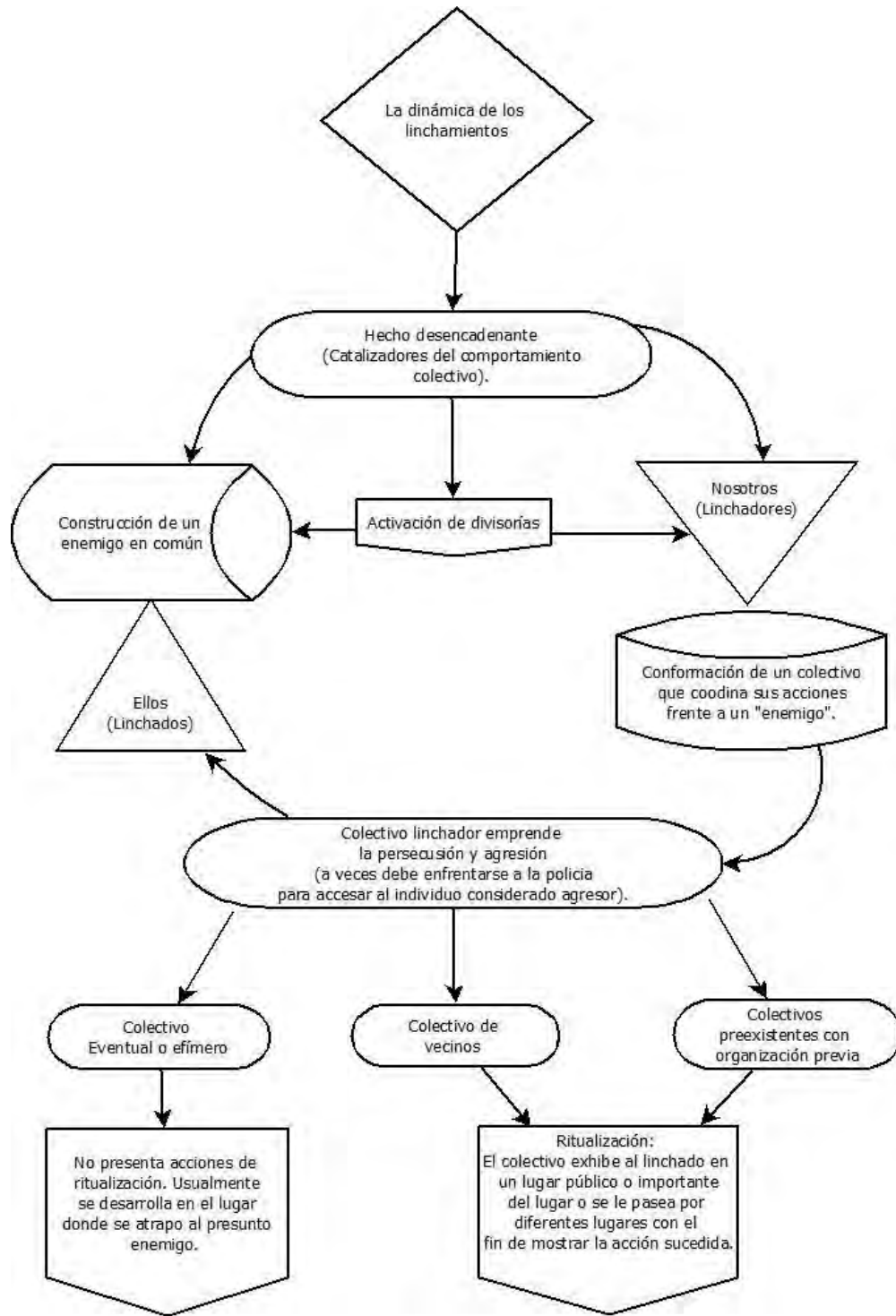
¹³⁸ Elaboración del cuadro a partir del esquema propuesto por Leandro A. Gamallo en *Violencias Colectivas. Linchamientos en México*. Pág. 104 y 105.

Retomando el esquema de análisis que propone Leandro A. Gamallo en su tesis de maestría titulada *Violencias Colectivas, Linchamientos en México*, podemos encontrar los 3 tipos de colectividades que el clasifica según su campo de acción de acuerdo al nivel de organización que comparten. Al tener en cuenta esta clasificación básica de los tipos de actores colectivos partícipes del hecho social que nos interesa, podemos visualizar posteriormente el marco de acción en el cual se enmarcan los linchamientos ocurridos en Estado de México y Ecatepec.

Por otro lado, tenemos que tener en cuenta que a pesar de que son hechos con características no siempre tan uniformes, hay momentos clave que nos ayudan a entender e identificar etapas que constituyen el linchamiento. Antes de mostrar el cuadro que hemos preparado con los esquemas propuestos por Leandro A. Gamallo, será necesario especificar los momentos a los cuales nos referimos con mayor detalle.

- a) Hecho desencadenante. Catalizadores del comportamiento colectivo. Es el acto que detona un linchamiento, una acción particular que agrede a una comunidad de personas y provoca su reacción completa.
- b) Activación de divisorias: Los factores que generan una reacción en una comunidad que se siente amenazada. La división se genera entre un *nosotros* y un *ellos*, los linchados. A veces no se conforman los grupos linchadores por haber tenido algún tipo de lazo previo, sin embargo, esa es la importancia del hecho desencadenante: conforma a un colectivo de personas que coordina sus acciones para hacer frente a un enemigo en común.
- c) Acto de linchamiento generado colectivamente: Se comienza una persecución después del hecho desencadenante. Algunas veces – dependiendo del caso – los linchadores deben enfrentarse contra la policía para tener acceso al cuerpo del individuo considerado agresor. Aquí puede haber diferentes acciones una vez teniendo el cuerpo de la o las víctimas a linchar. A veces se desplaza el cuerpo a un lugar de exhibición pública para propinar el castigo definido por el autor antes citado como *ritualización*¹³⁹.

¹³⁹ “Hemos denominado estos desplazamientos como ritualización, en cuanto que parecen seguir un libreto preestablecido y los lugares elegidos responden a espacios públicos con gran contenido simbólico, como la iglesia o el kiosco municipal. Este tipo de acciones “rituales” [...] se producen principalmente en los pueblos con lógicas comunitarias a los que aludíamos arriba. El desplazamiento por calles de la ciudad y la ejecución del linchamiento en lugares públicos busca la mayor publicidad posible con el objetivo de sumar la mayor cantidad de vecinos e involucrar permanentemente al pueblo entero que se siente amenazado y busca su defensa mediante estas acciones”. Leandro. A. Gamallo. *Ibíd.* Pág. 117 y 118.



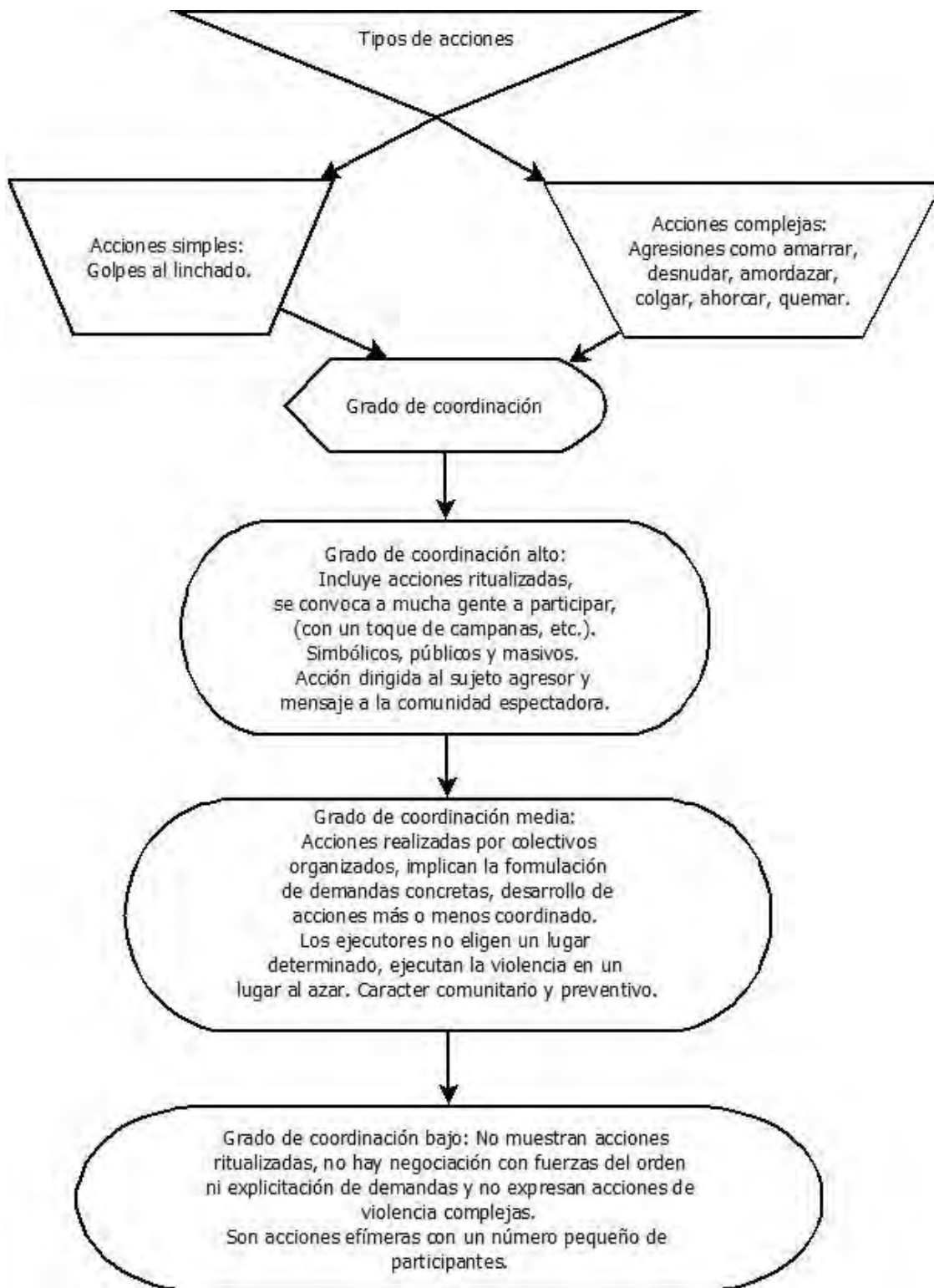
¹⁴⁰ Elaboración del cuadro a partir del esquema propuesto por Leandro A. Gamallo en *Violencias Colectivas. Linchamientos en México*. Pág. 119 y 120.

Otro momento que es importante diferenciar es el de los tipos de acciones con los cuales los linchamientos operan, dado que ahí podemos encontrar las relaciones de continuidad o de inmediatez en la organización social, por mínima que esta parezca.

Siguiendo la línea de trabajo de Gamallo, el grado de coordinación es fundamental para entender la dimensión central de los linchamientos y su operación. Los siguientes puntos son las divisiones que dentro de su investigación se han establecido:

- 1) Grado de coordinación alto: Linchamientos con acciones ritualizadas. Se exhibe públicamente el cuerpo del linchado en un espacio particular. Es probable que se convoque a mucha gente a participar. Es posible que haya interacción con las fuerzas de seguridad pública, ya sea con enfrentamientos o negociaciones.
- 2) Grado de coordinación media. Se ubican todos los casos que no tienen acciones ritualizadas, pero sí acciones complejas o negociaciones con las fuerzas del orden. Este tipo de acciones, aunque tienen colectivos organizados, implican la negociación o la formulación de demandas concretas, el desarrollo de las acciones es menos coordinado porque no existe un lugar con un guión determinado, en realidad ejecutan la violencia colectiva al azar. No impide que las relaciones sociales tengan a veces un carácter comunitario y que el linchamiento sea un mensaje preventivo.
- 3) Grado de coordinación bajo: Estos linchamientos carecen de los atributos de los dos linchamientos anteriores. No presentan acciones ritualizadas, no presentan negociación con organismos de seguridad pública, ni explicitan demandas. No expresan acciones de violencia complejas. Son acciones efímeras, con un número de participantes con un lazo previo y sin convocatoria a más integrantes de la acción.

Tipos de acciones al interior del linchamiento¹⁴¹



¹⁴¹ Elaboración del cuadro a partir del esquema propuesto por Leandro A. Gamallo en *Violencias Colectivas. Linchamientos en México*. Pág. 130, 131.

Después de haber mencionado los elementos que caracterizan el linchamiento, es necesario hacer otras precisiones que pueden ayudar a profundizar mejor en la operación de los mismos. En páginas anteriores de los capítulos que anteceden el presente trabajo, hemos mencionado algunos datos sobre las generalidades que anteceden a los linchamientos, las causas que los han desencadenado y la forma en la cual usualmente terminan.

Numerosos trabajos han intentado caracterizar las causas de los linchamientos dentro de un debate de preocupación social importante en la agenda pública y de investigación. En países o regiones donde históricamente han existido problemáticas relacionadas a conflictos armados internos, podemos encontrar la relación con estallidos de violencia social aunados a la pobreza, exclusión social, etc.

Otra de las explicaciones que han surgido después del análisis en regiones con problemáticas de violencia, buscan relacionar los linchamientos como consecuencia de la falta de justicia y seguridad, este es el caso de un trabajo realizado en Guatemala donde:

[...] debido a esa ausencia institucional éstos se convierten en un instrumento alternativo de justicia popular. Algunas encuestas han confirmado dicha percepción. Otra explicación está relacionada con las características culturales de quienes conforman las turbas: se responsabiliza al derecho tradicional indígena, y se utilizan estereotipos negativos contra los indígenas, como “los indios son salvajes”. Quienes están en contra del reconocimiento formal del derecho indígena han sugerido esta explicación de tipo culturalista.¹⁴²

Habrá que tener en cuenta que si bien parte del universo explicativo de los linchamientos se encuentra en el análisis de las formas consideradas parte del derecho tradicional indígena, no son las únicas razones por las cuales este tipo de fenómenos ocurren, inclusive se corre el riesgo de criminalizar o relativizar un análisis de la violencia que puede tener causas estructurales más amplias.

Eminentemente es fundamental hablar para el contexto específico de Ecatepec que, en primer lugar contiene una problemática de seguridad que no ha sido atendida, pero en

¹⁴² Mendoza, Carlos. *Violencia Colectiva en Guatemala: una aproximación teórica al problema de los linchamientos*. Pág. 93.

donde además se han mezclado otros factores sociales y gubernamentales que complejizan y fomentan el crecimiento de la violencia. Por eso, es que desde este momento vamos a desechar la premisa clásica de que los linchamientos son elementos propios solo de comunidades rurales o con una tradición social contextualizada en un ámbito rural.

El Estado de México y la Ciudad de México han presentado un crecimiento registrado de linchamientos en aumento, los cuales estarían siendo un indicador importante dentro del contexto de violencia social:

En los últimos cinco años (2006-2010) el crecimiento de los linchamientos en el Estado de México, particularmente en la zona conurbada con el Ciudad de México, llama la atención, debido a que hoy día las dos entidades concentran casi el 50% del total de los linchamientos ocurridos en México en los últimos 20 años pero, si consideramos solamente los últimos cinco años, se incrementa la proporción a más del 60% de los ocurridos a nivel nacional (48 de 67).¹⁴³

El hecho de encontrar estos datos al interior de los procesos sociales que vive México, no significa que sean casos aislados y nuevos. Implica reflexionar también sobre la crisis en torno a las instituciones delegadas para el trabajo de seguridad pública que como hemos visto, ha fallado y además fomentado la violencia entre los pobladores de dichas regiones. Por otro lado – y encontrando las primeras diferencias al interior de la hipótesis planteada inicialmente – la acción colectiva encaminada a resolver las problemáticas de seguridad construida con la violencia, señala que los límites sociales e institucionales se han roto y se están construyendo algunos nuevos sin un proyecto social encaminado a la mejora de la calidad de vida de la población afectada por la misma problemática, aspecto sobre el cuál discutiremos más adelante.

Es aquí donde es prudente iniciar con la vinculación existente con la violencia, que durante mucho tiempo se ha estudiado como manifestación universal, encontrada en diferentes tipos de sociedades, sin exclusión de clases sociales o de género. Como se ha estudiado y caracterizado durante mucho tiempo, la lógica de la violencia usualmente

¹⁴³ Raúl Rodríguez Guillén Linchamientos en zonas urbanas: Estado de México y Ciudad de México El Cotidiano, núm. 170, 2011, pp. 27-38, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco México. Pág. 33.

lleva a construir muchos fenómenos a su alrededor, y confronta a diferentes grupos sociales, generando lo que se ha caracterizado como *Polarización social*:

Cualquiera puede constatar que, lamentablemente, la violencia tiene su propia lógica y se alimenta de sí misma: el violentador ejerce su acción contra el objeto de su violencia, luego éste reacciona, y, por último, el violentador original responde con más violencia. Esto es lo que se conoce como "efecto de espiral". Por otra parte, algunos resultados de estudios de los procesos psicosociales empíricos muestran que quienes se encuentran enfrentados en la espiral de la violencia tienden a percibirse mutuamente de manera negativa. En el proceso de desarrollo de la espiral de la violencia, la persona o grupo social adopta una postura tal que supone la referencia negativa a la postura de otra persona o grupo, considerado como rival. No se trata de un fenómeno circunstancial, unidireccional y estático, sino que por el contrario es dinámico, y se manifiesta de igual forma en los dos polos de la confrontación. Acercarse a uno de los polos implica alejarse del otro, a la vez que rechazarlo de un modo activo. Al producirse esta polarización, la persona se identifica con uno de los grupos del conflicto, percibe el problema de la misma forma y rechaza la postura opuesta, así como a las personas que la sostienen.¹⁴⁴

Sabemos que dentro de las fases del linchamiento encontramos el momento de *Activación de divisorias*, momento el cual es fundamental relacionar con la *Polarización social* que genera lazos – en la mayoría de los casos momentáneos – de vinculación encaminada a la acción conflictiva. Pero, ¿por qué resulta ser esta reacción una de las pocas formas que ha construido la comunidad para resolver los problemas de seguridad actuales?

Hemos hablado de todo un proceso de precarización social, de condiciones que favorecen el estallido de inconformidad e irritabilidad colectiva, donde la expresión de la crisis de instituciones es manifiesta en la respuesta violenta ante un orden que ha dejado de ser un referente que asegure el bienestar de la población.

Ecatepec es solo una pequeña muestra de una dinámica social nacional en crisis. Sin embargo, la pertinencia de llegar al punto de enfocarse en los linchamientos, es porque la autora considera que son momentos tangibles y que condensan en una sola expresión, el cúmulo de contradicciones que hemos citado y descrito.

¹⁴⁴ Miguel Concha Malo. El Catolicismo y la violencia Pág. 16, en *El mundo de la violencia*. Editor, Adolfo Sánchez Vázquez. 1998, Fondo de Cultura Económica.

Sin embargo, no solamente es un problema que atañe a los actores involucrados en el momento del linchamiento o cualquier hecho violento, sino que es resultado de una historia, procesos sociales y un sistema que ha generado desconfianza y falta de credibilidad en los miembros y participantes de la colectividad:

Se habla de que las turbas, las masas, hacen justicia de propia autoridad. No es cierto. Ése es más bien un problema de crisis de responsabilidad social. ¿Por qué crisis de responsabilidad social? Pues porque si una turba ataca a un agresor, lo que sucede es que, simple y sencillamente, las personas creen que se están haciendo justicia, dada la escasa intervención de las autoridades. Pero, ¿qué pasa cuando alguna persona es atacada, es lesionada y tiene que presentar su denuncia ante la autoridad investigadora correspondiente? Que no lo hace. ¿Por qué? Por miedo. Entonces, por deficiencias en las técnicas de investigación, de orden jurídico, de orden procesal, se deja ir al agresor.¹⁴⁵

¿Qué nociones de justicia se atraviesan al participar en un linchamiento?¹⁴⁶

Generalmente, es un momento crucial que rompe instituciones y normas preestablecidas, son una forma de reapropiación de la violencia que el colectivo ha identificado como amenaza previa – de manera consiente o no. Carlos Vilas ha caracterizado estos aspectos en sus análisis al respecto, enfatizando en el carácter que refuerza la acción mediante el anonimato y la creencia de “la acción de la comunidad”:

El recurso a la golpiza también indica la falta de distancia física entre los linchadores y su víctima, y refuerza el sentido de justicia por mano propia que sus autores asignan al linchamiento, dotándolo de un significado literal. La golpiza hace más indiferenciado al autor efectivo del hecho y refuerza una dimensión colectiva que favorece en el imaginario de los linchadores la idea de que es “la comunidad”, “la gente”, “los pueblos” quien comete el linchamiento, al mismo tiempo que opaca el involucramiento individual.¹⁴⁷

¹⁴⁵ Aspectos Jurídicos. Justicia por mano propia. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Raúl Efraín Cardoso Miranda. Pág. 30.

¹⁴⁶ El linchamiento es el recurso extremo de venganza o satisfacción de la ira, que genera sentimientos de solidaridad a través del desagravio y permite reconstruir formas de acción que parecían olvidadas en las comunidades de México, América Latina y en general países en donde campea la injusticia, o bien sociedades con grandes brechas socioeconómicas, pero ante todo sociedades en donde la corrupción, la impunidad y la violencia ha rebasado a las instituciones y cuerpos encargados del orden. **Raúl Rodríguez Guillén, Juan Mora Heredia.** Actores anónimos y linchamientos en México. El Cotidiano, núm. 164, noviembre-diciembre, 2010, pp. 75-88, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco México. Pág.78.

¹⁴⁷ Carlos M. Vilas. Pág. 64 y 65.

El creer que solo existe una acción comunitaria implica también entrar a un terreno donde se cae en el riesgo de construir la idea de una masa sin una conformación interna o alguna organización que contenga diferentes motivaciones y acciones para descubrir los roles entre la multitud, la existencia de líderes, mecanismos para generar convocatoria o activación de redes de apoyo, etc.

Además de lograr identificar la complejidad de los linchamientos y los sujetos participantes más adelante, por el momento será necesario dejar en claro la reflexión al respecto del vínculo con la violencia social:

La violencia social, como la quiero entender aquí, es resultado de un proceso que se inicia con la inconformidad de clases o fracciones de clase ante lo establecido, pasa por alguna forma de organización defensiva y, finalmente, como último recurso, se revela de manera violenta como respuesta a la coacción que ejerce sobre sectores significativos de la sociedad el poder político y el económico. Esto es, la violencia social es obligada (como violencia) y es producto de la praxis social hacia metas emancipadoras cuando el poder, por la vía de las instituciones existentes, no permite otras opciones. Se trata, por lo mismo, de una violencia que se da al margen del Estado y de las clases o fracciones de clase en él representadas, puesto que los intereses en ambos campos son, por lo general, distintos cuando no opuestos¹⁴⁸.

Es importante abundar en esta reflexión a propósito de la violencia social fomentada por una estructura de poder con intereses de dominación económica sobre las contradicciones sociales existentes entre diferentes sectores de la población. La violencia vista de esta manera, es un conjunto de respuestas no solamente de sobrevivencia por parte de los actores y pobladores de una región; sino que también es un método de control social alimentado desde la misma población y fomentado por un orden de Estado moderno:

Dentro de los regímenes democráticos, el linchamiento como forma de justicia para-estatal desafía dos principios básicos del orden propio de los Estados modernos: primero, el sometimiento de

¹⁴⁸ Octavio Rodríguez Araujo. Pág. 94 en *El mundo de la violencia*. Editor, Adolfo Sánchez Vázquez. 1998, Fondo de Cultura Económica.

ciudadanos/as al sistema jurídico formalmente reconocido y, segundo, el monopolio legítimo del uso de la fuerza por parte del Estado”.¹⁴⁹.

A pesar del desafío que de entrada parecería estar generando el linchamiento hacia las instituciones del Estado, hay instintos de conservación y de vida que se ven reforzados al despertar el impulso y la reacción de defensa en una comunidad o grupo agraviado por un acto o conducta considerada perjudicial.

Otro de los elementos que será necesario ir eliminando de las formas en las que tradicionalmente se ha analizado el linchamiento, es la asociación de estos actos a clases sociales vulneradas económicamente. Es fundamental considerar la variable económica, pero favorece a las teorías que vinculan la delincuencia o las problemáticas sociales a la pobreza como única causa y al mismo tiempo genera la consecuencia de plantear como posibilidades de solución medidas como la militarización de una región o sanciones que no salgan del universo de las cárceles o vigilancia extrema.

¹⁴⁹ Alfredo Santillán. Linchamientos urbanos “Ajusticiamiento popular” en tiempos de la Seguridad Ciudadana. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, mayo número 031. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador. Pág. 58.

4.2. No se vio nunca turbas en música organizada.

A otra cosa. La verdad nunca una muerte logró afectarme. Los que dije querer y que murieron, y si es que alguna vez lo dije, incluso camaradas, al irse me regalaron un claro sentimiento de liberación. Era un espacio en blanco aquel que se extendía para mí crujir.

El niño proletario. Oswaldo Lamborghini.

Ahora que hemos caracterizado algunas de las partes constitutivas de los linchamientos, el esquema de operación y algunas nociones que giran alrededor de la violencia como una de las variables detonadoras y una breve vinculación con el panorama de crisis en el sistema de justicia mexicano; será prudente seguir a un momento en donde es necesario hablar de la parte medular en el linchamiento: ¿Quiénes son los sujetos linchados? ¿Qué pasa con ellos? Es muy importante hacer mención al respecto de estos actores dentro de nuestro análisis, ya que parecieran ser sujetos considerados *tabú* o estigmatizados dentro de los parámetros de orden y de vida social.

Hay una agonía del detenido, de cerca de 10 minutos, con todo y el fuego que se apaga y se activa. El momento más impresionante es cuando cesa el fuego y luego reinicia al grito de ¡échenle más! Atado a un árbol, inconsciente por la golpiza monstruosa, Soler Hernández ya no es un ser humano, si alguna vez así lo percibieron quienes lo contemplan. Es un despojo, un montón de carne incinerable. Al final, el aullido del dolor del moribundo es la única nota, así sea agónica, de humanidad. Los niños dan la impresión de que están viendo un programa de televisión, una película de Freddy Krueger; algo que no es real, algo tan absolutamente monstruoso que sólo está asimilado por el cine de horror. El desdén de los linchadores se asemeja al comportamiento de los policías asesinos de Aguas Blancas, Guerrero, también impávidos ante la videgrabadora que los registra. En Tatahuicapan, los vecinos contemplan, casi con indolencia, la escena: qué importa la hoguera, si no son criminales sino pueblo justiciero y, es obvio, su acción les parece esencialmente virtuosa al colmar el vacío de justicia en la zona¹⁵⁰.

La descripción anterior escrita por Carlos Monsiváis es muy clara: existe una conexión muy importante entre la violencia desatada por los individuos linchadores, el acto de linchamiento en sí mismo y la noción de justicia como ganancia social vinculada al acto de linchar. Sin embargo, no basta únicamente con reflexionar a la crisis e ineficacia del sistema de autoridad y de justicia, que desde hace varios años se encuentra en declive,

¹⁵⁰ Justicia por mano propia. Carlos Monsiváis. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Pág. 12.

sino de la acción colectiva que encuentra sus límites y estructuras rotas en un sistema que ya no satisface sus demandas y necesidades en diferentes niveles. Aquí cabe la pertinencia de hacerse un cuestionamiento, ¿por qué la misma sociedad no rechaza este tipo de acciones? Es significativo entender esta situación dado que existe una cadena de violencia y de forma de resolución de conflictos en el imaginario colectivo que se ve reflejada en situaciones límite como las son los linchamientos.

Los linchamientos pueden ser vistos en la línea que vamos trabajando, como formas de violencia relacionadas a violencias menos evidentes pero igual de perpetradoras, como la desigualdad social y las contradicciones propias del Estado y la sociedad. Los linchamientos son más que una respuesta a la delincuencia, son manifestaciones emotivas interrelacionadas con la experiencia de la vulneración social.

Resolviendo nuestros cuestionamientos iniciales, es importante hablar al fin de los sujetos linchados. Usando nuevamente las categorías de análisis que Leandro A. Gamallo ha generado en la investigación citada con anterioridad, podemos rescatar los siguientes rubros:

- a) Presuntos delincuentes: Presuntos ladrones, violadores, homicidas.
- b) Fuerzas del orden: Policías, autoridades municipales, etc.
- c) Ciudadanos: Hombres, vendedores, directores de escuela, gitanos, etc.

Es necesario tener en cuenta esta clasificación dado que es también una forma en la cual se puede ordenar la información que se ha manejado en tablas anteriores, haciendo una distinción muy importante entre las diferentes formas en las cuales un linchamiento puede terminar. Para fines prácticos se tiene una clasificación básica que distingue entre “Hechos consumados”, “Hechos no consumados”, lo que es fácil identificar de acuerdo al desenlace que ocurra en cada caso, un hecho consumado es aquel que usualmente termina con la muerte de la víctima y uno no consumado usualmente es interrumpido por autoridades policiacas o fuerzas del orden.

Usualmente dentro de los datos que se han encontrado con anticipación, encontramos que la mayoría de los linchamientos ocurridos en el Estado de México y algunos lugares

del Ciudad de México, son iniciados con una acción desencadenante vinculada a la delincuencia, la cual genera una primera división que estigmatiza y genera la construcción de la polarización social de la que hemos hablado anteriormente.

Por ello, será necesario hablar brevemente de la delincuencia, una causa que casi siempre ha sido vinculada a este tipo de acciones colectivas que hemos trabajado.

Tradicionalmente, desde diferentes aristas de la teoría social, el análisis delincuencia se ha vinculado a relacionar el crimen con la pobreza, además de la falta de educación asociada al crimen. Es parte de los trabajos que sociólogos como Emilio Durkheim o Robert Merton, dentro de las teorías llamadas “del orden social”, consideran al crimen como parte de una ruptura y fallo en el sistema y la estructura social denominado “anomia social”, que posteriormente Robert Merton logró desarrollar en su obra llamada *Social Theory and Social Structure*, publicada en 1949; donde se propuso descubrir desde un punto de vista sociológico, “cómo algunas estructuras sociales ejercen una presión definida sobre ciertas personas de la sociedad para que sigan una conducta inconformista y no una conducta conformista¹⁵¹” Siguiendo la línea de argumentación de Merton, la anomia es concebida como: “la quiebra de la estructura cultural, que tiene lugar en particular cuando hay una disyunción aguda entre las normas y los objetivos culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo con ellos”¹⁵².

Sin entrar en más detalles sobre la teoría de Merton, encontramos que la tendencia del pensamiento sociológico clásico se ha encontrado dentro de pensar estas manifestaciones como inusuales y perturbadoras del orden esperado¹⁵³.

¹⁵¹ Merton, *Teoría y estructuras sociales*, cit., págs. 209 y 210.

¹⁵² Merton, ob. cit., pág. 241.

¹⁵³ El pensamiento sociológico ha omitido integrar el delito y la violencia social que los acompaña en el seno de la estructura social, esto se explica en gran medida porque la sociología nació y se desarrolló como propuesta de orden y progreso, de racionalidad y de modernidad, de organicismo y armonía social, donde el delito sería sólo un aspecto tumoral. Esta génesis ha dificultado integrar en los análisis de la estructura social al delito como un elemento históricamente constitutivo de ella, en especial del delito económico organizado, de tal manera que, en su todavía limitada imaginación sociológica, se haya remitido la cuestión a disciplinas menores como la criminología, materia que por su propia naturaleza no puede explicar la impunidad e inmunidad social y penal de estas conductas”. *Ibid.*, pág. 11. *Conflictos sociales, luchas sociales y políticas de seguridad ciudadana. En César Barreira, José Vicente Tavares dos Santos, Jaime Zuluaga Nieto, Roberto González Arana, Felipe González Ortiz. (coordinadores). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Estados Unidos 1168 C1101AAX Ciudad de Buenos Aires, Argentina.*

Para los fines que tiene nuestra investigación, hemos decidido quedarnos con la formulación de Adolphe Quételet, quién aún dentro de la escuela clásica francesa caracteriza al crimen en un lugar dentro de la estructura y de la función social que permite entender con mejor detalle la dinámica que vive Ecatepec. Esta teoría formula la hipótesis de la *depravación relativa*, la cual refiere a “la toma de conciencia de las personas de las desigualdades sociales, lo que puede dar lugar a la aparición de sentimientos de injusticia y resentimiento, como factor influyente en el delito en las clases pobres de las ciudades, afirmando que el crimen es el resultado necesario de nuestra organización social, de tal forma que la sociedad prepara a los criminales y los culpables son solamente los instrumentos que los ejecutan¹⁵⁴”.

Teniendo en cuenta estas hipótesis relacionadas a la criminalidad y delincuencia, hay que entender otras cuestiones relativas a la persecución, por lo que es necesario recordar las causas que el hecho desencadenante detona el linchamiento¹⁵⁵.

A primera vista, las acusaciones son muy diversas, pero resulta fácil descubrir su unidad. En primer lugar están los crímenes violentos perpetrados contra aquellos a quienes es más criminal violentar, sea en términos absolutos, sea en relación al individuo que los comete, el rey, el padre, el símbolo de autoridad suprema, y a veces tanto en sociedades bíblicas como en las modernas, contra los más débiles e inermes, en especial contra los niños. Están luego los crímenes sexuales, la violación, el incesto, la bestialidad. Los que trasgreden los tabúes más rigurosos respecto a la cultura considerada, son siempre los invocados con mayor frecuencia¹⁵⁶.

Como lo hemos visto con anticipación, muchas de las acciones que han detonado los linchamientos están relacionadas a la delincuencia, sin embargo, no son solamente actos relacionados al robo en términos simples, hemos encontrado que existen otras variables que le dan un plus al acto penado¹⁵⁷. Vamos a rescatar un fragmento de una entrevista

¹⁵⁴ Carlos Vázquez González (2003), *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías*, Colex, Madrid.

¹⁵⁵ Quizá en esta parte será necesario incluir una tabla con una condensación de los hechos desencadenantes de los linchamientos encontrados.

¹⁵⁶ Girard, René. *El chivo expiatorio*. Editorial Anagrama. París, 1982, Pág. 24.

¹⁵⁷ Las variables encontradas con mayor incidencia son: 1) el robo con violencia, 2) la violación, 3) el abuso policíaco y 4) el secuestro, las causas más recurrentes que sirven de explicación inmediata a la mayoría de los linchamientos, pero son al mismo tiempo los delitos más recurrentes que afectan a la mayoría de la sociedad, no importando si éstos se presentan en ámbitos rurales o urbanos. Lo anterior se corrobora si establecemos una relación entre el número de presos y las causas de su detención, agregando solamente tres delitos: 5) contra la salud, 6) corrupción y 7) asesinato. Robo con violencia, violación, negligencia de ministerios públicos y jueces, corrupción y abuso de autoridad, tienen un

realizada el día 5 de octubre del 2014 en la Colonia Tablas del Pozo, Ecatepec. Aquí ocurrió un linchamiento el día 3 de octubre del mismo año, donde dos días después se acudió al lugar de los hechos para levantar un registro del momento ocurrido:

Fragmento:

Entrevistadora: *¿Crees que la chispa que detonó este suceso fue el asalto?*

Entrevistado X: Pues sí, ahora sí que esos canijos como te vuelvo a repetir aparte de que robaban, **manoseaban a las chicas, abusaban de ellas y creo que no se vale.** O sea, si tú te pones a pensar como ratero: "Tú dices va, ¿a qué vas?". "A robar, ¿no?", ¿Tu qué haces?

Entrevistadora: *Pues quitas las pertenencias.*

Entrevistado X: Sí, obvio nada más. Voy a robar y ya. Pero no tanto eso, agarraban, manoseaban y eso fue uno de los puntos que prendió a la gente. Tú dices yo robo y órale, vamos a quitar las pertenencias y ya. Pero eso de andar agarrando y manoseando, creo que no se vale. O sea, ahora sí que está mal lo que hicieron. Y ha pasado aquí dos o tres ocasiones, ahorita. Lamentablemente o afortunadamente, el pueblo hizo justicia por su propia mano.

Es clara la afirmación antepuesta. El linchamiento acontece en un contexto donde además de ocurrir un acto socialmente penado, existen otras variables que van generando un precedente y aumentan el fervor de participar colectivamente, no necesariamente vinculando a la población, pero si tocando fibras sensibles que desembocan en el momento violento de linchamiento:

Todos estos crímenes parecen fundamentales: lesionan los fundamentos mismos del orden cultural, las diferencias familiares y jerárquicas sin las cuales no habría orden social. Por consiguiente, aunque inscritos en la esfera de la acción individual, se corresponden con las consecuencias globales de una epidemia de peste o de cualquier desastre comparable. No se limitan a relajar el vínculo social, lo destruyen por entero. Los perseguidores siempre acaban por convencerse de que un pequeño número de individuos o incluso uno solo, puede llegar pese a su debilidad relativa a ser extremadamente nocivo para el conjunto de la sociedad. La acusación estereotipada permite y facilita esta creencia y desempeña un papel mediador. Sirve de puente entre la pequeñez del individuo y la enormidad del cuerpo social. Para que unos malhechores, por diabólicos que sean, consigan masificar a toda la comunidad, han de herirla en el corazón o en la cabeza, o bien iniciar el proceso a escala individual cometiendo crímenes como parricidios, incestos, etc., que provocan por contagio el cese de toda diferencia¹⁵⁸.

rasgo común: generan indignación moral y son al mismo tiempo expresión de la crisis de autoridad, es decir, *crisis de autoridad e indignación moral van de la mano*. Raúl Rodríguez Guillén, Juan Mora Heredia Actores anónimos y linchamientos en México El Cotidiano, núm. 164, noviembre-diciembre, 2010, pp. 75-88, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco México. Pág. 87.

¹⁵⁸ *Ibíd.* Girard, Rene. Pág. 25.

La cita anterior es muy clara en el sentido de nuestra argumentación y es un primer acercamiento a nuestra hipótesis inicial. Los linchamientos si bien son acciones colectivas que nacen de un carácter primigenio de organización social, se encuentran estructurados por vínculos colectivos, que es probable que no desemboquen en organización a largo plazo, pero que se encuentran fuertemente relacionados a lo que social y contextualmente es penado por una colectividad que sincroniza sus actos en ese momento.

Después de hacer mención a los actos detonantes de linchamientos, la centralidad del acto termina por llevarnos a pensar nuevamente en los sujetos linchados. Después de hablar brevemente del delito y los tipos de actores que son víctimas de linchamientos, habrá que profundizar mucho más en las motivaciones y en el papel que desempeña el mismo dentro de los actos que intentamos analizar.

Al existir la identificación del sujeto o sujetos a considerar enemigos internos¹⁵⁹ que la multitud considera dañinos y dignos de exterminar o castigar; la víctima del linchamiento no tiene la posibilidad de defenderse o de probar su delito, es automáticamente culpable y la imposibilidad de defenderse se traduce en castigos desproporcionados.

Aunque parezca insistente el cuestionamiento es importante regresar a la pregunta que abre el presente apartado de investigación, ¿quién es la víctima de linchamiento? Sin dar más rodeos al asunto tenemos que ahondar al respecto. Es interesante descubrir que casi siempre son personas vinculadas a la sociedad la cual está linchándola; es decir, son ellos mismos contra ellos mismos.

No parece fácil a primera vista entender esta afirmación, sin embargo, revisando las notas periodísticas y entendiendo la movilidad social que puede existir en estos territorios, no resulta complicado realizar la vinculación.

¹⁵⁹ El enemigo interno, entendido como una concepción dinámica, que se descubre y se construye, posee elementos o características generales, pero en el propio territorio se identifican otros elementos representativos. [...] Dentro de la concepción militar, el enemigo interno es quien pensaba diferente y no correspondía al significado que ellos asumían orden público. *Magda Alicia Ahumada*. El enemigo interno en Colombia. Editorial ABYA-YALA, 2007. Pág. 71.

Los linchados son las personas miembros de la comunidad linchadora, son los vecinos, los adolescentes, los trabajadores, los obreros, los miembros de una colonia aledaña, los padres o madres de familia; pero, ¿cómo es que una sociedad puede voltearse contra ella misma de manera violenta?

Retomando el esquema de análisis de René Girard, utilizaremos la categoría de chivo expiatorio, que como el mismo define:

Todo mundo entiende perfectamente esta expresión; nadie titubea acerca del sentido que hay que darle. Chivo expiatorio denota simultáneamente la inocencia de las víctimas, la polarización colectiva que se produce contra ellas y la finalidad colectiva de esta polarización. Los perseguidores se encierran en la lógica de la representación persecutoria y jamás pueden salir de ella¹⁶⁰.

Con la anterior afirmación no estamos afirmando que los sujetos linchados no tengan un grado de responsabilidad importante dentro de la sociedad en la que participan y que además han realizado acciones que vulneran el derecho o los derechos de otros. Sin embargo, ¿qué hemos generado para construir como sociedad estas formas de corrección y además de entendimiento de la justicia?

Se sabe que hay un enemigo interno entendido como amenaza y que por esa razón debe eliminarse, que debe frenarse algo considerado dañino, además de poner en riesgo la estabilidad y orden social. Es un enemigo que además de saber que pertenece a la misma clase social y al mismo origen cultural en la mayoría de las veces; se sabe que está al mismo nivel de los victimarios, los cuales tienen que acabar con él para restaurar el orden y además mostrar un mensaje a modo de escarmiento para el futuro:

Decir que los linchamientos tienen un carácter ejemplar que pretende señalar a delincuentes y autoridades, que los límites sociales han sido rebasados, por lo cual en adelante tomarán medidas iguales en contra de quien interrumpa la tranquilidad de los miembros de este grupo de la sociedad, la ejemplaridad expresa la desconfianza en los cuerpos policíacos y Ministerio Público. Pero es al mismo tiempo un retroceso en el grado de institucionalización de la autoridad,

¹⁶⁰ Ibíd. Girard, Rene. Pág. 58.

es volver a la ley del más fuerte, no del más justo, que pone en entredicho por tal razón al aparato de justicia en su conjunto¹⁶¹.

Es en la misma línea de análisis interesante volver a la entrevista que hemos citado anteriormente, dado que no solamente podemos entender el carácter relacionado al castigo del sujeto a linchar, sino la forma en la cual es percibido dentro de un esquema de acción condenada socialmente.

Fragmento¹⁶²:

Entrevistadora: *¿Y son personas del mismo pueblo los rateros?*

Entrevistado X. Sí, los mismos.

Entrevistadora: *¿Usted piensa que es justo que roben a la misma gente que vive aquí?*

Entrevistado X. Pues así son los ratas, lo hacen con la misma gente.

Entrevistadora: *¿Van a otros lados o vienen de otros lados?*

Sí, de aquí son. Yo siento que está mal. Yo siento que si yo conozco al ratero, pues le voy a poner el dedo, porque así me estoy protegiendo a mí mismo, protejo a mi familia, estoy protegiendo a mi municipio, estoy protegiendo al Estado y protejo a mi país. O sea, yo siento que no tiene nada de malo: “sabes que, ese wey es el ratero y vive a mi lado”, o sea ese es uno de los puntos donde yo puedo ayudar a la gente, porque así es.

Sabemos que los sujetos linchados son parte de la misma población que vive las injusticias y desequilibrios propiciados dentro de un sistema económico perpetrado por la violencia y la desigualdad económica. Sin embargo, en un ambiente de polarización social esas situaciones ya no se pueden reflexionar, inclusive son medidas vistas como precautorias y protectoras de la sociedad vulnerada, pero que además tienen su razón de ser en un momento de tensión social como la vivida en Ecatepec.

Recordando el análisis que hace Frantz Fanon al respecto de las divisorias que ocurren en una comunidad con este tipo de fenómenos:

Las luchas tribales no hacen sino perpetuar los viejos rencores arraigados en la memoria. Al lanzarse con todas sus fuerzas a su venganza, el colonizado trata de convencerse de que el colonialismo no existe, que todo sigue como antes, que la historia continúa. Observamos con plena claridad, en el nivel de las colectividades, esas famosas formas de conducta de prevención,

¹⁶¹ Raúl Rodríguez Guillén Linchamientos en zonas urbanas: Estado de México y Ciudad de México El Cotidiano, núm. 170, 2011, pp. 27-38, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco México. Revista el Cotidiano. Pág. 30.

¹⁶² Entrevista citada anteriormente realizada el día 5 de octubre del 2014 en la Colonia Tablas del Pozo, Ecatepec, Estado de México.

como si anegarse en la sangre fraterna permitiera no ver el obstáculo, diferir hasta más tarde la opción [...].¹⁶³

Existe un carácter entonces, vinculado fuertemente a la violencia que se vive en dichos territorios, a la conducta de prevención y a la búsqueda de justicia generada mediante acciones – planeadas o no – que se salen de los estándares propuestos por las instituciones delegadas a la impartición de justicia y resolución de conflictos. Sin embargo, existe una transformación interesante que ocurre al transcurrir el linchamiento: la víctima o víctimas de actos perturbadores del orden se convierte en victimario del agresor e incluso en la mayoría de los casos, en homicidas.

¿Cómo se construye la tolerancia hacia la violencia del linchamiento en la sociedad espectadora sea activa o no dentro de los mismos?

Es prudente formular esta pregunta llegando al punto en el cual nos encontramos, dado que la interiorización de la violencia en una comunidad o población requiere de un proceso previo de actos que históricamente y culturalmente se arraigan y perpetúan la lógica de la violencia. No estamos diciendo con esto que los linchamientos ocurran como hemos aclarado anteriormente, en contextos donde la población sea rural o considerada tradicional, puede ocurrir en lugares donde no exista ningún lazo que vincule a los pobladores socialmente, pero que encuentran su punto de encuentro en el acto desencadenante que genera empatía y unión en la población que comparte el mismo sentimiento de amenaza y deseo de protección. Es por esto que resulta interesante el fenómeno que se propicia después del linchamiento: difícilmente habrá castigo para los participantes de un linchamiento y generalmente habrá un sentimiento compartido de orgullo y triunfo ante una acción realizada:

Fragmento¹⁶⁴:

Entrevistadora. *Sí, o sea que a la gente le emociona hablar de esto.*

¹⁶³ Frantz Fanon, *Los condenados de la Tierra*. Fondo de Cultura Económica, 1961. Pág. 26.

¹⁶⁴ Entrevista citada anteriormente realizada el día 5 de octubre del 2014 en la Colonia Tablas del Pozo, Ecatepec, Estado de México.

Entrevistado X. Sí, la gente no deja de comentarlo. La gente no deja de comentarlo y es bueno, porque esos chavos ya se hicieron famosos. Lamentablemente, como siempre pasa, hasta los artistas ya después de muertos se hacen famosos.

Entrevistadora. *Sí claro. Ahora los ladrones van a ser famosos.*

Entrevistado X. Sí, pero digo, está bien porque pues la gente al ratito alguien que quiera venir a robar pues le van a decir que no lo haga. Se los van a chingar.

El anterior fragmento es bastante claro: existe una creencia o esperanza en que los linchamientos además de ser una advertencia para hechos venideros, es también una muestra de lo que las autoridades encargadas de impartir justicia no pueden lograr. Sin embargo, no deja de ser medular analizar que estos actos sean cada vez más y que en épocas recientes hayan aumentado sus frecuencias de operación y realización.

Lejos de condenar la violencia en el presente análisis es importante que siga siendo un eje que ayude a resolver y vincule los cuestionamientos realizados durante toda la disertación expresada en páginas anteriores. No se trata de criminalizar ni generar empatía hacia el colectivo linchador, ni a defender los actos reprobados socialmente realizados mayoritariamente por personas integrantes de la misma ciudadanía que vive agravios estructurales.

Se trata más bien de entender la relación que existe entre los linchamientos contemporáneos en este tipo de sociedades urbanas y además que viven al margen de un centro económico y centralizador de las fuentes de trabajo y educación como es la Ciudad de México. Si bien tenemos la noción de *“Chivo expiatorio”*, como categoría que pretende explicar la función del sujeto linchado, es importante también dejar claro que no pretendemos se ajuste tal cual al modo de vida de Ecatepec esta categoría, pero que es funcional para entender la responsabilidad que cada uno de los habitantes tiene dentro de la construcción de un entorno social con grandes desigualdades sociales, y que en el linchamiento encuentran un alivio momentáneo a las tensiones e irritaciones sociales de las cuales todos son víctimas y condensan en un acto la vivencia de la violencia e injusticia cotidiana, lo cual resulta ser parte de un ejercicio de liberación de tensiones. Es por eso que no podemos calificar negativamente la violencia a pesar de que la autora tampoco la apruebe:

Esta visión horrorizante de los linchamientos impide ver la racionalidad que tiene toda manifestación de violencia, al mismo tiempo que opaca las estructuras de significación que están en juego en estos procesos. Estudios antropológicos recientes revelan las formas en que la violencia social se reproduce a través de su naturalización en la subjetividad de las personas, es decir que en contextos sociales marcados por niveles elevados de precariedad y sufrimiento social se producen transformaciones, circularidades e interconexiones entre diversas formas de violencia, que van desde el plano estructural hasta desembocar en las formas más cotidianas de agresión interpersonal, incluso en la autoflagelación¹⁶⁵.

Esto no significa que no exista una reflexión dentro del mismo colectivo linchador a propósito de un acto de linchamiento, sin embargo, es notable que al menos dentro del Municipio de Ecatepec; donde cada día los actos de homicidio, robo, ataques y violaciones, poca garantía dentro del derecho a la seguridad y libre tránsito, además de la misma impunidad prevaleciente por parte de las instituciones y órganos encargados de procurar justicia, aumentan el sentimiento de impotencia que encuentra múltiples formas de descarga, incluida la de dañar a los mismos miembros de la comunidad.

Fragmento¹⁶⁶:

Entrevistadora: *¿Qué sentiste cuando te dijeron ven, ya agarraron al rata?*

Entrevistado X: Dije, no pues hasta que se hizo justicia, hasta que vamos a ver algo que ellos lo van a vivir. Yo dije pues vamos órale, qué bueno que no saque la gasolina o el machete porque.

Entrevistadora: *Les hubiera ido peor...*

Entrevistado X: Créeme que yo dije: ¡Vamos a ponerles en su madre! Ya cuando los vi, me dieron lástima.

Entrevistadora: *Ya estaban muy mal cuando los viste...*

Entrevistado X: Dije, no ya, el trabajo sucio ya lo hicieron las otras gentes. Pero créeme, si los hubiera visto yo bien de verdad yo si hubiera visto



Fotografía: Mónica Hernández Monroy.

Imagen obtenida el día 5 de octubre del 2015 durante el levantamiento de datos con miembros de la comunidad. Aún pueden observarse restos de sangre del acontecimiento de linchamiento ocurrido.

¹⁶⁵ Linchamientos urbanos. "Ajusticiamiento popular" en tiempos de la seguridad ciudadana. Alfredo Santillán. Pág. 59. Scheper-Huges, 2005, en *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*, Ariel. Barcelona.

¹⁶⁶ Entrevista citada anteriormente realizada el día 5 de octubre del 2014 en la Colonia Tablas del Pozo, Ecatepec, Estado de México.

así, créeme que no yo sí de verdad, de mi parte los hubiera destazado.

Sin detenernos en más detalles al respecto del linchamiento, cerramos con la siguiente cita que ilustra parte de la magnitud y de la ruptura de las instituciones, ocurrida en el momento que nos ha ocupado:

Ni autoridades policíacas, ni judiciales, ni la autoridad de la Iglesia pueden detener la ira de un colectivo que, agraviado, decide hacerse justicia por propia mano, es decir, es más fuerte la sed de venganza cuando se ha sufrido un agravio que adquiere el carácter de colectivo o moral. La indignación moral tiene en el colectivo indiferenciado su más alta expresión y en la violencia su instrumento de venganza.¹⁶⁷

¹⁶⁷ Raúl Rodríguez Guillén, Juan Mora Heredia. Actores anónimos y linchamientos en México El Cotidiano, núm. 164, noviembre-diciembre, 2010, pp. 75-88, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco México. Pág. 82.

4.3. *Strange fruit: Cosechas venideras para Ecatepec.*

"Así que pa' delante y de frente huracaniandote la mente
con lírica potente volvió el que pega fuerte
como cola loca dando rolin la toca
radiado como el moca
de Santa Catarina de los locos de la esquina
el que te adoctrina con lírica domina
ándese bien pilas como mis carnales haciendo este
jale quien conoces que nos gane
piensan que les sale pero solo piensan,
la gente no es mensa nota la diferencia
crees que mi experiencia no controla tu arrogancia
para tu desgracia tengo más inteligencia
no me espanta la violencia
estoy listo pa' todo te aseguro que le atoro
y atascado si en el lodo,
si me toca ni modo pa' donde voy hacerme
yo no quiero problemas
pero te aseguro que voy a defenderme".

Con el coco rapado. Cartel de Santa.

Caracterizar y analizar un territorio en diferentes variables, constituye una tarea compleja que puede prolongarse hasta donde el tiempo y la disposición alcance. Sin embargo, para fines prácticos tenemos que ir cerrando y acotando el presente análisis. Ecatepec como nuestro territorio y célula de acotamiento espacial, es una región poco estudiada y que merece mucha más investigación y trabajo organizativo dentro de la comunidad. Por eso mismo este apartado intentará condensar algunos fenómenos que sabemos serán útiles para tareas de diagnóstico y trabajo que diferentes disciplinas y sujetos curiosos de aquella realidad social, deberán realizar.

¿Hacia dónde va Ecatepec? ¿Existe algún proyecto de mejora que podamos generar en un contexto social donde tiene primacía la violencia y el descontento social?

Para intentar responder ese cuestionamiento sin olvidar todo el trabajo que hasta el momento hemos integrado para generar un análisis integral del Municipio de Ecatepec y sus manifestaciones de violencia social que hemos denominado linchamientos, necesitamos concretar algunas cosas.

Volviendo a la hipótesis inicial, nos damos cuenta que resulta bastante relativo entender el grado de cohesión social mediante un acto de linchamiento, dado que existen muchos otros fenómenos asociados a la vinculación y cohesión social y que no necesariamente tienen que ver con la seguridad pública y ciudadana. Sin embargo, como lo vimos en la operación del linchamiento, la población se organiza de diferentes formas de acuerdo a la rapidez o urgencia que demande la situación. Tampoco el hecho de que pueda existir una incipiente organización social, implica que las acciones estén encaminadas a un proyecto que tenga como meta el mejorar la calidad de vida de la población. Sobre este punto regresaremos más adelante.

Más allá del paradigma de violencia y vulnerabilidad social que prevalece en el Municipio de Ecatepec y muchísimas zonas conurbadas de la Ciudad de México, vale la pena detenernos en algunos rasgos que hacen de este lugar un espacio bastante interesante, detonante de preguntas y análisis alrededor de las situaciones que van siendo el rumbo que este tipo de comunidades va tomando.

La población, como lo vimos en el Capítulo 2, está compuesta por migrantes que desde los años 60's y 70's ocuparon las regiones periféricas a la Ciudad de México, lo cual motivo a generar grandes espacios de asentamientos irregulares y un acomodo de la región sin una planeación adecuada. De este modo diversas problemáticas se han desprendido saliéndose de control a la par del crecimiento poblacional y de las demandas sociales que tiene la región. La movilidad social ha sido muy limitada en este territorio, por lo que sin aún tener un carácter de población tradicional y arraigada a valores culturales cercanos al panorama rural, existe una vinculación territorial y social dentro de pobladores que se han considerado pioneros en esta región. Así es como podemos entender la existencia de algunas manifestaciones culturales como fiestas patronales, pequeños núcleos organizativos cercanos a la búsqueda de generar algunas mejoras al interior de sus espacios de vivienda y ahora también, algunos comités de seguridad ciudadana que buscan solventar la ineficacia de los organismos encargados de propiciar la impartición de justicia y encaminar una reflexión colectiva que salga del parámetro de venganza.

Sin embargo, es también cierto que existe una importante carencia en torno a los servicios que necesitaría la población para elevar sus estándares en torno a la calidad de vida en un sentido más amplio. Existen vacíos en torno a la capacidad de ofrecer trabajo y educación a grandes sectores de la población, además de mantener la centralidad de la dependencia económica con respecto al Ciudad de México, lo cual genera que la gente necesite buscar alternativas fuera de la región para mejorar la forma en la cual generacionalmente ha vivido. Es aquí donde vale la pena señalar la importancia que debe existir dentro de las políticas sociales en comenzar a visibilizar y diseñar nuevas propuestas de mejora de las zonas conurbadas del Estado de México y que no solo estén encaminadas a proyectos de asistencia social, que no resuelven las problemáticas de fondo.

También vale la pena recordar el papel que han mantenido las fuerzas encargadas de procurar el orden social delegadas por el Estado, encaminado usualmente a la militarización y aumento de penas y castigos que fomentan la consumación de un ambiente acostumbrado a la vivencia cotidiana de la represión y violencia represiva para mantener la paz y el orden.

En ese sentido, no es extraño que estén surgiendo otras manifestaciones de la violencia popular que intenten resolver la deficiencia en el sistema de procuración de la justicia y la seguridad ciudadana a la que tiene derecho la población a gozar. Por eso mismo, recordando las características y rasgos constitutivos de la región – como el tipo de gobierno que ha mantenido con respecto a entidades como el Ciudad de México, la poca experiencia política dentro de contextos de contingencia, el vacío periodístico en torno a generar análisis críticos al respecto de los acontecimientos ocurridos y no solo notas rojas, la percepción sobre seguridad vivida, la poca organización social y organizaciones de la sociedad civil dedicadas al trabajo comunitario, el poco trabajo de derechos humanos realizado en la región, etc. – han generado un clima en el cual no es extraño encontrar momentos de búsqueda de estrategias de resolución de conflictos basadas principalmente en acciones que se salen del estatuto del orden social pacífico.

Ejemplos de estas acciones – además de las ya mencionadas ampliamente durante toda la investigación¹⁶⁸ – son las relativas a demostrar la inconformidad social de las instituciones y en toda representación de los encargados de procuración de justicia.



Ecatepec: cinco patrullas y caseta quemadas en protesta por intento de plagio. Javier Salinas Cesáreo, corresponsal. 21/10/2014. La Jornada.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/10/21/queman-patrulla-tras-intento-de-secuestro-de-una-menor-en-ecatepec-9724.html>

No solo se trata de los linchamientos que van en contra de una población que vive las mismas situaciones de precariedad social y de insatisfacción de necesidades asociadas a la seguridad; sino que también existe un impulso que desea acabar con aparatos identificados como parte de una problemática más amplia pero que no genera en sí mismo una estrategia de solución.

Es evidente que la irritación social es uno de los ingredientes fuertemente arraigados a las acciones colectivas que caracterizan nuestro espacio de estudio¹⁶⁹. Escenas como la de la

¹⁶⁸ El frenesí de los ajusticiamientos populares no resulta únicamente del auge de la impunidad y de la tétrica aplicación de la justicia, aunque éstas sean sus causas manifiestas. También interviene la facilidad con que se torna a un grupo social en turba homicida. *Ibid.* Carlos Monsiváis. Pág. 26.

¹⁶⁹ La sociedad padece desconfianza, frustración y hasta rabia con relación a estas instituciones. La inseguridad, la impunidad y la injusticia han derrotado a la sociedad. Ante este panorama es necesario reflexionar sobre las causas que propician esta crisis, causas que no son pocas ni simples; son múltiples, complejas y están entrelazadas unas con otras. Eficacia de la procuración de justicia. Olga Islas de González Mariscal, en *Justicia por mano propia*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Pág. 65.

fotografía son cada día más frecuentes de encontrar entre los diferentes rincones del Estado de México, donde retomando el ejemplo de la nota periodística, las patrullas fueron quemadas al encontrar presunta complicidad de los policías con una banda de secuestradores.

Otra de las manifestaciones que nosotros podríamos catalogar como la fase de organización posterior al linchamiento, es la generación de *autodefensas*¹⁷⁰. A pesar de que los métodos de organización nacidos en estos contextos están fuertemente vinculados a la violencia, también muestran la gravedad y el nivel de hartazgo que ha llegado a constituir formas de trabajo que en la inmediatez buscan resolver el problema, aunque sin miras a un seguimiento que busque mejorar la calidad de vida de la población o que integre una visión que garantice la no repetición de estas estrategias.



Forman grupos de autodefensa en Ecatepec.

Diario: Nosotros.

<http://www.nosotrosdiario.mx/forman-grupos-de-autodefensa-en-ecatepec-38302>

Sin profundizar demasiado en esta temática, ¿Qué nos están queriendo decir estas imágenes? Es un tema que tendría que ser motivo de posteriores análisis al respecto de los cambios y transformaciones que ha sufrido la zona y que además están encontrando en su actuar cotidiano, este tipo de estrategias una mediana solución a sus problemáticas de seguridad.

¹⁷⁰ Acción del individuo para repeler un ataque a sus bienes o derechos. En una época primitiva sería ésta, muy probablemente, la forma en que los ciudadanos podían reaccionar contra cualquier transgresión perjudicial, en cuyo caso el individuo tendría tanto derecho como fuerza para defenderse por sí mismo. Esta etapa fue superada con el establecimiento de limitaciones, como la famosa ley del Talión, " ojo por ojo, diente por diente ", que suponía una norma para la autodefensa; no podría inferirse más daño que el sufrido. *Centro de Investigaciones Sociales y Éticas, C.I.S.E.* <https://fenixafo9067.wordpress.com/2009/01/29/%C2%BF-que-es-autodefensa/>

Volviendo a una de las afirmaciones iniciales con las que abrimos la reflexión de este apartado, tenemos que recordar que la proyección que se ha realizado al respecto de estas estrategias de defensa, tienen que ver con el carácter urgente ante una problemática que está llegando a niveles alarmantes dentro del umbral de la muerte y el riesgo de vivir en un sistema donde cualquiera puede ser la próxima víctima. Es por esto que nos atrevemos a formular que una de las primeras fallas de estas acciones está siendo la de resolver las problemáticas en la inmediatez y a la par del devenir cotidiano, sin una proyección a pensar en cómo vincular una estrategia de solución a largo plazo y que involucre a los miembros de las comunidades afectadas sin llegar a reproducir el espiral de violencia.

Así es como resulta necesario vincular las estrategias que también el Estado ha generado para solventar estas problemáticas, a pesar de la ineficacia que sus propuestas representan. Dentro de las múltiples estrategias llama especial atención las que están encargadas de acercar a la población a parámetros donde la militarización encuentra un espacio que parece representar una de las pocas soluciones ante la oleada de violencia.

Uno de los programas que ha llamado la atención fuertemente durante los periodos de tiempo que hemos analizado es el *Canje de Armas en Ecatepec*¹⁷¹, programa el cual tenía como misión realizar un canje de armas por electrodomésticos, artículos de computo o dinero en efectivo, encontrando que aproximadamente el 70% de los homicidios se ha generado por utilizar armas de fuego:

Bedolla López confirmó que quien acuda a entregar algún arma, no será investigado y a cambio recibirá **electrodomésticos, artículos de cómputo o dinero en efectivo**. Cabe señalar que el programa de canje de armas se desarrolla en 36 municipios mexiquenses que tienen un alto índice de población. En Ecatepec el año pasado se canjearon 294 armas cortas y 74 largas, 28 granadas, 41 cargadores y mil 155 cartuchos de distintos calibres; a cambio se entregó un total de 606 mil 750 pesos, además de 41 mini laptops, 1 laptop y 21 tablets¹⁷².

¹⁷¹ Arranca canje de armas en Ecatepec. Excélsior, 14/04/2014.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/04/14/954090#imagen-2>

¹⁷² Ibíd. <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/04/14/954090#imagen-2>

Resulta de especial interés voltear a ver las formas en las cuales el sistema de Seguridad Pública y las políticas sociales están generando programas vinculados a una solución inmediata de las problemáticas que se cree son las vinculantes de la violencia que se ha reproducido en los últimos tiempos. Con programas como el anterior, podemos notar que no solamente se está recurriendo a medidas desesperadas para frenar los acontecimientos, sino que se sabe que la población no confía en las instituciones. Como lo leemos en la cita anterior, es alarmante el número de armas que se han encontrado en este tipo de operativos, lo que genera entre muchas interrogantes la curiosidad de dar un seguimiento a las rutas que han acercado a la población a la obtención de armas.

Por otro lado, los operativos con la presencia militar en diferentes puntos del Municipio y del Estado de México están siendo cada vez más un paisaje típico de la región, lo cual es también una forma de mantener a la población controlada, a pesar de que su percepción de la seguridad no cambie de manera positiva.



Federales realizan operativo en la carretera México – Pachuca.

Periódico Nosotros, miércoles 15 de agosto 2012.

<http://www.nosotrosdiario.mx/federales-realizan-operativo-en-la-carretera-mexico-pachuca-10644>

Además de los operativos que se han desarrollado recientemente, existe una fuerte vinculación no solamente para tener estos elementos de seguridad pública rondando por los diferentes rincones de Ecatepec para “garantizar y proteger” la seguridad de los pobladores, sino también para estrategias de contención de protestas populares o momentos en los que la población salga de control.

Para no ir demasiado lejos basta con citar un ejemplo muy cercano a las fechas en las que se realiza la redacción de este trabajo. El día 27 de abril del 2015 se intentó realizar una

protesta cerca al poblado San Pedro Xalostoc¹⁷³, cerrando algunos puntos de la carretera México – Pachuca con motivo de la inseguridad que vive la región. El desalojo de los manifestantes desembocó en agresiones y enfrentamientos entre miembros de la comunidad y granaderos, lo cual no es una situación nueva en contextos de protesta social, pero sí resulta un tema que las comunidades del Estado de México enfrentan recientemente.



Escena de enfrentamientos entre policías y pobladores de San Pedro Xalostoc. Fuente: Periódico A Fondo. <http://afondoedomex.com/entran-policias-a-xalostoc-para-reprimir-protesta-de-vecinos-por-inseguridad/>

De esta manera existen diversas situaciones que han generado una primigenia organización popular que desde manifestaciones motivadas principalmente por la exigencia de mejores condiciones de seguridad, por la exigencia de agua en determinadas colonias o por la búsqueda de frenar actos como los asesinatos de mujeres en fechas recientes, lo que podría ser una forma de comenzar a resolver las problemáticas desde un punto de vista que no se había encontrado anteriormente.

¹⁷³ Entran policías a Xalostoc para reprimir protesta de vecinos por inseguridad. Fernando Solís Cruz. 27 de abril 2015. Periódico: A Fondo. <http://afondoedomex.com/entran-policias-a-xalostoc-para-reprimir-protesta-de-vecinos-por-inseguridad/>



Cruz de mujer asesinada en Sierra de Guadalupe, Ecatepec, Estado de México.

Fotografía: Alejandro Melgoza Rocha, 2015.

Es un hecho que el Estado y específicamente los gobernadores del Estado de México y las autoridades del Municipio de Ecatepec no han atendido, dado que por repetición y sistematización de los hechos, representa una situación similar a la que hace unos años se vivió en Ciudad Juárez. Sin embargo, requeriría de otra veta de investigación ahondar al respecto de este tema.

Siguiendo con las formas de organización, a pesar de la gravedad del asunto, existe también un momento en el que la población se ha involucrado de manera más activa en la búsqueda de solucionar los problemas sociales que les aquejan.

Es también un momento en el que OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil), se han vinculado a un territorio que por mucho tiempo ha sido un lugar casi invisible y negado dentro de los sectores que han centralizado la vida en torno al Ciudad de México. Es así que no solamente con protestas sociales se ha hecho visible el territorio, sino que con el aumento de sucesos que en repetidas ocasiones encuentran una similitud (como los asesinatos, los asaltos y homicidios a mano armada y por supuesto los linchamientos), que han logrado poner el ojo en Ecatepec de estudiosos, periodistas y personas involucradas en movimientos de otra magnitud a visibilizar y generar en la agenda pública una mención sobre lo que sucede en Ecatepec; vinculando los problemas económicos (desempleo, pobreza, pauperización de la vida social), aumento de los índices de victimización ante

asaltos o robos, poca confianza en las autoridades, a la par del aumento de la presencia militar en diferentes regiones, además de la creciente polarización social en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, al esquema de análisis nacional.

Así es como también por pequeñas que sean las acciones, se están generando movimientos interesantes que buscan la sensibilización de la población en diferentes niveles y además de generar participación al sentir cada día más cerca esas problemáticas.

Sigue siendo de especial interés el ejemplo del feminicidio u homicidio de mujeres dado que la estadística – como vimos en páginas anteriores – ha crecido considerablemente en los últimos cinco años¹⁷⁴.



Levantamiento de imágenes para la exposición "Quinceañeras Violentadas y Desaparecidas del Estado de México". Clauzzia Gómez.

Red: Denuncia Feminicidios.

Performance, obras de teatro, conciertos, campañas gráficas, involucramiento de los sectores vulnerables al trabajo de visibilización, han sido algunas de las formas en las cuales se ha logrado operar al respecto de la problemática, sin que ello signifique que exista aún una estrategia clara de solución.

Una vez enumeradas durante todos los capítulos, varias de las problemáticas que se viven en el Estado de México y específicamente, Ecatepec, valdría la pena pensar en los

¹⁷⁴ Por mala tipificación, el feminicidio en México no se investiga. Prensa CIMAC. 19/11/2014. <http://cimacnoticias.com.mx/node/68200>

siguientes términos: ¿Qué le espera a comunidades con estas problemáticas? ¿Existirá una estrategia que pueda generarse para implementar una solución? No pretendemos desilusionar al lector con nuestras afirmaciones y el diagnóstico de la realidad que hemos presentado, dado que apenas estaría funcionando para generar futuras investigaciones que pretendan dar un seguimiento y una claridad cada día mejor a los problemas que aquejan a los entornos urbanos caracterizados.

Sabemos que la búsqueda de organización y vinculación social serían fundamentales para pensar en esta línea el trabajo que requeriría esta población para mejorar sus condiciones de vida, lo cual al realizar un pequeño esbozo de lo que han sido y representado los linchamientos en esta región, ayudaría a contribuir a generar una reflexión sobre el papel de la comunidad en la resolución de sus propias problemáticas, que aunque aun no teniendo una propuesta clara y un seguimiento preciso de acciones encaminadas a la mejora de la calidad de vida, son un primer paso para la toma de postura de cualquier ciudadano preocupado por la situación que se vive en dichos lugares. Es ahí donde depositaríamos las mayores expectativas, en que la *comunidad*, vista como un sujeto activo y no solamente pasivo de las políticas sociales¹⁷⁵, se involucre y trabaje con los actores involucrados y sensibles ante las problemáticas que aquejan el territorio, y no solamente que se realicen acciones efímeras que usualmente no den paso a la construcción de intentos de solución y que no favorezcan al crecimiento de la violencia social.

A pesar de lo poco esperanzador que parecería ser el contexto que hemos descrito, el mismo hecho de documentarlo está contribuyendo a la construcción de memoria¹⁷⁶ a

¹⁷⁵ La violencia de carácter político suele ser elemento de estabilidad o cambio, dependiendo de las formas de incorporación y/o marginación de los actores o sujetos que participan en la misma, la capacidad de los partidos políticos y el gobierno de encauzar el descontento vía la satisfacción parcial o total de las demandas. Cuando se facilita la satisfacción parcial de las demandas se crean condiciones de estabilidad, sobre todo si opera un alto grado de control, aunque el conflicto se mantenga latente y con riesgos de violencia futura. **Raúl Rodríguez Guillén, Juan Mora Heredia.** Actores anónimos y linchamientos en México El Cotidiano, núm. 164, noviembre-diciembre, 2010, pp. 75-88, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco México. Pág. 79.

¹⁷⁶ El hecho de confiar en nuestra memoria sin documentarla y de ofrecerla como versión de algún suceso, a menudo nos conduce a la discrecional justificación de los horrores y al brutal impulso de avalar la delación como motivo suficiente para el sometimiento, el señalamiento, el castigo sin juicio ni legalidad; es decir, al fomento de la impunidad.

pesar de que sea plasmado en unas pocas páginas de un trabajo escolar de un aprendiz de la sociología. Por lo tanto, no solamente se busca generar una sistematización de algunos datos que consideramos fundamentales en estos años en el Estado de México y Ecatepec, sino que sabemos que de alguna manera se puede generar vinculación con otras disciplinas y un sistema de contagio por esta inquietud de construcción de alternativas a muchos más miembros del contexto que en esta ocasión nos dimos a la tarea de comenzar a detallar.

Conclusiones

Hacer un análisis de seguridad en una región determinada, implica relacionar variables específicas para poder encontrar la perspectiva desde la cual podemos hacer mayor énfasis al abordar el fenómeno. Sin embargo, a lo largo de todo el trabajo de investigación hemos encontrado elementos dentro de los cuales cabe la posibilidad de indagar y profundizar a mayor detalle.

Este trabajo de investigación nació a raíz de intentar explicar y contextualizar el fenómeno de los linchamientos al interior del Municipio de Ecatepec en el Estado de México. El periodo de tiempo inició con el rastreo de linchamientos desde el año 2010 hasta entrado el 2015. Se han resaltado algunos casos específicos con los cuales se buscó ejemplificar el trabajo. Dentro del marco contextual se destacó la problemática de seguridad pública dentro del Municipio dentro del territorio denominado Estado de México. Sin embargo, es de suma importancia mencionar los factores por los cuales la investigación tuvo determinados alcances y no otros. Los 5 casos elegidos durante el presente trabajo, como hemos mencionado, fueron seleccionados de acuerdo a la cercanía geográfica y también social, dado que muchos de los informantes que brindaron sus testimonios – y con los cuales se pudo corroborar a grandes rasgos la información que escribieron los periódicos locales – pidieron discreción y anonimato al respecto. No es de extrañarse, ya que el tema es bastante delicado e incluso para la autora del trabajo le fue complicada la visita a las zonas, la búsqueda de información y el acercamiento a un tema del cual no es fácil encontrar fuentes directas.

Considerando que el proyecto nació analizando un contexto de seguridad en el Municipio de Ecatepec, se intentó encontrar un fenómeno que condensara variables de violencia y organización social del momento que actualmente atraviesa dicho lugar.

Durante todo el proyecto se intentó indagar en documentos elaborados previamente por otros investigadores, algunas instancias de gobierno al interior del estado de México y en otros momentos, la investigación hemerográfica fue fundamental para la reconstrucción del fenómeno que nos interesa analizar. Se realizó la consulta de algunos informes

oficiales, además del rescate de testimonios y observación etnográfica de la zona. Por otro lado, se logró el acercamiento de un caso en específico, el cual se documentó con fotografías y con audios para indagar en algunas cuestiones relativas al linchamiento. Se tuvo un acercamiento muy superficial con comités de participación ciudadana, los cuales ayudaron mediante las redes sociales a detallar algunos datos relativos a la seguridad de la población.

Sin demeritar el resultado de nuestra investigación, podemos defender los alcances de este texto y los nuevos cuestionamientos que ha arrojado esta tesis de carácter descriptivo y un tanto exploratorio.

Al respecto de los linchamientos, podemos argumentar lo siguiente:

- 1) En una realidad construida artificialmente, dado que la percepción de seguridad, la xenofobia, la discriminación y moralización de los actos, son una combinación de factores que hacen que la población reaccione de una forma que es absolutamente controlada e incluso permitida por los mismos órganos de poder público y privado.
- 2) Existe una reproducción de estructuras sociales que la comunidad no asume conscientemente, pero utiliza para ejercer esa violencia y legitimarla como forma de salvaguardar la seguridad del colectivo. Es una estructura que es existente, pero que permanece oculta y se hace pasar como espontánea.
- 3) Es un intento mal dirigido hacia la búsqueda de justicia comunitaria, en donde no ha habido una reflexión social de bienestar común y se ha confundido con la venganza.
- 4) Su principal móvil es ser un acto ejemplar, espectacular y teatral para realizar una manifestación pública de las nociones morales que sustituyen o solventan la falta de nociones institucionales de justicia.
- 5) El linchamiento tiene como consecuencias reforzar la autocriminalización de la sociedad y a pesar de que vincule momentáneamente a un colectivo, no es garantía de construir un proyecto que haga prevención social de acciones negativas en el contexto que se viva.

Por otro lado, es importante hacer un ejercicio social de la violencia, dado que refleja un desconocimiento colectivo del que debería ser un marco de derecho que regule el comportamiento social y el respeto de la dignidad individual y social.

Esto nos ha llevado a una reflexión que es importante aventurarse a enunciar: la falsa relación entre el fallo de las instituciones que llevan al colectivo a la violencia social. De acuerdo a algunas lecturas y reacciones que se han observado en los comportamientos en actos analizados como linchamientos, podría existir una construcción generada por el Estado para dominar a la población, criminalizarla y dividirla. La percepción de seguridad se construye, por supuesto, en buena medida a partir de los hechos delictivos. Pero estos hechos delictivos ocurren por el abandono de funciones y responsabilidades del Estado lo que es una decisión política consciente y dirigida:

Circularidades paradójicas del desorden jurídico: violencia como control de la violencia, exclusión como recurso ante la exclusión, asimetría radical de las identidades y ahondamiento despótico de las jerarquías para la instauración de la imposible simetría simbólica de las identidades. Instancia policiaca y normativa, jerarquía desigual que instaura y preserva la equidad entre actores políticos. La instancia jurídica es la institución que radicaliza la exclusión y se exhibe como constructor de identidades generales – con pretensión de universalidad – e indiferente a la singularidad emergente de las identidades locales y singulares, al mismo tiempo sostén de toda normatividad y fuerza que extingue la emergencia de fuerza de creación social que irrumpe, ineludiblemente, como acontecimiento. Es decir, el orden jurídico es el abatimiento simbólico de la vida, como condición de la preservación de ordenamientos generales¹⁷⁷.

Como lo podemos complementar con el análisis de Raymundo Mier, la violencia es un método bien instrumentalizado que ha logrado controlar y dominar a una población; además de mantener la normatividad que defiende las estructuras de dominación en una sociedad.

¹⁷⁷ **Raymundo Mier G.** Violencia, modernidad y cultura: las expresiones contemporáneas de la devastación social. Consultado en línea:

http://www.incidesocial.org/incide2009/images/pdf/Foro_violencia/raymundo_mier.pdf

Vale la pena recordar en este sentido la hipótesis que ha ido guiando nuestro trabajo, con el fin de retomar las pautas que dirigen esta investigación y hacer una autocrítica a la concepción inicial que se tuvo cuando nació el presente proyecto.

HIPÓTESIS: El fenómeno denominado linchamiento permite entender la tensión entre cohesión y desvinculación social de los miembros de una población dentro de un contexto de violencia social ante una problemática de seguridad.

Conforme al enunciado anterior, nos encontramos sin duda ante un juego de tensiones en una sociedad que por su conformación histórica – que ya hemos analizado previamente – se ha ido construyendo a partir de necesidades en un entorno de marginación social, una falta de proyectos de bienestar social, valores provenientes de diversos contextos y factores asociados al control social mediante la violencia. Quizá de primera instancia, analizar al linchamiento nos ha permitido acercarnos a entender estos elementos, pero no son únicamente útiles para entender la hipótesis planteada previamente, dado que el fenómeno de linchamiento da cuenta de muchas otras cosas que no solamente corresponden a la vinculación social, ya que esta variable no explica él porque la violencia juega un papel tan importante en este momento.

Por otro lado, hemos encontrado que el concepto de seguridad como usualmente se ha utilizado a lo largo de las investigaciones de administración pública sobre todo; destaca la parte relativa a la política social con estrategias macro - políticas de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional perfeccionada durante la Guerra Fría, donde se pretende administrar la fuerza y la violencia para preservar el orden y la paz públicos enfatizando la forma de trabajo en cuanto a la seguridad, fortaleciendo la estrategia de seguridad desde la militarización y por lo consiguiente generando fenómenos colaterales asociados a la violencia. Para efectos de propuestas de trabajo, durante la investigación giramos alrededor del concepto de seguridad humana, que consideramos ofrece una perspectiva más amplia en torno al sentido holístico que pretendemos que cubra el concepto.

De acuerdo a los objetivos planteados inicialmente, recordamos que intentamos encontrar una relación entre la problemática de seguridad en Ecatepec, la organización

entre los habitantes y el acto que hemos destacado al interior de la violencia consumada: los linchamientos.

El concepto de comunidad también ha sido fundamental en la forma en la cual estamos relacionando los fenómenos con los actores que en interdependencia son partícipes de este acontecer, por lo que es muy importante entender la acción como parte fundamental de la capacidad organizativa de una comunidad. En ese sentido fue importante plantear si es la comunidad quien debe procurar la seguridad de un colectivo como parte de una necesidad básica, sin dejar de cuestionar el trabajo que en conjunto debe realizarse desde la administración del Estado. Independientemente de las propuestas de acción que pueden irse rastreando a lo largo de este trabajo, no dejamos de afirmar que la credibilidad en las instituciones por parte de la población se ha debilitado y que el aumento de violencia es una respuesta ante la impunidad que impera en este territorio.

No fue objetivo fundamental de esta investigación el situar el eje del análisis en la búsqueda de las causas de la pérdida de confianza en las instituciones ni la ineficacia del sistema de impartición de justicia y seguridad del Estado, por lo que no dejamos de responsabilizar e identificar que muchas de las técnicas que se utilizan actualmente como parte de una estrategia de seguridad en México, son en gran medida motores desencadenantes de mayores elementos de violencia social y control de la misma:

En términos estratégicos, la instrumentación de los miedos es uno de los principales dispositivos de disciplinamiento social. Esta es una estrategia de despolitización, que no requiere medidas represivas. Basta inducir la desvalorización de la capacidad, personal y colectiva, de influir sobre el entorno. Entonces sólo es posible refugiarse en lo privado. Pensando vanamente que la intimidad proporciona seguridad. El miedo constituye, posiblemente, el más siniestro de los múltiples demonios que anidan en las sociedades abiertas de nuestra época¹⁷⁸.

¹⁷⁸ **Gustavo Rojas Bravo.** Apuntes sobre linchamiento y la construcción social del miedo. Revista Tramas 30. UAM Xochimilco. 2009, Pp. 135-158.

Sin embargo, dada la apuesta en la acción, una de las garantías que sabemos ha ido solventando necesidades y fracturas ha sido la integración colectiva, que se ha generado a raíz de condiciones objetivas de sobrevivencia ante temores, estallidos de violencia, reacción ante lo considerado una amenaza, y lo que llamamos en algún momento del Capítulo 1 como "miedo al conflicto", que es muchas veces resuelto con mayores elementos de violencia en la población.

Aquí es donde tiene cabida el análisis del linchamiento como hecho social que amalgama todo nuestro análisis, donde la comunidad no solamente reacciona ante problemáticas de seguridad específicas, sino que también configura un perfil de pobladores que se cohesionan motivada por elementos considerados amenazas. Se identificó que los linchamientos son actos de venganza, más no de justicia, cometidos en lugares donde existen altos grados de irritación y violencia social, además que dada la manera discrecional como se vive al interior de la comunidad, la víctima del linchamiento cuenta con muy poca posibilidad de defenderse o probar su inocencia, además que la responsabilidad se vuelve colectiva deslindando a los actores que pudieran ser responsables, entre ellos las entidades de gobierno responsables de la seguridad pública. A la par del fenómeno de los linchamientos, existen otros elementos que se pueden relacionar (recordando además que son parte de las variables detonadoras de la acción del linchamiento) como el aumento de robos, homicidios y percepciones relacionadas a la seguridad subjetiva de los habitantes.

Es importante destacar que no solamente son acciones identificadas dentro de contextos rurales, sino que esta investigación arroja como resultado, que no necesariamente la tradición social de comunidades consideradas "tradicionales" o arraigadas a ciertos valores identitarios, son las condiciones que necesariamente construyen el perfil en la dinámica social que genera linchamientos. Ecatepec es un caso paradigmático que conjuga elementos de una dinámica social nacional en crisis, además de mostrar cómo estos momentos específicamente condensan las contradicciones que generan la violencia y han sido aprovechados por grupos de poder.

En el transcurso de la investigación surgía la pregunta de: ¿Qué tienen en común los barrios donde ocurren los linchamientos? Son lugares históricamente agraviados, grandes municipios densamente poblados, problemáticas urbanas y típicas de asentamientos humanos no planeados previamente y en muchas ocasiones ocupados por población que ha sufrido desplazamientos forzados, migrantes en busca de mejores oportunidades de empleo, generando así espacios con crecimiento desmedido y desorganizado; situación la cual hemos retratado al realizar una semblanza de la construcción histórica y cualitativa de Ecatepec.

Nos preguntamos entonces, ¿Por qué la misma sociedad no rechaza este tipo de acciones? Generalmente estos momentos rompen con las instituciones y normas preestablecidas, son una forma en la cual el colectivo reacciona ante una amenaza. Sin embargo, además de las contradicciones sociales que podemos desenmascarar en los linchamientos, encontramos que es un método de control social fomentado por la misma población y el Estado. Por ello, no solamente son una respuesta ante la delincuencia, son manifestaciones de carácter emotivo consecuencia de la vulneración social.

Estos hechos que hemos incluido dentro de la categoría de hecho social, salen del rango individual para formar parte de un fenómeno colectivo que por sus consecuencias puede equipararse a una epidemia o un desastre social. Es así como la construcción del que dimos por nombrar *enemigo interno*, representa todo un cúmulo de creencias, miedos y además desencadenante de acciones violentas.

Otro de los hallazgos fue el de encontrar que los sujetos "chivos expiatorios" son los mismos miembros de la comunidad, vecinos, adolescentes, trabajadores, obreros, miembros de algún vecindario próximo, padres o madres – recordando lo trabajado durante el capítulo 3 – ¿cómo es que una sociedad puede voltearse contra ella misma y encontrar elementos considerados amenazantes dentro de sus mismos integrantes?

De ahí nace el recelo a lo diferente, la sospecha y el odio a los otros. Mientras más grande sea el miedo al intruso (es decir a lo diferente) más altas serán las barreras defensivas que levanta

cada grupo social. Esto explica el encierro corporativo, el veto y el bloqueo recíproco que caracteriza la política. La defensa vital de lo propio se identifica con la destrucción de lo ajeno¹⁷⁹.

Las condiciones sociales de violencia colectiva en este caso no son solamente hechos que deriven de una situación económica adversa o elementos de índole política y administrativa, sino que también son el resultado de tensiones, polarización social y elementos que con una mínima provocación convierten a un supuesto victimario en víctima de las consecuencias del miedo y descontento, que al mismo tiempo generan cohesión social momentánea, más no un proyecto social.

Es así como un linchamiento es una forma que la población de alguna forma ha aceptado como “propiciatoria de justicia” pero sin una reflexión previa de la misma, lo que en realidad ha sido un acto motivado bajo el influjo de ánimo de venganza. Estos ánimos generalmente se han provocado por la polarización que no solamente ha crecido por las consecuencias del descontento económico, sino que también es alimentada por la influencia de los medios de comunicación y las estrategias que pretenden resolver una problemática de seguridad con el fortalecimiento del ejército y la militarización de la población.

Así es como señalamos algunos de los daños colaterales de los linchamientos, dado que la acción es en primera instancia una forma de resolución violenta de un conflicto también violento, creando problemas de salud pública, un problema de administración pública – al tener que invertir en mecanismos y dispositivos de seguridad – un problema de índole social al disminuir la capacidad de cohesión social que no sea desencadenada por el acto amenazante y finalmente, el deterioro cada vez mayor en la confianza y vinculación entre ciudadanía y sistema político; ocasionando la implementación de esquemas penales represivos, la prevalencia del castigo como única forma de resolver una problemática que afecta al orden social.

¹⁷⁹ **Gustavo Rojas Bravo.** Apuntes sobre linchamiento y la construcción social del miedo. Revista Tramas 30. UAM Xochimilco. 2009, Pp. 135-158.

Por otro lado, atendiendo a la hipótesis de investigación, el vínculo social que se genera al interior de un linchamiento en realidad es muy débil dado que nace en coyunturas y momentos específicos, que al verse cubiertos y satisfechos de acuerdo a un marco de resolución inmediata, se pierde el interés de los personajes involucrados para seguir participando en la solución y búsqueda de mejora de las condiciones de seguridad y vida en su comunidad.

Nos damos cuenta que resulta bastante relativo entender el grado de cohesión social mediante un acto de linchamiento, dado que existen muchos otros fenómenos asociados a la cohesión social y que no necesariamente tienen que ver con la seguridad pública y ciudadana. Como lo vimos en páginas anteriores, el hecho de que pueda existir una incipiente organización social no implica que las acciones estén encaminadas a un proyecto que tenga como meta el mejorar la calidad de vida de la población.

Es importante recordar que también existen momentos dentro de esos actos catalogados como amenazas a la población (delincuencia, etc.), que son considerados *indignos* y despiertan el fervor de una población sensible a la violencia. Violaciones, atropellamientos, acoso sexual, secuestro a infantes o el descubrimiento de personas que incurran en los actos en repetidas ocasiones, son motivos suficientes para despertar la furia de una sociedad dispuesta a involucrarse físicamente en participar en un acto que implica liberar impulsos contenidos por generaciones.

Lo que sí es posible identificar a pesar de la difícil relación con la vinculación social, es que la violencia deriva de una composición entre el reconocimiento mediante una acción, generando una supuesta solidaridad, pero que es igual de peligrosa y podría tener consecuencias que quizá en palabras de Raymundo Mier resultan mejor entendidas:

Ante el debilitamiento de las solidaridades y el quebrantamiento de las tramas de reciprocidad, se lleva al extremo la experiencia del desvalimiento, se profundiza el derrumbe de las solidaridades, crece la desolación, la sensación de soledad¹⁸⁰.

¹⁸⁰ **Raymundo Mier G.** *Violencia, modernidad y cultura: las expresiones contemporáneas de la devastación social.*

Las tensiones sociales que son condensadas en los linchamientos mantienen una relación de causa y efecto, sin embargo, no solamente demuestran acciones ante un hecho determinado, sino que señalan como los límites han sido rotos y es necesario restablecerlos. Es aquí donde encontramos el carácter político de la violencia, ya que al cuestionar la acción del Estado en la procuración de justicia, además de evidenciar las fallas en el orden social existente, se posiciona como una manera activa de restablecer el orden a pesar de que sea mediante otro mecanismo contradictorio en sí mismo.

Este actuar colectivo que hemos evidenciado posee un carácter político y también contiene un umbral de poder efímero que desaparece de acuerdo a lo que pueda seguir después de la acción colectiva, el logro de los objetivos y la conformación de un proyecto que casi siempre es inexistente. Al ser acciones que se desvanecen en el carácter colectivo y al mismo tiempo que conservan un carácter anónimo; tienen como primera condicionante la temporalidad con la cual se generan.

Sabemos que el fenómeno va en aumento, por lo que es importante no dar por culminado este análisis, si no que será de suma importancia mantener las variables que hemos encontrado anteriormente para seguir analizando los cambios y transformaciones que atraviesa la ciudad y el país. Durante la escritura del presente trabajo, nos ha sido un tanto desconcertante encontrar notas que resaltan el fenómeno e incluso lo enaltecen. Sin entrar a mayor detalle, encontramos la figura del “*Vengador anónimo*”¹⁸¹, que aunque anteriormente se ha ya mencionado en algunas épocas, ahora es otro de los elementos que en la población se ha introducido y que incluso genera expectativas y conceptos poco razonados al respecto de la justicia.

Otra de las notas que ha impactado a la autora es un reportaje que ha citado Diana Delgado en el periódico *Más por Más* publicado el día 23 de octubre del 2016¹⁸², el cual menciona un análisis publicado por la UAM, llamado: “Linchamientos en México, recuento de un periodo”, escrito por Raúl Rodríguez Guillen y Norma Veloz Ávila; hace una mención

¹⁸¹ Véase video. Surge “Vengador Anónimo” en México | La Marquesa, Estado de México. **1 de noviembre 2016**. https://www.youtube.com/watch?v=IzB4326ei_0

¹⁸² *Justicia propia o venganza*. 23 de octubre del 2016. Consultado en línea el día 15 de noviembre del 2016. <https://www.maspormas.com/2016/10/23/justicia-propia-o-venganza/>

estadística de los linchamientos reportados durante 26 años: de los 366 casos que se registraron entre 1988 y 2015 en el país, 54 ocurrieron en la capital.

Lo sorprendente de dicho reportaje no fue la mención de las causas y la forma en la cual se ha llevado a cabo el fenómeno, sino lo que aparece en primera plana y que de forma tendenciosa responde al proyecto de control social que anteriormente hemos comentado, ostentando un presunto *Manual para someter delincuentes*.



Seguimos bajo el mismo esquema que no propicia la reflexión social al respecto de la temática de la violencia, sin embargo, es importante generar elementos que puedan rescatar otro tipo de valores y eliminar el carácter violento de una sociedad que parece estar bajo un rumbo que no promete garantías de bienestar social, ni una educación preventiva al respecto. Esta será una de las vetas que aún faltará explorar y lamentamos haber tenido que cerrar la investigación hasta este momento de temporalidad.

Un alcance que sabemos es fundamental para un estudiante de sociología, es encontrar en el plano de lo real una problemática que pueda vincular conceptos, teorías y propuestas que amplíen la visión de dicho fenómeno. A pesar del nivel exploratorio de este trabajo, podemos tener la certeza de que se ha hablado de un lugar poco trabajado en diferentes niveles y que bien valdría la pena impulsar dentro de las temáticas de investigación.

Especialmente es de suma importancia recordar que no solamente este fenómeno se ha documentado en Ecatepec, sino que en municipios aledaños a la Ciudad de México (considerados aún Zona Metropolitana de la Ciudad de México) con características históricas y sociodemográficas muy similares a las de Ecatepec, municipios los cuales concentran grandes índices de delincuencia y a la par incidentes de linchamiento que desde 2010 han aumentado mucho más en comparación a las estadísticas documentadas 20 años atrás.

De este modo, es de suma importancia el notar cómo los linchamientos se incrementan en zonas densamente pobladas como Ecatepec, Valle de Chalco, Ciudad Nezahualcóyotl, Texcoco y en general con los Municipios que rodean el Ciudad de México.

La tarea de realizar esta investigación no fue sencilla, además de hacer una búsqueda hemerográfica, periodística y bibliográfica, era importante poder tener conversaciones y algunas entrevistas con personas que hayan estado siendo partícipes de este fenómeno. Esto implicó un reto en cuanto a la habilidad de la autora del presente trabajo, ya que a pesar de conocer determinados espacios del Municipio, existen zonas muy peligrosas y que no son fáciles de transitar. Por lo tanto se necesitó de contactar a algunos habitantes mediante amigos o conocidos de las zonas y en alguna ocasión acudir de forma aventurada y a solas, para no arriesgar a ningún acompañante.

El trabajo de investigación conlleva habilidades que no solamente tienen que ver con la investigación archivística, sino que también tiene que ver con el generar preguntas, el observar comportamientos y encontrar elementos que puedan ser analizados dentro del espectro de la teoría social y las herramientas metodológicas de todo aprendiz de investigador social.

Por eso mismo, el presente trabajo no solamente tiene que ver con la búsqueda de variables, comprobación de hipótesis y aplicación de teorías sociológicas; si no que es parte de un compromiso social con el territorio y la época que se ha elegido. En este caso, se ha elegido el municipio de Ecatepec por la cercanía y un lazo de cotidianeidad y vivencia se tuvo durante muchos años en la zona. En esos años se pudieron observar y vivir situaciones que con el tiempo dieron lugar a un interés sociológico y académico de una zona que es de suma importancia en la Ciudad de México.

Se sabe que la investigación será un pequeño eje que puede ser consultado y mejorado, pero que responde a un compromiso con la urbe y la experiencia de vida en un espacio complejo y que esperamos pueda ser mejorado bajo una reflexión crítica.

Anexos

Transcripción entrevista linchamientos:

Colonia Tablas del Pozo, Ecatepec. Domingo 5 de octubre 2014.

Linchamiento, viernes 3 de octubre del 2014.

Informantes anónimos.

Entrevistadora: Mónica Hernández Monroy.

Entrevista 1.

¿Cómo ocurrió el hecho del viernes 3 de octubre a las 10 de la noche?

Sí, porque no. Lo que pasa es que bueno, asaltaron al camión y la gente está harta de todo esto y los pasajeros bajaron y ahora sí que tomaron decisión por su propia mano, ya que las autoridades pues nunca están presentes. Y este, ya agarraron a los dos chavos, ¿cómo les fue? quien sabe verdad. Pero pues agarraron ahora sí que por su propia mano e hicieron lo que hicieron, lo que tenían que hacer.

¿Es la primera vez que pasan asaltos o cosas a las unidades de transporte?

No, no es la primera vez. Incluso esas personas que robaban no nada más se dedicaban a robar, si no que sabes que, agarraban y abusaban de las chiquillas, las manoseaban, o sea, tú dices no pues ya les robo órale, pero pues siempre si abusaban más. Las agarraban y pues yo creo fue uno de los puntos principales donde la gente se prendió, se calentó, y pues dicen voy a tomar justicia con mi propia mano. Y no lo veo mal.

Y por ejemplo, ¿cómo fue que las personas se dan cuenta que están asaltando el camión?

Pues lo que pasa es que dicen que le pegaron a un chavillo y a una señora embarazada y yo creo fue cuando la gente se prendió y dijo: – ¡Pues chinguen a su madre ahora sí, sobres! – y a estas personas que eran cinco, tres se fueron y a dos fueron los que agarraron, y dicen: Pues de aquí. Ahora sí que los agarran y no los van a dejar ir. Ya llegaron los policías, llegaron helicópteros, granaderos y todo eso.

En el periódico dice que no hubo ningún detenido.

Obviamente que nunca, bueno, las noticias nunca te van a platicar lo que son. Simplemente es mercadotecnia. Te van a decir: “no pues véanlos, reconózcalos”, pero pues ¿qué van a reconocer? Nada, si ya estaban bien hinchados, ya estaban bien golpeados y todo.

En internet hay unas fotos, sacan las fotos, las caras ensangrentadas y hubo gente que subió con su celular fotos. Pero en el periódico dice que no hubo ningún detenido, que los policías no golpearon a nadie, pero no sé si eso fue cierto, si hubo abusos policiacos por ejemplo.

No, la autoridad lo que hizo fue de: Sabes que, no. Lo que hizo la autoridad es sabes que, los dejó 20 minutos, que se los acaben. ¿Por qué? Pues ya vieron a la gente bien enojada y todo eso, que

su trabajo es mantener el orden según, o sea, ellos agarraron y dijeron: “Pues échenselo”. Y pues con justa razón, uno dice: “Ya”. Y pues ya, la gente que estaba los agarro, los golpeo, ahora sí que esos 20 minutos que nos dejaron, se los acabaron.

¿Y eran personas jóvenes? Así dice la nota.

No, había familias, había señoras, había gente grande, donde yo creo que por su coraje agarraban y los pateaban todavía. Y pues jóvenes pues yo creo los mismos que estaban viendo, todo eso, pero fue justicia completa.

Eso tampoco se menciona en los medios, de que fue general. Hay otra cosa que dice, de que parece ser que los asaltantes tenían cuchillos.

Tenían armas dicen, pero lamentablemente los que las traían se fueron. Y dejaron a los tontos. Y a ellos fueron a los que agarraron.

¿Y la gente de aquí logro quitarles los cuchillos con palos o piedras?

Sí, sí.

Ya cuando terminan golpeados y la policía se acerca, ¿Qué hacen los policías?

Pues que hacen, según protegerlos porque pues nunca, no se puede. Yo me pongo en su lugar de ellos, y digo: “Sabes que, yo me pongo a proteger al ladrón y pues al rato el ladrón soy yo”. Ya pues agarraron y los protegieron un rato y pues tanta, tanta multitud pues no pudieron. Ya hasta que llegaron granaderos y aventaron los gases, y así es cuando la gente se fue.

Y, la gente cuando termino este problema ¿estaba enojada, estaba alegre, estaban...?

No pues la gente siempre ha estado molesta, hubo personas que se acercaron y los reconocieron y dijeron: “Él fue, él fue, él fue el que me robo, él fue. O sea señalándolos dijeron, él fue el que me robo, él fue el que me asalto, o sea, no había vuelta de hoja. La gente está molesta porque se los querían llevar, la gente lo que respondía, era: “No, no se los van a llevar hasta que se los lleven tiesos”.

De hecho si murieron ellos dos.

No sé.

Ya en la noticia sale que los llevan a la clínica, que está aquí cerca la 68 y que murieron en el camino.

No ahí si no sé.

Hay algo, no revelan nombres ni nada de los muertos, pero dicen que a la fecha no ha habido quién reclame los cadáveres, no ha habido familiares que lleguen a reclamar los cuerpos de ellos.

Ahora sí que desconozco.

Es muy curioso que la gente que usted vio decía eso de: “ese me robo”. O sea, los recordaban.

Incluso hay gente yo quiero saber o quiero imaginar, que hay gente que sabe dónde viven, de donde son, o sea, pero mucha gente se caya por lo mismo, decían los policías: “Denúncialos”. Pero pues yo no me atrevo a denunciar, la gente decía eso: “Yo no me atrevo a denunciar”. Mejor hacemos justicia así.

Sí pues es que es difícil. Y, ¿esta es la única ocasión en la colonia que haya pasado algún linchamiento? ¿En otros años, en otras épocas?

Aquí no, en esta avenida no. Pero en Avenida Xalostoc, en San Andrés han pasado, en San Pedro han pasado. Y sí pues yo creo que está bien lo que pasa, ahora sí que lo que les hicieron porque pues se lo merecen y pues yo como padre de familia, tengo a mis hijos, tengo a mi esposa, pues no me gustaría de que dijeran pues: “Sabes que, se subió tal fulano y la manosearon. Tú sabes, te hierva la sangre. Está bien, que me quiten lo que tengo, pero todavía abusar, pues no, creo que no se vale”.

¿Crees que ahora en esta época hay más delincuentes, más asaltos, que ha aumentado?

Pues yo creo que sí, más que nada porque todo se debe a una base, más que nada al gobierno. Porque el gobierno sabe quiénes son los ratas, hasta ellos mismos lo son, son los ratas ellos mismos y lamentablemente dan la charola y dices: “Órale, a robar, con esto te amparas”. Y ellos mismos son los rateros, los que dan luz verde o luz roja a lo que pasa o no pasa.

Y por ejemplo, las personas que participaron. Digo, eran muchísimas. ¿Dices que eran como unas 300? ¿Cómo se enteraron de lo que sucedía?

Por lo mismo, ahora sí que los mismos vecinos se hablan, uno le habla a un vecino, otro le habla a otro vecino y todo se va dando. Había también un helicóptero arriba. Y pues aquí es como una vecindad, ven eso y todo se sabe. Ya todos corrieron y pues con justa razón. Y qué bueno que todos vinieron. (Segunda voz: Llegaron de todo por todos lados).

¿Había niños, señoras, señores?

De todo, ahora sí que era un ambiente familiar, donde había niños, señoras, padres, abuelos, toda la gente iba a ver y pues con justa razón, todos iban y vamos a ver quién era.

Y entre las mismas personas, ¿no se agredió a nadie?

No, nunca hubo problemas porque todo el pueblo estuvo unido, todo el pueblo estuvo unido y dijeron: “Pues a darles en la madre”, pues ahora sí que son rateros, ya estamos hartos, yo pienso más que nada de que toda la gente ya estaba harta de asaltos y esas cosas.

(Segunda voz: Y le echaron las bombas a la gente).

¿Eso cuándo paso?

Bueno, estuvo el problema y la gente pues no dejaba ir al ratero. “No se los van a llevar y no se los van a llevar”.

¿El viernes?

Sí, decían: “no se los van a llevar porque no”. Ya hasta que llegaron los granaderos y aventaron sus bombas de humo, la lacrimógena y pues todos corrieron. Ahí fue cuando ahora sí que los policías aprovecharon, agarraron a los rateros y para arriba. Se los llevaron.

¿Y estaban tirados en el suelo?

Sí, obviamente sí.

(Segunda voz: Yo vi a los policías que estaban ahí corriendo).

¿Y la gente y los policías no se pelearon en ningún momento?

No, hubo ratos en que los policías decían: “Ya déjenlos, son seres humanos”. Y la gente les decía: “Pues es que tu como no viajas en camión, tu no tomas transporte”. Ya llego un momento donde los policías dijeron: “¡Pues acábenselos!”. Los mismos policías dijeron acábenselos.

¿Y solamente pasó con palos, con piedras o usaron alguna otra cosa?

No no no, nada siempre fue a mano limpia, ahora sí que patadas, golpes, piedras.

¿No usaron armas?

No, nunca hubo.

¿Todo a mano limpia? No sé, no los quemaron, algo así.

Bueno, hubo un ratito donde si les echaron “activo” o PVC. Los bañaron y les prendieron fuego.

¿Usted cree que haya una diferencia entre que queden vivos o que mueran?

(Segunda voz: ¡Que mueran!). Ummm no yo siento que hubiera sido mejor uno vivo y uno muerto.

¿Por qué?

Para que el que quede vivo, pues queda con la conciencia de que al otro lo mataron al otro. Y qué pues igual, echar de cabeza a los otros, a los otros delincuentes que fueron.

¿Y usted cree que eso sirva de escarmiento a otros rateros?

Sí, exacto. Eso porque hay un chingo de rateros. La verdad.

¿Y son personas del mismo pueblo los rateros?

Sí, los mismos.

¿Usted piensa que es justo que roben a la misma gente que vive aquí?

Pues así son los ratas, lo hacen con la misma gente.

¿Van a otros lados o vienen de otros lados?

Sí, de aquí son. Yo siento que está mal. Yo siento que si yo conozco al ratero, pues le voy a poner el dedo, porque así me estoy protegiendo a mí mismo, protejo a mi familia, estoy protegiendo a mi municipio, estoy protegiendo al Estado y protejo a mi país. O sea, yo siento que no tiene nada de malo: "sabes que, ese wey es el ratero y vive a mi lado", o sea ese es uno de los puntos donde yo puedo ayudar a la gente, porque así es.

Y bueno, de la gente que ha estado en los crímenes. ¿Son más jóvenes o son gente grande?

Yo pienso que hay de todo. Hay tanto gente grande, como jóvenes, siempre eso es la necesidad, se podría decir, de que ellos necesitan dinero, ahora los celulares más chafitas te valen 300 pesos. El ratero dice: "Me subo, me robo 10 ya son 3000 pesitos". Siempre es por la necesidad. Tiene que pasar no, porque la tecnología va pasando y eso es lo que hace también, o sea, la tecnología te ayuda a que pues antes traías tus walk man, tus diskman, ahora es un PSP, una memoria, de verdad. Y tú dices: "Igual se lo chingan más rápido". Y esta tecnología tiene que pasar. Lamentablemente nosotros vamos a llegar a ser un país de Estados Unidos, se podría decir, si no es que ya estamos comprados. Y como te digo, todo es mercadotecnia, ahorita con lo del IPN y todo eso, o sea, es una lucha que lamentablemente va a pasar y te voy a decir una cosa: "Tu por ejemplo, como mi jefa, tú tienes toda la razón, yo como obrero yo soy el jodido y te vale un comino lo que yo haga o lo que no haga, tu nada más vas a hacer ahora sí que lo que te digan o lo que tengas que hacer lo vas a hacer.

Pues sí... es parte del capitalismo.

El jodido siempre va a ser uno y siempre va a ser así.

¿Y tú crees que la delincuencia ha aumentado por la falta de empleo? ¿Por necesidad, algo así?

No, yo pienso que la delincuencia es siempre así, siempre ha estado, nada más que lamentablemente como te digo, la mercadotecnia ahorita, en los periódicos es de: "Sabes qué, que sacaron a un ratero, para ocultar otras cosas". O sea lo de la política nunca te va a salir en primera plana, porque no les conviene no. Les conviene decir: "Mira, como se ven madreos, como lo mataron", pero nunca te van a decir: "a pues el político firmo esto que te van a chingar". Se chingaron a un wey pero esos se están chingando a miles, la verdad.

Y por ejemplo, esa es otra pregunta. ¿Por qué crees que la policía no hace su trabajo bien? ¿No hay justicia?

No, la policía si hace su trabajo. La policía hace su trabajo, pero lo que es, son los de arriba. Yo nunca le echo la culpa a la policía porque ellos, si hacen su trabajo, ¡y qué bien lo hacen! ya que ellos se encargan de hacer el trabajo sucio, el trabajo blanquito lo hacen los de arriba. Lo que son sus capitanes, o ahora igual los políticos.

Pero la gente busca justicia por su propia mano gracias a que no es efectiva la seguridad.

Sí, pero eso está mal por una parte. Por una parte está mal y por una parte está bien.

¿Por qué está mal?

Esta mal porque por algo se hicieron las leyes, está mal porque ellos agarran a los rateros, sabes que, dos tres calles, dame tanto y te suelto. Y pum, sigue la inseguridad, por eso. Y está bien porque ellos hacen su trabajo lo que es, pero la gente no se pone a pensar mucho, pero pues ellos son más rateros que uno. Pero ellos nada más hacen su trabajo, no andan a la orden del pueblo. Igual tienen su límite hasta donde, sí. Porque si yo llego y le digo al policía: "Sabes que, a ver dame tu nombre". Ellos dicen, no porque me vas a meter en pedos. Y para ellos es malo porque ya es doble delito lo que están haciendo, 4 o 5 veces más.

Ya como de las últimas cosas, ¿este pueblo es de gente que viene de otros estados de la república, son migrantes?

No pues yo siento que este pueblo es ahora sí que como todos los pueblos, de aquí viene la gente, aquí nació. Hemos muchos que por ejemplo, yo que soy de aquí, nací, crecí y quiero morir aquí, pero quiero ver a mi gente bien. Lamentablemente, pues llegan de otros lados, gente que, o sea uno no sabe ni qué onda.

¿No hay gente de pueblos, que vengan de Oaxaca, de Guerrero?

Sí, hay gente que llega aquí. (Segunda voz: pero es gente anormal).

¿Por qué anormal?

(Segunda voz: Porque son gente chunda. No es otra cosa, que la verdad, nada más vienen a robar).

No yo siento que no, no lo veo así. Yo no le puedo decir gente chunda a una persona que no conozco, hay gente que viene de Oaxaca, de Veracruz y son unas personas muy lindas de verdad mis respetos, pero igual tienen su sangre. Y como todo no, si alguien agrede a tu familia pues depende la sangre. Pues yo no lo veo en que sea gente mala, no. Es gente, es más, no hay gente mala. En el mundo no hay gente mala, no hay gente mala, simplemente de que pues uno mismo, muchas veces uno prende la chispa para que uno saque lo que tenga. Pero no, no hay gente mala, la gente que viene aquí es bienvenida y yo quiero a toda la gente porque he conocido de todos lados, las quiero y me gusta su forma de ser. Pero siempre hay una chispa donde, si a ti te hacen enojar dices: "Chingue su madre, yo meto las manos". Obvio. Yo soy una persona bien buena onda, pero igual si tú me haces encabronar soy lo que soy y así es todo. Así es todo.

¿Crees que la chispa que detono esto fue el asalto?

Pues sí, ahora sí que esos canijos como te vuelvo a repetir no aparte de que robaban, manoseaban a las chicas, abusaban de ellas y creo que no se vale. O sea, si tú te pones a pensar como ratero: "Tú dices va, ¿a qué vas?". "A robar, ¿no?", ¿Tu qué haces?

Pues quitas las pertenencias.

Sí, obvio nada más. Voy a robar y ya. Pero no tanto eso, agarraban, manoseaban y eso fue uno de los puntos que prendió a la gente.

Tú dices yo robo y órale, vamos a quitar las pertenencias y ya. Pero eso de andar agarrando y eso, creo que no se vale. O sea, ahora sí que está mal lo que hicieron. Y ha pasado aquí dos o tres ocasiones, ahorita. Lamentablemente o afortunadamente, el pueblo hizo justicia por su propia mano.

¿Y ahora la gente no platica entre sí de lo que ha ocurrido? (Sí estuvo bueno, sí estuvo feo).

De que estuvo bueno estuvo bueno.

Sí, o sea que a la gente le emocione hablar de esto.

Sí, la gente no deja de comentarlo. La gente no deja de comentarlo y es bueno, porque esos chavos ya se hicieron famosos. Lamentablemente, como siempre pasa, hasta los artistas ya después de muertos se hacen famosos.

Sí claro. Ahora los ladrones van a ser famosos.

Sí, pero digo, está bien porque pues la gente al ratito alguien que quiera venir a robar pues le van a decir que no lo haga. Se los van a chingar.

Entonces la gente lo sigue comentando, con cierto orgullo. No sé.

No sé, de mi parte yo no he comentado nada ni soy chismoso. A mí ni me gusta platicar, ni lo digo, ¿para qué?

Bueno gente que tu conozcas que si lo comente.

No sí pues la gente no deja de comentarlo, está bien porque esto va a llegar a oídos de familiares, amigos, etc., de los ladrones.

Sí pues todo mundo ya lo sabe aquí de los familiares seguramente.

Lo van a pensar no pues sí. Pero ahora sí que se lo ganaron.

¿Y sí crees que ayude, que pasen estas acciones?

Sí, pues sí ayuda mucho eso va a ayudar mucho, bastante ya que pues a las dos o tres de la tarde ya robando pues dices ¡Qué paso!. Siempre si falta alguien que levante la mano y diga vamos, y ahí van los otros y de una vez. Y es bueno, siempre es bueno. Yo soy una de las personas de que si veo a alguien no sé, si es o no es mi familia, yo soy una de las personas que digo ni madres, chinguen a su madre. Y yo ahora sí que, sin saber lo que me vaya a pasar voy.

Oye y por ejemplo cuando empezó todo, ¿el chofer le avisaba a la gente de afuera, o los mismos pasajeros?

Ahí si ya no te puedo contar, no sé cómo fue, no te puedo platicar yo.

Sí, quizá al principio era poquita gente y luego poco a poco se fue juntando más.

Sí, ahí ya no te puedo contar esa historia porque ahora sí que ahí ya no vi.

Tú ya viste más bien a toda la bola.

Que te crees que yo venía de trabajar y este, yo soy ingeniero técnico. Yo venía de trabajar y cuando llegue le dijeron al chofer: - Sabes que, están robando, ponte al tiro -. Y eso fue a una calle de donde yo me iba a bajar. Me baje, y me fui pa' mi casa. Y ya los andaban correteando. Y dije yo pa' que me meto en problemas. Después de escuchar el helicóptero salió un vecino y me dice: "Ven, sabes que, ya agarraron a los ratas". No pues yo agarre y dije vamos y ahora sí como todos los vecinos unidos".

¿Qué sentiste cuando te dijeron ven, ya agarraron al rata?

Dije, no pues hasta que se hizo justicia, hasta que vamos a ver algo que ellos lo van a vivir. Yo dije pues vamos órale, qué bueno que no saque la gasolina o el machete porque.

Les hubiera ido peor...

Créeme que yo dije: ¡Vamos a ponerles en su madre! Ya cuando los vi, me dieron lástima.

Ya estaban muy mal cuando los viste...

Dije, no ya, el trabajo sucio ya lo hicieron las otras gentes. Pero créeme, si los hubiera visto yo bien de verdad yo si hubiera visto así, créeme que no yo sí de verdad, de mi parte los hubiera destazado.

Sí claro, da mucho coraje.

¿Te han asaltado mucho?

A mí gracias a dios no. A mí nunca me han asaltado, pero con las pláticas que me comentan de primas, de mis amigos, pues dicen: "Sabes qué, que se subieron a asaltar y que agarraron a esta chava y la tentaron". Uno se queda con el coraje. Uno dice: "Oye cabrón, la manosearon y porque nadie se metió, ¿Por qué nadie hizo nada?". Yo digo, si yo hubiera estado, yo me levanto y les hago un desmadre, creo que una pistola trae 6 balazos, a mí me entran dos ¿No?, a otros otras, pero no le alcanza para todos. De verdad. Yo hubiera hecho algo y pues ahora a darles en su madre.

Pues creo que sería todo. Tienes algo que agregar, como te sentiste con esto que pasó.

Pues no sé a mí me gusta mucho la música del rock.

Gracias.

Colonia Tablas del Pozo, Ecatepec. Domingo 5 de octubre 2014.

Linchamiento, viernes 3 de octubre del 2014.

Informantes anónimos.

Entrevistadora: Mónica Hernández Monroy.

Entrevista 2.

¿Cómo paso el suceso del viernes?

El viernes yo venía de trabajar y cuando venía en el camión.

¿Tú venías en el camión cuando paso todo?

No en el de atrás. Y ya cuando paso el camión ya estaba la bolita de gente, y ya cuando, pues ahora sí que vi la bolita pues me baje del camión y me puse a ver. Ahora sí que vi que le estaban pegando a un chavo, y ahora sí que los agresores le decían: "A ver ahora sí que no traes la pistola". Y le pegaban en sus costillas o en su cara, y así bien feo y ya este el chavo decía: "No te lo juro que es mi primera vez". Le decían: "ah órale si es tu primera vez, órale para que no lo vuelvas a hacer". Eso se lo decían al más chavo.

Eran cinco vi en el periódico.

Ya hasta después yo supe que eran cinco.

¿Se habían escapado?

Sí porque al momento yo nada más vi que eran dos, pero ya que paso todo se cuentan que fueron más, o sea se argumentan más cosas. Que eran cinco, que ya los tenían ubicados, porque ya había gente que ya nada más, ya no era una vez, ya eran dos o tres veces a la semana. Y es lo mismo, porque pues es la gente que llega de trabajar y pues, hay veces que era cuando se iban o hay veces que era cuando llegaban. Entonces pues sí ya después llevo el otro, el señor de barba e igual que lo tiran y que lo empiezan a patear.

¿A él lo agarraron, lo correataron?

No, porque ahora sí que dicen que toda la gente que venía en el camión, al ver que se bajaron los de la pistola y los demás (dos o tres creo), entonces agarraron a los de los cuchillos y fue a ellos a los que les toco la golpiza. Y entonces al señor este pues si lo golpearon bien feo.

Ahora sí que yo al ver que, como los estaban golpeando pues yo ahora sí que también me espante y al ver que no podía hacer nada pues ahora sí que si se lo buscaron pues yo que puedo hacer. Si yo les ayudaba iban a decir: "no pues hasta tu vienes con ellos, a ver tu pásale también". Ya nada más me quede callado y vi, no los golpee ni nada pero ya ha sido bien seguido que siempre son los mismos. Dicen que ya después entre toda la gente que se juntó, todos los que llegaban decían: "Sí son esos, y ahora sí que decían que eran los mismos". Y toda la gente que llegaba: "Sí, son esos". El que les tenía coraje y los reconocía pues los golpeaba. Entonces a los policías no los dejaban que se los llevaran porque siempre se los llevan y ya por allá sueltan la mordida y ya, los dejan ir. Ya no los detienen. Entonces pues estuvo bien lo que hizo la gente, porque, porque ya después de todo se hizo justicia y se cumplió. Ahora sí para que le piensen los demás que andan robando por aquí.

Y es que ya es bien seguido de este lado de los camiones. A mí no me ha tocado, pero hace como 15 días me toco pero allá en Santa Clara. Se subieron 3 y este como venía la puerta abierta de atrás del camión, veo como los estaban levantando y le dije a otro cuate que venía conmigo: "Oye creo que están robando", y conforme estaba abierta la puerta de atrás nos bajamos, si no pues nos hubieran robado.

Y es que es cosa que uno se avienta todo el día trabajando. Yo limpio carros, llevaba \$200.00, no gaste ni en una gordita, no comí en todo el día. Y para que estos weyes lleguen y digan: "A ver presta". Imagínate el coraje que me iba a dar, por eso dije no, estuvo bien. Ahora sí que como te decía hace rato, uno andará aquí tomando y andará a veces hasta tirado en la banqueta pero no ofendemos a nadie.

Oye y ¿por qué crees que toda la gente se acercó cuando empiezan a ver esto?

Porque toda la gente, ahora sí que fue por el helicóptero que se dio cuenta más gente que ahí había algo que había pasado. Entonces toda la gente de sobre la avenida se iba comunicando. "Allá abajo están los rateros", y todos iban a ver a los rateros. Ahora sí que por simple curiosidad unos, pero unos iban a reconocer a ver si ese era el que lo había robado antes. Ya no solo de una vez, sino que ya era diario, del diario andaban aquí robe y robe.

¿Y tú crees que esto ayude a que ya no siga la situación?

Aquí nunca había pasado esto pero hay hasta letreros en otros lugares donde dice: "Aquí hacemos justicia por nuestra propia mano". "Cuidado con el que sea ratero". Entonces tienen hasta sus letreros, porque, porque ya la policía no, no hace nada, más que nada se dedican a subir a los borrachitos, a quitarles su dinero y echarlos para abajo. Y eso pues, que es, son rateros con placa y con permiso.

¿Qué sentiste cuando sucedió esto y estaban todos ensangrentados los rateros?

No pues yo al ver que estaban golpeándolos no pues si me entraron nervios y la adrenalina, y luego luego me puse nervioso. O sea no me agrado ver como se veía la sangre. Hay gente que al ver la sangre dice: "No pues ahí nos vemos". Y había hasta una señora que le decía a los chavos que lo estaban golpeando, les decía: "No, ya no le peguen, si a mi hija le quito un celular pero ya no le peguen". Y los chavos decían (los que estaban pegando): "No señora, este es un ratero y para que se le quite, si no lo hacemos ahora siempre lo van a seguir haciendo. Y lo van a hacer con más coraje". Y entonces eso fue darle un hasta aquí. Porque si los dejaban después, andarían peor, queriéndose desquitar. Y así como dicen, hasta a una mujer embarazada la golpearon. A una señora ya grande, ya ni dientes tiene la señora, igual llegaron con cuchillos y como no quiso dar lo que traía, la picaron a la señora. Le dieron como tres piquetes, la señora ya viejita. Entonces pues ahora sí que si fueron ellos mismos obtuvieron su merecido.

¿Oye y quién participaba más, hombres o mujeres?

Pues ahora sí que hombres.

¿También las mujeres le entraban?

Pues sí, pues imagínate si eran manchados con las mujeres. Te digo que yo no me quede ya, al ver el principio dije: “No ya, a que me quedo”.

¿Y cuándo llegan los policías, que pasa?

Cuando llegaron los policías, pues nada más uno era el que estaba apoyándolo a los que lo estaban golpeando. Unos decían, no pues ya cálmense que vamos a proceder, que vamos a hacer esto, que vamos a hacer lo otro. Pero los demás estaban a un lado, porque la misma gente decía: “No, los policías si se quieren meter y les quieren ayudar, también les vamos a dar, porque ellos no hacen nada”. “Quieren calmar a la gente pero no hacen nada”. Porque al rato reciben su mochada de aquel lado, y ya, la gente aquí se quedó como tonta porque van a empezar otra vez. Entonces la misma gente decía: “Si se meten los policías, también les vamos a dar. Porque siempre andan levantando borrachitos y a los que deben de levantar es a los rateros”. “Se les echan a correr y entonces a ellos es a los que no siguen”. Entonces ese fue el coraje de la gente, contra los policías. Porque siempre andan ahí y ya cuando vez la patrulla siempre anda llena de puro borrachito. Pero ¿por qué no la llenan de puro ratero?

Si, pues los borrachos como sea nada más se hacen daño a ellos mismos.

Pero aquellos, a otras personas. Entonces ese fue el coraje de la gente, que siempre, o sea, haz de cuenta que lo agarraban como a su trabajo, su oficio y ya nos íbamos para otro lado y así.

Pues ojalá que sirva de algo.

Ahora sí que si va a servir, porque ahora sí que como dicen: “Muerto el perro se acabó la rabia”. Y sí.

Pues en el periódico dice que si murieron. Camino a la clínica al parecer.

Y ahí está, ahora sí que si no les ponían un alto, ahora sí que digamos los detienen y al rato salen y vienen y se desquitan peor. Si así te digo que a las mujeres las golpeaban, ahora imagínate regresan, hasta las matan. Y eso es todo lo que le puedo platicar.

Te gustaría agregar algo al final:

Ahora sí que pues no. Pero pues sí porque ya va a poder andar uno más tranquilo. Ahora sí que como decía acá el cuate, pues uno también tiene familia. Yo tengo hermanos, no tengo hijos, pero tengo a mi mamá a mi papá. Se imagina ver que no puedan salir a la calle, porque le vaya a salir el del cuchillo, el que los pica si no dan dinero. Entonces pues es bueno. Y que le sirva como ejemplo a los que se dedican a robar. Y si les va a servir, porque ahí les van a decir: “No pues si robas ahí, se va a juntar la gente y ahora sí”. Mejor ahí para que le vayan midiendo el agua a los camotes. Nada más es eso.

Gracias.

Fuentes consultadas:

Libros.

- **Ahumada Magda Alicia.** El enemigo interno en Colombia. Quito, Ecuador. Editorial ABYA-YALA, 2007. 125 p.
- **Arendt Hannah.** Eichmann en Jerusalén. Un estudio acerca de la banalidad del mal. Editorial Lumen, Barcelona. 2003. 182 p.
- **Arriagada Irma.** Seguridad ciudadana y violencia en América Latina en Fernando Carrión, editor Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad? Quito, Ecuador. FLACSO, 2002. 522 p.
- **Bauman, Zygmunt.** Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil. Tercera Edición, Siglo XXI. 2006. 188 p.
- **Bobea Lilian.** De la violencia urbana a la convivencia ciudadana en Fernando Carrión en Entre el crimen y el castigo. Seguridad ciudadana y control democrático en América Latina y el Caribe. Woodrow Wilson International Center for Scholars. FLACSO. Caracas, Venezuela. 2003.
- **Enciso, Froylan.** Los fracasos del chantaje. Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico, en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coord.) Los grandes problemas de México XV: Seguridad nacional y seguridad interior. México, El Colegio de México. 2010.
- **Fanon Frantz.** Los condenados de la Tierra. Fondo de Cultura Económica, 1961. 101 p.
- **Gamallo Leandro A.** Violencias Colectivas. Linchamientos en México. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, 2014. Maestría en ciencias sociales, premio a la mejor tesis de la XVIII promoción (2010-2012), 169 p.
- **Garzón Vergara, Juan Carlos.** La Seguridad y las Fuerzas Armadas en América Latina y el Caribe: Nuevos desafíos para la construcción de una democracia, en El papel de las Fuerzas Armadas en América Latina. Seguridad interna y democracia. Buenos Aires: CLACSO, 2012. 218 p.
- **Girard, René.** El chivo expiatorio. París. Editorial Anagrama. 1982. 282 p.
- **Guerrero, Andrés.** Los linchamientos en las comunidades indígenas (Ecuador). ¿La Política Perversa de una modernidad marginal? Bulletin de l'Institut français

d'études andines, vol. 29, núm. 3, 2000. Institut Français d'Études Andines. Lima, Organismo Internacional

- **Gutiérrez Martha Estela y Hans Kobrak Paul.** Los linchamientos Post Conflicto y Violencia Colectiva en Huehuetenango. Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala. CEDFOG. Julio, 2001. 57 p.
- **Harvey David.** Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Ediciones Akal. 2012. 240 p.
- **Humberto Padgett, Eduardo Loza.** Las muertas del Estado. Femicidios durante la administración mexiquense de Enrique Peña Nieto. Editorial Grijalbo. 520 p.
- **Jiménez Ornelas René A., Balbín Álvarez, Jesús William (comp.).** Violencias y conflictos urbanos. Un reto para las políticas públicas. Balbín Álvarez, Jesús William: IPC, Instituto Popular de Capacitación, Medellín, Colombia: Colombia. 2004.
- **Jiménez Ornelas, René A.** Experiencia de participación ciudadana en el combate a inseguridad en Violencias y Conflictos Urbanos: un reto para las políticas públicas. Medellín. 2003.
- **Jiménez Órnelas, René A.** La cifra negra de la delincuencia en México: Sistema de encuestas sobre victimización. Instituto Investigaciones Sociales UNAM. México, UNAM: Universidad Iberoamericana: Procuraduría General de la República. 2002.
- **Maldonado Aranda, Salvador.** Transición política, seguridad y violencia en México. Radiografía de la lucha antidrogas en Michoacán, en El prisma de las Seguridades en América Latina. Buenos Aires, CLACSO, 2012. pp. 115-138.
- **Merton Robert K.** Teoría y estructura sociales. España. Fondo de Cultura Económica, 2003. 774 p.
- **Park, R. E. Burgess y MacKenzie, R.** The City and Human Ecology, Chicago, University Press of Chicago. 1967.
- **Parsons, Talcot.** "Sistemas Sociales" en: Sills David. Madrid, 1976. (ed.) Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales.
- **Ramírez Marín Juan.** Seguridad pública y constitución. México. Facultad de Derecho. Porrúa, 2003. 425 p.

- **Rodríguez Araujo Octavio** en El mundo de la violencia. Editor, Adolfo Sánchez Vázquez. México: Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1998. 455 p.
- **Santillán Alfredo.** Linchamientos urbanos. “Ajusticiamiento popular” en tiempos de la seguridad ciudadana. Scheper-Huges Nancy, 2005, en La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil, Ariel. Barcelona. 1997. 576 p.
- **Stephen Graham.** Cities Under Siege: The New Military Urbanism, London UK., Verso, 2011. 433 p.
- **Tönnies, Ferdinand.,** 1947, Comunidad y sociedad [1887], trad. de J. Rovira Armengol, Losada, Buenos Aires.
- **Vázquez González, Carlos.** Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías, 2003, Colex, Madrid. 376 p.
- **Weber, Max.** Economía y Sociedad. FCE. Undécima reimpresión, 1997. México.
- **Yáñez Romero, José Arturo.** Análisis sobre la violencia social en la Delegación Iztapalapa. Modelo para el Estudio de la Inseguridad Pública: el caso Iztapalapa. ICESI, 2005.
- **Zavaleta Betancourt, José Alfredo.** El laberinto de la inseguridad ciudadana: bandas criminales, seguridad de fronteras y regímenes penitenciarios en América Latina. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2014. 396 p.

Revistas electrónicas

- **Alcira Daroqui.** Las seguridades perdidas. Argumentos 1 (2), mayo de 2003.
- **Alexis Romero Salazar y Raima Rujano Roque.** Impunidad, anomia y cultura de la muerte. Los linchamientos en Venezuela. Instituto de Criminología, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad Vol. XIII No. 39 ☐ Mayo / Agosto de 2007. Pág. 158.
- **Benedicto Rodríguez Rubén,** Liberalismo y comunitarismo: un debate inacabado. STVDIVM. Revista de Humanidades, 16 (2010) ISSN: 1137-8417. Pág. 201-229.
- **Comisión Interamericana de Derechos Humanos.** Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. OEA. 2009.
- **Comisión Interamericana de Derechos Humanos.** Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. OEA. 2009.

- **Cuadernos del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad** (ICESI), Victimización, incidencia y cifra negra en México. Análisis de la ENSI. 2009. Pág. 63. <http://www.chilango.com/ciudad/nota/2011/06/14/linchamientos-en-la-ciudad-de-mexico>
- **Datos del Instituto Mexicano del Transporte.** El transporte en la región Centro de México. Vol. 1. Diagnóstico General.
- **De los Ángeles Velasco María / Filiberto Cruz y Ximena Mejía** Década hostil de linchamientos: justicia por mano propia. Excélsior. (19/03/2013).
- **Dobles Paula Ximena. Revista** Digital de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica. N° 3, 2011. Pensar en una política criminal para la seguridad humana. Pág. 650.
- **García Rubio Mónica.** Una introducción al comunitarismo desde la perspectiva del derecho político. Aposta Revista de Ciencias Sociales ISSN 1696-7348.
- **Gerardo Islas.** La justicia por propia mano y la recuperación de nuestra memoria. Justicia por mano propia. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Pág. 37.
- **González, Noé. Bauman,** Identidad y Comunidad. Espiral, septiembre-diciembre, año/vol. XIV, número 040, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México. 2007. pp. 179-198.
- **Gustavo Rojas Bravo.** Apuntes sobre linchamiento y la construcción social del miedo. Revista Tramas 30. UAM Xochimilco. 2009, Pp. 135-158.
- **ILPES 1998,** Guía para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de seguridad pública (LC/IP/L.149), versión preliminar. Santiago de Chile, julio.
- **La Guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia.** Universidad Complutense Madrid. Aposta, Revista de Ciencias Sociales, N° 50, ISSN 1696-7348. Julio, Agosto y Septiembre del 2011. <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/oyarvide.pdf>
- **M. Vilas, Carlos.** Linchamiento: Venganza, castigo e injusticia en escenarios de inseguridad. El Cotidiano, mayo-junio, año/Vol. 20, número 131. Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco, Ciudad de México, México. 2005. Pág. 23.
- **Marchioni Marco.** Organización y desarrollo de la comunidad. Instituto MM. Comunidad, Participación y Desarrollo.

- **Mazzola Ignacio.** Comunidad, Sociedad. Reflexiones desde la historia conceptual. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 29. (2011.1). Universidad de Buenos Aires – CONICET, Argentina.
- **Olga Islas de González Mariscal,** en Justicia por mano propia. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Pág. 65.
- **Olmos, J.G.** Cuatro cárteles en guerra por el botín mexiquense. Revista Proceso (1950), (2014). Pág. 6 -9.
- **Pegoraro Juan S.** Violencia delictiva, inseguridad urbana. La construcción social de la inseguridad urbana. Revista Nueva Sociedad, Democracia y Política en América Latina N° 167.
- **Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec,** Secretaria del Estado de México. Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda. Julio, 2003.
- **Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec,** Secretaria del Estado de México. Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda. Julio, 2003.
- **Revista Chilango.** Cuando el chilango se vuelve turba. 5 linchamientos en la ciudad. Obtenida el 14 de Junio del 2011.
- **Rodríguez Guillén Raúl, Juan Mora Heredia.** Radiografía de los linchamientos en México. Crisis Política y Linchamientos. Revista el Cotidiano. 131. Pág. 30.
- **Rodríguez Guillén Raúl, Juan Mora Heredia.** Actores anónimos y linchamientos en México El Cotidiano, núm. 164, noviembre-diciembre, 2010, pp. 75-88, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco México. Pág. 79.
- **Rodríguez Guillén Raúl.** Linchamientos en zonas urbanas: Estado de México y Ciudad de México, Revista El Cotidiano, núm. 170, 2011, pp. 27-38, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México.
- **Rodríguez Guillén Raúl, Juan Mora Heredia** Actores anónimos y linchamientos en México El Cotidiano, núm. 164, noviembre-diciembre, 2010, pp. 75-88, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco México. Pág. 76.
- **Safa, Patricia.** El estudio de vecindarios y comunidades en las grandes ciudades. Una tradición antropológica. Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. 1. N° 2. Enero-Abril 1995.

- **Salazar Posada Marcela.** Violencia Política, Conflicto Social y su Impacto en la Violencia Urbana Reflexión Política, Pág. 3. vol. 1, núm. 1, marzo, 1999 Universidad Autónoma de Bucaramanga Colombia.
- **Sánchez de la Torre Ángel,** Desde la justicia de la venganza hasta la justicia civil. Reflexiones sobre Esquilo, Revista General de Legislación y Jurisprudencia, Reus, Madrid, 1986, pág. 357.
- **Santillán Alfredo.** Linchamientos urbanos. “Ajusticiamiento popular”, en tiempos de la seguridad ciudadana. Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Núm. 31, Quito, mayo 2008, pp. 57-69 © Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador. ISSN: 1390-1249, Pág. 68.
- **Velásquez Rivera Édgar de Jesús.** Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Convergencia, Enero – Abril 2002, núm. 27, pp. 11 -39.

Periódicos en línea

- *Ciudad sin límites.* María del Pilar Martínez. La Jornada, 5 de diciembre del 2005. <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/05/6n1sec.html>

2010

- *El linchamiento de un asaltante en Ecatepec, una muestra más de que el Estado de México próspero y seguro de Peña Nieto no existe.* Agencia de noticias independiente. Juan Pablo García Vallejo. Obtenida el 30 de mayo del 2010. <https://tvnoticias.wordpress.com/2010/05/30/el-linchamiento-de-un-asaltante-en-ecatepec-una-muestra-mas-de-que-el-estado-de-mexico-prospero-y-seguro-de-pena-nieto-no-existe/#more-3265>
- *San Pedro Xalostoc: Cuando la sociedad se harta...* Obtenida el 19 de mayo del 2010. <http://vivirmexico.com/2010/05/san-pedro-xalostoc-cuando-la-sociedad-se-harta>
- *Lamenta Peña Nieto linchamiento en Ecatepec.* Redacción, 19 de mayo del 2010. El Universal Estado de México. <http://www.eluniversaledomex.mx/ecatepec/nota2723.html>

2011

- *Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).* Obtenida el 22 de marzo del 2011. <http://www.jornada.unam.mx/2011/03/22/estados/033n1est>

- *Paga Ecatepec décadas de crecimiento caótico.* Periódico La Jornada. Javier Salinas Cesáreo. Martes 22 de marzo de 2011. <http://www.jornada.unam.mx/2011/03/22/estados/033n1est>
- *Estado de México: una de las entidades más desiguales del país.* Hanako Taniguchi. Obtenida el 12 de abril del 2011. <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/04/12/estado-de-mexico-una-de-las-entidades-mas-desiguales-del-pais>
- *Muere asaltante golpeado en Santa María Chiconautla Ecatepec.* Obtenida el 11 de mayo del 2011. <http://www.teotihuacanenlineadiario.com/2011/05/muere-asaltante-golpeado-en-santa-maria.html>
- *Intentan linchar a asaltante en Ecatepec, Estado de México.* La prensa. Obtenida el 10 de mayo de 2011. <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2072569.htm>
- *Intento de asalto a autobús termina en linchamiento en Ecatepec.* Publímetro Obtenida el 10 de mayo del 2011. <http://www.publmetro.com.mx/noticias/intento-de-asalto-a-autobus-termina-enlinchamiento-enecatepec/mkej!n1CgPlcg2l6cU/>

2012

- *Perciben pasajeros paradas peligrosas en Ecatepec.* Emmanuel Suberza. Obtenida el 30 de agosto del 2012. <http://www.hoyestado.com/nota.html?ver=5348>
- *Alerta roja: Policía del DF al límite.* Ícela Lagunas. Reporte Índigo. Obtenida el 24 de septiembre del 2012. <http://www.reporteindigo.com/reporte/df/alerta-roja-policia-del-df-al-limite>

2013

- *20 mil 'comunidades dormitorio' en 15 municipios de Edomex.* Isaac Caporal. Obtenida el 05 de Agosto del 2013. <http://www.vertigopolitico.com/articulo/19946/20-mil-comunidades-dormitorio-en-15-municipios-de-Edomex>
- *Gaceta Municipal. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos 2013 – 2015.* Obtenida el 5 de febrero del 2013. <http://www.ecatepec.gob.mx/Bando%20Municipal%20ok.pdf>
- *Por poco linchan a "rata", en Xalostoc.* Fernando Solís. El Sol de Toluca. Obtenida el 1 de agosto del 2013.

<http://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/sintesis/pdf/agos13/010813.pdf>

- *Intentan a linchar a presunto secuestrador en Santa María Chiconautla.* Periódico el Excelsior, María de los Ángeles Velasco. Obtenida el 13 03/2013. <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/03/13/888879>
- *Ecatepec, un municipio inflamable al borde de México DF.* Pablo de Llano. Obtenida el 23 de abril del 2013. http://internacional.elpais.com/internacional/2013/04/23/actualidad/1366678603_839691.html?rel=rosEP
- *Lo que debes saber de la línea 5 del metrobús.* Obtenida el 4 de abril del 2013. <http://www.maspormas.com/nacion-df/df/lo-que-debes-saber-de-la-linea-5-del-metrobus>
- *Edomex: La calle de la pesadilla.* José Gil Olmos. Reportaje Especial. Proceso, 1958. Obtenida el 6 de febrero del 2013. <http://www.proceso.com.mx/?p=332860>
- *13 peticiones realizadas a @PabloBedolla edil de Ecatepec.* Mega Marcha contra la inseguridad Ecatepec. Junio, 2013. <http://el5poder.org/blogs/entry/13-peticiones-realizadas-a-PabloBedolla-edil-de-Ecatepec>

2014

- *Turba quema vivos a dos agentes de la PFP; otro en estado grave.* La Jornada. Servín, Vega Mirna. Obtenida el 28 de septiembre del 2014 en <http://www.jornada.unam.mx/2004/11/24/042n3cap.php>
- *Federales reforzarán la seguridad en límites del DF.* Obtenida el 11 de junio del 2014. <http://pulsored.com.mx/web/?p=38349>
- *En riesgo de morir sepultadas cientos de familias en Ecatepec.* La Prensa. Organización Editorial Mexicana. Obtenida el 28 de abril de 2014. <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n3374173.htm>
- *Se salvan de ser linchados dos peligrosos asaltantes.* El Informante, Diario Nacional. <http://elinformantemexico.mx/2.0/?p=12500>
- *Por mala tipificación, el feminicidio en México no se investiga.* Prensa CIMAC. Obtenida el 19 de noviembre del 2014. <http://cimacnoticias.com.mx/node/68200>
- *Bloquean avenida Central y R1 en Ecatepec por falta de agua.* Emilio Fernández. El Universal, Obtenida el 22 de enero del 2014.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/bloquean-avenida-central-y-r1-en-ecatepec-por-falta-de-agua-981687.html>

- *Ecatepec realiza acciones en favor de la Sierra de Guadalupe*. Portal. Obtenida el 7 de febrero del 2014. <http://diarioportal.com/portada/ecatepec-realiza-acciones-en-favor-de-la-sierra-de-guadalupe/>
- *Encabezan perredistas marcha en Ecatepec; demandan seguridad*. Obtenida el 8 de Junio, 2014. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/06/08/encabezan-perredistas-marcha-en-ecatepec-demandan-seguridad-2216.html>
- *Divide Mancera al DF en cuatro zonas para combatir el crimen*. La redacción. Revista Proceso. 5 de mayo del 2014. Consultado en línea el 10 de febrero del 2015: <http://www.proceso.com.mx/?p=371507>
- *Linchan con piedras y palos a dos asaltantes de camión en Ecatepec*. Silvia Chávez González. La Jornada. Domingo 5 de octubre del 2014. <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/05/estados/026n1est>
- *Arranca canje de armas en Ecatepec*. Excélsior. Obtenida el 14 de abril del 2014. <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/04/14/954090#imagen-2>
- *Anuncia Gobernación “plan estratégico” de seguridad para el Estado de México*. Ciro Pérez Silva. 31 de marzo del 2014. Consultado en línea el miércoles 18 de febrero a las 22:00 hrs. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/03/31/anuncia-gobernacion-201cplan-estrategico201d-de-seguridad-para-el-estado-de-mexico-774.html>
- *Colonos de Ecatepec formarán grupos de defensa*. Javier Salinas, Israel Dávila y Silvia Chávez. Martes 7 de octubre del 2014. La Jornada en línea. Consultado el día 19 de febrero del 2015 a las 09:00 am. <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/07/estados/031n2est>
- *EdoMex maquilla cifras de la violencia desde Peña, acusan ONGs; “nos lo trataron de vender como alguien exitoso”*. Por Redacción / Sinembargo. Mayo 6, 2014. Consultado en línea el martes 17 de febrero del 2015. <http://www.sinembargo.mx/06-05-2014/983079>
- *El narco es un problema político porque controla territorios: Emmerich*. Alejandro Melgoza / 2 junio, 2014. Consultado en línea jueves 19 de febrero del 2015: <http://revoluciontrespuntocero.com/el-narco-es-un-problema-politico-porque-disputa-y-controla-territorios-emmerich/>

2015

- *En 8 años, la guerra contra las drogas de México acumula más muertos que 10 años de guerra en Vietnam.* Redacción, Sinembargo. Octubre 21, 2013. Consultado en línea el martes 17 de febrero del 2015. <http://www.sinembargo.mx/21-10-2013/788369>
- *SSPDF refuerza operativo "Escudo Ciudad de México".* Fanny Ruíz, El Universal. 17 de octubre del 2014. Consultado en línea el día: 18 de febrero del 2015. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/sspdf-reforzara-operativo-39escudo-ciudad-de-mexico-39-1046948.html>
- *Entran policías a Xalostoc para reprimir protesta de vecinos por inseguridad.* Fernando Solís Cruz. 27 de abril 2015. Periódico: A Fondo. <http://afondoedomex.com/entran-policias-a-xalostoc-para-reprimir-protesta-de-vecinos-por-inseguridad/>

2016

- *Justicia propia o venganza.* 23 de octubre del 2016. Consultado en línea el día 15 de noviembre del 2016. <https://www.maspormas.com/2016/10/23/justicia-propia-o-venganza/>

Fuentes electrónicas

- **Artículo 11, Declaración Universal de Derechos Humanos.** Consultado en línea el día 23 de diciembre del 2014, 13:21 hrs. <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>
- **Aspectos Jurídicos. Justicia por mano propia.** Comisión Nacional de Derechos Humanos. Raúl Efraín Cardoso Miranda.
- **Búsqueda en Google.** 23 de diciembre 2014, 10:30 hrs. <https://www.google.se/webhp?tab=mw&ei=7R-ZVOKOHZKBygTrtoCgBA&ved=0CAUQqS4oAg#q=combi+define>
- **Centro de Investigaciones Sociales y Éticas, C.I.S.E.** <https://fenixsafo9067.wordpress.com/2009/01/29/%C2%BF-que-es-autodefensa/>

- **Conflictos sociales, luchas sociales y políticas de seguridad ciudadana.** En César Barreira, José Vicente Tavares dos Santos, Jaime Zuluaga Nieto, Roberto González Arana, Felipe González Ortiz. (coordinadores). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Estados Unidos 1168 C1101AAX Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- **Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcóyotl. Dos gigantes del oriente.** Mario Bassols Ricárdez, Maribel Espinoza Castillo. Pág. 185. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20112/art/art8.pdf>
- **David Manaza.** La ley de Lynch. Anatomía de la Historia, 2013. www.anatomiadelahistoria.com
- **Ferdinand Tönnies.** Comunidad y Sociedad. WOLFGANG SCHLUCHTER SIGNOS FILOSÓFICOS, vol. XIII, núm. 26, julio-diciembre, 2011: 55-62. <http://www.redalyc.org/pdf/343/34321462002.pdf>
- **Florentino Moreno Martín.** Violencia colectiva, violencia política, violencia social. Aproximaciones conceptuales. <http://documentacion.aen.es/pdf/libros-aen/coleccion-estudios/violencia-y-salud-mental/parte1-algunos-conceptos-sobre-la-violencia/019-aproximaciones-conceptuales.pdf>
- **Godínez Pérez Elisa.** “Linchamientos en el Estado de México. La crisis en varias dimensiones” disponible en <http://www.seguridadyjusticia.com.mx/wp-content/uploads/2010/05/Linchamientos-Edomex.pdf>
- **Gutiérrez Cureño a Crónica.** Dennis A. García. 11 de febrero del 2013. <http://www.cronica.com.mx/notas/2008/406165.html>
- **Indagaban a grupos subversivos federales linchados en Tláhuac: PF.** La redacción. 23 de Junio del 2011. Revista Proceso.
- **Indicadores para entender y monitorear la Seguridad Pública en México.** México evalúa. Centro de análisis de políticas públicas. Edna Jaime, José F. Tapia, Maralá Goode, y Guadalupe García. www.mexicoevalua.org
- **INEGI.** <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2013/septiembre/comunica15.pdf>
- **INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15>

- **INEGI.** Censo de Población y Vivienda 2010. Consultar: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/default.aspx?tema=me&e=15>
- **INEGI.** *Los jóvenes en el Estado de México.* atencion.usuarios@inegi.org.mx, 2009.
- **José Antonio González Fernández.** *La seguridad pública en México.* <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/419/12.pdf>
- **Justicia por mano propia.** Carlos Monsiváis. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México. Primera edición: diciembre de 2002. Pág. 12.
- **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009 TEXTO VIGENTE. Última reforma publicada DOF 17-06-2016 Consultado el día 9 de septiembre del 2016. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_170616.pdf
- **Marín, Rafael.** Justicia por propia mano o sociedad sin ley, Pág. 4. En www.paginadigital.com.ar/articulos/2002rest/2002oct/noticias4/marin14-11.html
- **Mario Bassols Ricárdez,** Maribel Espinoza Castillo. . Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcóyotl. Dos gigantes del oriente. Pág. 185. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20112/art/art8.pdf>
- **México, nuevos informes de violaciones de Derechos Humanos a manos del Ejército.** Amnistía Internacional. Marzo, 2009. http://amnistia.org.mx/nuevo/wp-content/uploads/2014/07/Mexico_violaciones_DH_por_Ejercito_8_12_2009.pdf
- **Plan de Desarrollo Urbano, Ecatepec. 2003,** Secretaria del Estado de México. Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda. Julio, 2003. Ayuntamiento de Ecatepec. <http://www.ecatepec.gob.mx/recorrido/pueblos.php>
- **Raúl Rodríguez Guillén.** Crisis de autoridad y violencia social: los linchamientos en México, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Pág. 47.
- **Raymundo Mier G.** Violencia, modernidad y cultura: las expresiones contemporáneas de la devastación social. Consultado en línea: http://www.incidesocial.org/incide2009/images/pdf/Foro_violencia/raymundo_mier.pdf
- **Tercer Informe de Resultados,** Eruviel Ávila Villegas. Toluca, Estado de México, 2014. Pág. 363 – 374. http://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/3er_Informe_2014.pdf

Tesis.

- **Cedillo Rivas Miguel Ángel, Hernández, Rojas.** El voto ciudadano en el Municipio de Ecatepec (1996 – 2000). Tesina para obtener el grado en Ciencia Política. UAM, Junio 2003. Pág. 33.
- **Quezada Ortega, Margarita de Jesús** (2006). Proceso de formación de identidades socio-territoriales en escuelas públicas de Ecatepec, Estado de México. UNAM. Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología. Pág. 80. Véase en <http://132.248.35.1/bibliovirtual/tesis/quezada/index.html>

Entrevistas

- Conversación con estudiante de la Academia de Policía, Diciembre 2013.
- Colonia Tablas del Pozo, Ecatepec. Domingo 5 de octubre 2014. Linchamiento, viernes 3 de octubre del 2014. Informantes anónimos. Entrevistadora: Mónica Hernández Monroy.

Videos

- Véanse videos promocionales del canal de **YouTube: TVEdomex**, consultados en línea el 15 de febrero del 2015. <https://www.youtube.com/watch?v=aikcZkZFzMU>
- Surge “Vengador Anónimo” en México | La Marquesa, Estado de México. **1 de noviembre 2016.** https://www.youtube.com/watch?v=lzB4326ei_0